

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 1 de 135

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO``

ACTA No. 077 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL 27 DE MAYO DE
2024

HORA DE INICIO 9:00 A.M. Sesión Presencial

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 2024

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

ELKIN YESID BELLO PEÑA.

Presidente

H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA

Primer vicepresidente

H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO.

Segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZÁRATE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 2 de 135

SECRETARIO: concejales presentes en este momento, en el recinto del concejo. Buenos días a todos los demás asistentes en este momento en el recinto de la corporación, igualmente buenos días a la gloriosa policía nacional de Colombia que siempre nos acompaña. Le ruego por favor a todos los asistentes, he, por favor del salir del recinto a excepción de los honorables concejales del municipio Bucaramanga, pueden tomar asiento en las sillas que están dispuestas aquí en el recinto, por fuera del recinto. Primer llamado a lista señor presidente, siendo las 9:11 A.M.

INTERVENCION H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Señor secretario muy buenos días para usted, para todos los asistentes, a los invitados al día de hoy para el tema de Metrolínea y dirección de tránsito, Gustavo Ardila presente.

INTERVENCION H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Oscar Arenas presente.

INTERVENCION H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: muy buenos días para usted señor secretario, para los honorables concejales, a los funcionarios de la administración, unidades de apoyo, las personas que nos acompañan en las barras, presente.

INTERVENCION H.C. JAVIER AYALA MORENO: no contesto el primer llamado a lista.

INTERVENCION H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA: presente señor secretario.

INTERVENCION H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PADILLA: muy buenos días presidente, un saludo para los honorables concejales, le pido presidente que le ponga orden a la plenaria como quiera que ya iniciamos, saludar al director de tránsito de Bucaramanga, al gerente del Metrolínea, al secretario de Hacienda, director del área, policía nacional respecto y admiración, Silvia Lizarazo que alegría verla secretario, presidente presente.

INTERVENCION H.C. JOSÉ DAVID CABANZO ORTIZ: gracias secretario, presente, llego el día de Metrolínea para conocer toda la información y tomar la mejor decisión para la ciudad.

INTERVENCION H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: presente presidente y buenos días a todas las personas presentes.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 3 de 135

INTERVENCION H.C. ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: no contesto el primer llamado a lista.

INTERVENCION H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: presente señor secretario, muy buenos días para todos y todas las presentes.

INTERVENCION H.C. HENRRY GAMBOA VARGAS: presente.

INTERVENCION H.C. ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: presente señor secretario.

INTERVENCION H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: señor secretario muy buenos días, un saludo muy especial a todas las personas que hoy nos acompañan en el concejo de la ciudad de Bucaramanga, esperamos hoy estar a la altura del debate tan importante de ciudad que hoy vivimos. Un saludo especial al señor gerente de Metrolínea, al director del Área Metropolitana de Bucaramanga y todo su equipo y a señor director de tránsito que también nos acompaña. Presidente Diego Lozada presente.

INTERVENCION H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDIDA: muy buenas días mesa directiva, a todas las personas presentes en el recinto, a quien nos ve a través de la transmisión, muy buenos días y presente secretario.

INTERVENCION H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: no contesto el primer llamado a lista.

INTERVENCION H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: buenos días, presente.

INTERVENCION H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: no contestó el primer llamado a lista.

H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: muy buenos días, primero darle las gracias a Dios por permitirnos otro día más, saludar a todos los asistentes, en especial a todos los gerentes de las empresas de transporte, a todos los transportadores que nos acompañan el día de hoy, al gerente de Metrolínea, al director de tránsito, al secretario de Hacienda, a todo el equipo de la administración, al Dr. John Manuel, al director del Área, en este tema tan importante, a los concejales y a todos los presentes que nos acompañan en el día de hoy en este, en este debate de construcción del plan de desarrollo, especialmente del transporte público urbano. Presente señor presidente y solicitarles si de pronto a los invitados que tenemos el día de hoy podemos acondicionar la logística para

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 4 de 135

que tengan silla y puedan acompañarnos en la sesión informal. Muchas gracias.

INTERVENCION H.C. DANIELA TORRES ZÁRATE: no contestó el primer llamado a lista.

SECRETARIO: señor presidente, le informo que el primer llamado a lista lo han contestado 14 honorables concejales existiendo quórum decisorio y de liberatorio.

PRESIDENTE: como hay quórum decisorio, señor secretario por favor dar lectura del orden del día.

SECRETARIO: orden del día.

- 1) llamado a lista y verificación del quórum.
- 2) lectura, discusión, y aprobación del orden del día.
- 3) himno de la ciudad de Bucaramanga.
- 4) tema: continuación del estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo número 015 del 30 de abril de 2024 por medio del cual se aprueba y adopta el plan de desarrollo Bucaramanga avanza segura para la vigencia 2024-2027 en el municipio de Bucaramanga. Presentación de Metrolínea, presentación de la dirección de tránsito de Bucaramanga.
- 5) lectura de documentos y comunicaciones.
- 6) proposiciones asuntos varios.

Bucaramanga fecha lunes 27 de mayo de 2024 lugar en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del concejo municipal de Bucaramanga hora 9:00 a.m. firmado por el presidente el honorable concejal Elkin Yesid Bello Peña y el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano.
Ha sido leído el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: ¿en consideración el orden del día honorables concejales?

SECRETARIO: ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

INTERVENCIÓN DEL H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: presidente, Tito Rangel, buenos días.

SECRETARIO: señor presidente se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Tito Alberto Rangel Arias. De igual manera se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Oscar Javier Diaz Layton.

PRESIDENTE: señor secretario continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: tercer punto, himno de la ciudad de Bucaramanga.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 5 de 135

HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

PRESIDENTE: señor secretario continúe con el orden del día.

SECRETARIO: cuarto punto del orden del día. tema: continuación del estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo número 015 del 30 de abril de 2024 por medio del cual se aprueba y adopta el plan de desarrollo Bucaramanga avanza segura para la vigencia 2024-2027 en el municipio de Bucaramanga. Presentación de Metrolínea, presentación de la dirección de tránsito de Bucaramanga.

Señor presidente, desde la secretaria le informo que vía correo electrónico se le envió citación para este importante proyecto de acuerdo al Dr. Jair Andrés Manrique Bautista gerente de Metrolínea, quien se encuentra presente en el recinto y al Dr. Carlos Enrique bueno Cadena quien también está presente en este momento en el recinto.

PRESIDENTE: honorables concejales seguimos con el estudio de segundo debate del proyecto de acuerdo 015 del 30 de abril del 2024, seguimos con el cronograma, seguimos con la metodología y tenemos la presentación de Metrolínea.

Bienvenido Dr. Jair y tiene el uso de la palabra.

INTERVENCION DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PADILLA: presidente para una moción.

PRESIDENTE: sí señor.

INTERVENCION DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PADILLA: presidente solo, con todo respeto como quiera que este debate es tan importante para la ciudad, y hay algunas personas que nos están escribiendo precisamente preguntando sobre el tema. ¿quisiéramos conocer cuál es cronograma de esta plenaria? Por favor cuéntenos la metodología para conocer quiénes van a intervenir, a qué horas nos toca intervenir a los concejales y cual es bueno todo el procedimiento.

PRESIDENTE: bueno, muchísimas gracias honorable concejal, primero la administración, después viene el director Jair, también el Dr. Rafael Vanegas y después tiene el uso de la palabra los honorables concejales para, sí señor, listo, también vamos a realizar la sesión informal.

INTERVENCION DEL H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: en aras de hoy hay invitados a este, a esta plenaria, yo creo que después de la presentación de la administración, deberíamos darle el uso de la palabra a los invitados en sesión informal.

PRESIDENTE: bueno, muchísimas gracias, entonces, cronograma de la sesión primero uso de la palabra de la administración, segunda sesión informal, tercero uso de la palabra de los honorables concejales, cuarto la administración y después

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 6 de 135

seguimos con la dirección de tránsito de Bucaramanga. Entonces, muchísimas gracias muy atentos y tiene el uso de la palabra Dr. Jair Enrique, bienvenido al concejo de Bucaramanga.

INTERVENCIÓN DEL DR. JAHIR ANDRÉS MANRIQUE BAUTISTA GERENTE DE METROLÍNEA: Hola buenos días honorables concejales, a las personas que rezan acompañando en ese momento, antes de iniciar, no ya, ya me dejaron compartir. Antes de comenzar, hacer un pequeño resumen de la mesa de trabajo, que se realizó una hora antes al inicio de esta plenaria.

Todas las intervenciones que hicieron hacen un momento, por parte del Dr. Emiro, del concejal Sergio flechas de Floridablanca, de la Dra. Miladis, de Fredy Cubides, de Fernando, de don Álvaro. Todo lo que mencionaban es cierto, nosotros en ningún momento hemos dicho que no es así, nosotros en ningún momento hemos refutado la situación tan grave en la cual es el sistema de transporte masivo y en general el transporte público en el área metropolitana de Bucaramanga y nosotros somos conscientes de lo que estamos recibiendo. Por eso, yo quería iniciar mostrándoles lo que estamos recibiendo nosotros en el año 2024, es una entidad totalmente lo han dicho todas las personas moribundas y me disculpan la palabra, pero en estos momentos nos ha tocado administrar miserias, porque él no tenemos nosotros en este momento una estabilidad financiera para poder asumir la responsabilidad que tiene el ente gestor Metrolínea. Por eso quiere iniciar esta presentación, Colima y ustedes ven en este momento en pantalla, que es la disminución de usuarios que ha tenido el sistema de transporte masivo en los últimos 8 años. Porque es que nosotros no hemos llevado a Metro línea en esa situación en esos cuatro meses, no señor, esto viene de hace más de 8 años y quiero que identifique e iniciando desde el 2016 como esa línea de tendencia viene bajando hasta el año 2024. Entonces, esto no fue responsabilidad de nosotros, nos tocó asumir la solución de este sistema y lo estamos tratando de hacer de la mejor manera.

INTERVENCIÓN DEL H.C. DANIELA TORRES ZARATE: una moción para realizar asistencia.

SECRETARIO: señor presidente se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Daniela Torres Zárate.

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra nuevamente Dr. Jair.

INTERVENCIÓN DEL DR. JAHIR ANDRÉS MANRIQUE BAUTISTA GERENTE DE METROLÍNEA: En esa segunda diapositiva pueden ver también la disminución que ha tenido el sistema masivo en su flota desde el año 2016 hasta el año 2024, vuelvo y repito lo que estamos recibiendo, lo que nos tocó asumir y lo que estamos haciendo de la mejor manera, buscando una solución realmente al

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 7 de 135

transporte público en toda el área metropolitana de Bucaramanga.

¿Cómo recibo nosotros Metro línea? Lo recibimos con 14 buses operando de 236 con 11 estaciones abiertas de 35 con 10 rutas operando de 40 que tenía inicialmente el sistema y con 18.000 usuarios promedio día movilizandando de un promedio de 130.000 que se movilizaban prepandemia.

Quiero que vean un poco del Estado de las estaciones como las estamos recibiendo, unas estaciones totalmente vandalizadas, unas estaciones que ya ni siquiera tenemos un sistema de tecnología para generar recaudos adecuados en todas las 35 estaciones centrales que tenemos, que para la recuperación de estas estaciones de quieren en ese momento una inversión de más de 16.000 millones de pesos, para poder arreglarlas.

También estamos recibiendo un ente gestor, recordemos que metrolinea no es el dueño de la flota, Metrolínea no es dueño de la infraestructura nosotros simplemente somos unos administradores del sistema por eso Metrolínea en estos momentos no tiene activos, por ende, no tiene buses y la posibilidad de poder a futuro recuperar los buses que se han perdido que han sido los 233 se requiere una inversión de 354.000 millones de pesos aproximadamente.

Aquí es importante aclarar que una cosa es el déficit operacional que nosotros hemos tenido versus los costos de operación que se tienen versus los ingresos de la tarifa y otra cosa muy diferente son los pasivos que tiene el ente gestor por sus deudas y en especial por la deuda que se genera del 90% como lo hemos mencionado en múltiples ocasiones con la construcción del PQP, que es el papi quiero piña en el municipio de Floridablanca.

Nosotros recibimos un ente gestor con un déficit operacional de 14.600 millones de pesos aproximadamente y con una proyección al finalizar este año 2024 así como vamos sin ni siquiera hacer nada, estaríamos llegando a los 22.000 millones de pesos aproximadamente. Ese es el estado real del sistema y eso es lo que nosotros en este momento hemos tratado de administrar de la mejor manera y de tratar de prestar un servicio de transporte público que es lo que realmente se necesita en todo el territorio.

Los pasivos de Metro línea, como se dijo en la mesa de trabajo hace una hora, al 31 de marzo están llegando sobre los 508.000 millones de pesos aproximadamente donde el acreedor más grande es estación de Metrolínea con el 90% de la deuda de estos pasivos.

Ahora bien, pasemos a la explicación real del sistema. ¿Cuál es el sistema ideal que requiere el área metropolitana de Bucaramanga? Lo mencionamos nosotros.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 8 de 135

PRESIDENTE: honorables concejales, sin pedirles el favor que se debe el recinto para que escuchen la exposición del director de Metrolínea, por favor muy atentos, muy atento les agradezco mucho y ya le envío la diapositiva honorable concejal. Muchísimas gracias nuevamente el uso la palabra Dr. Jair.

INTERVENCIÓN DEL DR. JAHIR ANDRÉS MANRIQUE BAUTISTA GERENTE DE METROLÍNEA: ¿presidente continuó? Si, gracias. Ya le voy ha enviar las diapositivas.

PRESIDENTE: y a las personas que nos acompañan el día de hoy hacer un poco de silencio porque este es un debate muy importante para la ciudad, muchísimas gracias también por acompañarnos en el día de hoy.

INTERVENCIÓN DEL DR. JAHIR ANDRÉS MANRIQUE BAUTISTA GERENTE DE METROLÍNEA: ya voy a enviar las diapositivas presidente, un segundo. Señor presidente continuó, ya le puedan ver las diapositivas directamente para que puedan leer.

A que tenemos que llegar nosotros en el área metropolitana de Bucaramanga, lo han dicho, lo dijo el concejal Cristian ahorita en la mesa de trabajo, lo han dicho varios concejales en reuniones que hemos tenido por fuera, realmente se necesita un sistema de transporte donde permita la multimodalidad de todos los usuarios dentro del territorio donde se contemplen TPC, donde se contemple el masivo incluso, donde se contemple CLOBY que es el sistema de bicicletas donde un usuario utiliza una bicicleta, con el ticket de la bicicleta pueda pasar al masivo o pueda pasar al TPC, incluso si llegan más modo de transporte en este desarrollo del sistema de transporte público ya sean teleféricos, ya sea tram, ya sean metros puedan incorporarse en este modelo único de transporte público y dejemos la pelea entre los múltiples modos, en ese orden de ideas, aparece el SITME el sistema integrado de transporte metropolitano y en eso momento me acompaña el ingeniero Rosenberg que es el director del área metropolitana de Bucaramanga, porque ellos son los que tienen eselineamiento de este SITME para poderlo aplicar que es con lo que estamos nosotros trabajando en conjunto y articuladamente para poder llegar a este sistema ¿qué es este sistema? Es un sistema donde tenemos un único sistema de información al usuario, un único sistema de recaudo, un único sistema de control y gestión de flotas, yo le quiero decir ustedes que en este momento Metrolínea no tiene sistema de control y gestión de flota, yo quiero decirles que en ese momento no tenemos ni siquiera sistema información y estamos existiendo con un sistema de recaudo que nos dejaron desde el año pasado, que nosotros ni siquiera lo hemos contratado y que nos dejaron amarrados y que tenemos que seguir porque tenemos que hacer una prestación del servicio de transporte público.

Entonces lo ideal es poder llegar a este SITME, a esta unificación de todos los modos, ahora bien, para poder llegar a este SITME se requieren recursos ¿para qué? Para tecnología, para los softwares, para el hardware, para hacer la integración

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 9 de 135

de todos los modos, porque en conversaciones también con varias empresas del TPC, hay varias están de acuerdo con este modelo de integración pero que no tienen los recursos para comprar su tecnología, ahí es donde se necesita la ayuda del Estado para poder llegar a ese ideal. En esa búsqueda estos recursos del Estado, empezamos nosotros a irnos hacia atrás, entonces, queremos llegar al SITME, necesitamos recursos. El municipio Bucaramanga claramente han dicho que no tienen la cantidad de recursos para asumir toda la responsabilidad, el municipio Floridablanca y lástima que se haya ido el concejal Sergio flechas, porque le hemos enviado múltiples radicados al alcalde de Florida blanca para que nos escuche, para que me debe presentarle que lo que queremos hacer nosotros con el transporte público porque eso no es solamente del municipio de Bucaramanga, esto es de todos los alcaldes en el área metropolitana de Bucaramanga y no nos ha respondido eso, también al alcalde de Piedecuesta y al alcalde de Girón. Entonces en los entes territoriales no tienen los recursos ni la voluntad para poner la plata y salvar el sistema, allí es donde nosotros nos deja una sola línea, bajar los recursos de gobierno nacional, eso es clarísimo.

Más o menos implementar el SITME eso simplemente es una visión, se necesitan treinta mil millones de pesos (30.000.000.000) y nosotros necesitamos una flota masiva, que como lo presente anteriormente, más o menos trescientos cincuenta mil millones de pesos (350.000.000.000.) y a eso súmele el arreglo de las estaciones dieciséis mil millones de pesos (16.000.000.000), se requieren un aproximado de cuatrocientos mil millones de pesos (400.000.000.000) para arreglar no Metrolínea, el sistema de transporte público, la cofinanciación de los buses, la infraestructura; ahora bien, quiero dejarles una aclaración, todo el mundo está mezclando las fuentes de financiación, cuando nosotros hablamos de que la fuente de financiación viene con el convenio de cofinanciación valga la redundancia, es cuando el estado coloca el 70% de la inversión y los municipios colocan el 30%, pero cuando se habla de la distribución de los recursos de las ayudas que se han generado para Metrolínea en el transcurso del tiempo que ha estado presente, esos son unas ayudas de unos adiciones presupuestales que ha hecho la nación para ayudar todos los siete masivos dentro de Colombia; ahí fue donde el año pasado se destinó un billón de pesos para ayudar en ese déficit operacional a todos los masivos, y que de acuerdo a las validaciones, a Metrolínea le correspondió solamente veinte mil millones de pesos (20.000.000.000.); donde nosotros esa plata se le destino a metrocinco que el año pasado se le paga un promedio de dieciséis mil millones de pesos (16.000.000.000) para cubrir la deuda que nosotros teníamos o en su momento, que Metrolínea ha generado con respecto a ellos; otra cosa muy diferente son los caminos de cofinanciación. Entonces tenemos esas dos líneas por parte de gobierno nacional y ahí son las mesas de trabajo que creo que nos acompañaron varios concejales cuando estuvimos la semana pasada con el senador Gustavo moreno y la comisión accidental de seguimiento al transporte masivo; donde se dejaron muy bien claras estas

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 10 de 135

dos posturas, donde se dejó clara la voluntad de gobierno nacional para decir que nos iba a ayudar y donde se deja clara porque ahorita nombraban que no había un documento donde el gobierno nacional dijera que ellos no apoyaban la liquidación del Metrolínea. En esa reunión se dijo por parte del ministerio de hacienda y por parte del ministerio de transporte, la voluntad que ellos tienen de no liquidar el ente gestor debido a la imposibilidad de poder bajar recursos a futuro para todo el territorio.

Y ahí es donde seguimos nosotros entonces, para la solución del transporte público aquí le voy a hablar de un poco general pero después lo hablo muy en específico la solución yo la veo desde 3 puntos importantes como si fuera un sándwich, pero son actividades que se tienen que desarrollar en el mismo tiempo; una línea macro, una línea meso y una línea micro. Cuando estamos hablando de una línea macro estamos hablando de que el convenio de cofinanciación nos dice que ustedes tienen que tienen que recuperar el 70% de la ruta que tienen en este momento si quieren ampliar el convenio de cofinanciación existente en este momento en el territorio o liquiden el convenio de cofinanciación que ustedes tienen y creen uno nuevo, pero me presentan la certificación de cumplimiento del primero, en este momento tenemos un convenio de cofinanciación que está vigente y está suspendido debido a la condición que el año pasado querían hacer el proceso de liquidación del ente gestor, entonces hay que hacer estos procesos dentro de una línea macro:

1. Hacer la recuperación del 70% de las rutas.
2. Hacer la consultoría de la estructuración técnica legal y financiera del modelo SITME, que es el modelo futuro que nos va a regir y nos va a operar a todos y que nos de esas condiciones de articulación entre todos los modos de transporte.
3. Hacer la generación o creación del nuevo COMPES basado en esa ampliación de convenio de cofinanciación. Generar la ampliación o la generación del nuevo convenio y posiblemente cuando ya finalicemos esto, el inicio y la ejecución del sistema integrado de transporte metropolitano (SITME).

Ahora bien, desde una línea meso, desde una línea intermedia tenemos que hacer la recuperación de toda la infraestructura, yo les pongo una postura en este momento, si liquidan Metrolínea en este momento y mañana llega una empresa llamada x o y o z va a administrar que, que infraestructura si no tenemos infraestructura, que buses si no tenemos buses, entonces muchas veces cuando hablamos de la liquidación es muy fácil decirlo, pero cuando se va a ejecutar porque nuestra visión inicial era una liquidación con esa cantidad de pasivos es imposible sacar una empresa financieramente; pero cuando uno empieza a revisar las posturas y la afectación, es cuando uno empieza realmente a buscar una solución correcta para el transporte público, sin que genere una afectación futura al usuario que realmente necesita el beneficio mayor en el sistema de transporte.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 11 de 135

Entonces, recuperación de la infraestructura, tenemos que recuperar 96 buses que se4 le pierden en el 2021 a movilizamos, que era el segundo operador que tenía Metrolínea en su momento y en este momento solo tiene como lo dijo Fredy Cubides en la mesa de trabajo un operador que es Metrocinco, con una capacidad de flota de le de 140 buses y con a hoy solo 26 buses operando; tenemos que posteriormente hablar con el TPC para hacer la recuperación de esos 140 buses cuando se acabe la concesión que va a ser en febrero del siguiente año, Ya tenemos en este momento que estar pensando en trabajar por medio del SITME y hacer la recuperación de esos 140 buses que sabemos que se nos van a ir en febrero del siguiente año. Por último, poder entender, poder tener la operación completa del ente gestor Metrolínea con sus 35 estaciones, con sus 40 rutas, con los 236 buses, para poder iniciar a generar un flujo financiero interno y poder encontrar realmente la manera de poder pagar esos pasivos que tanto estábamos hablando porque más adelante les voy a explicar.

Ahora una línea micro que son ciertas actuaciones que nosotros tenemos que ir haciendo como ente gestor para corregir lo que todo el mundo ha dicho todo el mundo ha dicho, se planificó mal; todo el mundo ha dicho el modelo de operación está mal, todo el mundo ha dicho el modelo de recaudo está mal, eso es lo que estamos tratando de corregir, no queremos seguir los mismos pasos de las administraciones anteriores. Ahí es cuando mencionan en la reunión anterior no pueden ser operadores directos, pero entendemos todos qué el modelo de kilómetro recorrido en un masivo y entendamos que un transporte masivo es un transporte que tiene paradas puntuales, yo no puedo recoger usuarios en cualquier lugar de la vía, yo tengo solamente paradas puntuales obteniendo kilómetros en vacío, obteniendo kilómetros sin usuarios que yo sí tengo que estar pagándolos los kilómetros recorridos, entonces allí es donde tenemos que empezar a cambiar esos errores que han venido cometiendo desde el inicio de la planificación del sistema.

Metrolínea como operador del recaudo, todo el mundo lo dijo el recaudo que se estaba cotizar superan un valor supremamente alto en la mesa de trabajo; en este momento el recaudo no está consumiendo el 13% de la tarifa, está consumiendo el 30% porque este fue el sistema de recaudo que nos dejaron las administraciones anteriores, y que si yo cambio este sistema de recaudo paro la prestación del servicio mínimo por tres meses, mientras se hace un actualización del software, cuando tenemos calibradores totalmente obsoletos y es la afectación mucho más grande que viene para el sistema.

Ahora de esa visión del futuro que queremos llegar del SITME, quiero mostrarles en lo que nosotros estamos trabajando que es el arreglo de las estaciones y el cambio de la imagen que le queremos dar ala transporte público e el área metropolitana Bucaramanga, sabemos si todos entendemos que el material con el cual están construidas las estaciones es en el aluminio y es altamente comercial, y que todos los fines de semana estamos sufriendo vandalismos por personas en condiciones de calle que nos están robando el material de las estaciones a un punto en

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 12 de 135

que el sedimento patrimonial ya va sobrepasando los dieciséis mil millones de pesos (16.000.000.000). dentro de nuestra visión de arreglar esas estaciones queremos cambiar el material, queremos utilizar un material sostenible que es plástico y madera prensada que no es para nada comercial, que es duradero, que es mucho más económico y que va a permitir realmente arreglar la infraestructura y poder tenerla operativa en el tiempo y no que nos sigan generando robos como se ha venido hasta el momento; Vuelvo y repito queremos corregir los malos errores que se han presentado dentro de la administración de Metrolínea, también estamos trabajando en el elefante blanco que todo el mundo ha mencionado (PQP) papi quiero piña, la visión inicial de papi quiero piña era el patio taller más grande que tenía el sistema masivo dentro del área metropolitana de Bucaramanga y las oficinas principales del Metrolínea, esa es la si se construye esa es la placa de concreto más grande prácticamente de Latinoamérica. Y solamente iba a ser para patio taller y para oficinas de Metrolínea nuestra visión es diferente démosle un uso diferente para que el ente gestor a futuro tenga un ingreso extra y pueda cubrir su funcionamiento y no siga dependiendo de la inversión pública como se ha venido haciendo en los últimos años.

En ese último edificio que ustedes están viendo de papi quiero piña, para los que conocen bien el municipio estamos proyectando hacer el terminal del sur, esa es nuestra visión al darle un uso diferente a ese lote, podemos empezar, que el ente gestor empiece a generar unos ingresos totalmente diferentes y pueda asumir sus compromisos y sus responsabilidades, en esta visión necesitamos llevarlo realmente a fase tres, simplemente eso es una visión de fase uno que nosotros tenemos y es donde tenemos que trabajar articuladamente con el alcalde de Floridablanca, para poder llegar y aterrizar estos proyectos que pueden ayudar en el desarrollo del transporte público en todo el área metropolitana de Bucaramanga; dicho esto nosotros tenemos dos caminos, o liquidamos o no liquidamos, si liquidamos no tenemos recursos de gobierno de gobierno nacional, para montar un ente gestor y eso está dentro de nuestras posibilidades porque lo que ofrecemos en este momento o el acuerdo que estamos tratando de llegar con nuestros acreedores no sabemos que vayan a responder, porque la línea a y la línea inicial es no cohibirnos de bajar los recursos que nosotros si necesitamos de gobierno nacional y ellos no lo han dicho y se lo mencione en este momento requieren de Metrolínea para poder bajar los recursos, hicimos la gestión que nos correspondía, pero en dado caso que la respuesta sea negativa porque puede ser negativa, necesitamos crear un nuevo ente gestor porque la prestación del servicio de transporte público es un servicio esencial y la supertransporte y mintransporte nos obliga a nosotros como ente de gestor público del territorio a prestar un servicio como sea pero présteno; y como lo voy a prestar si no tengo nada para hacerlo.

Entonces estamos nosotros analizando, no se señor presidente si en el momento de la presentación de la línea jurídica podemos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 13 de 135

darle la palabra a Rafael ¡sí! bueno si es funcionario contratista por reglamento, no, no, no simplemente le estaba haciendo la consulta si dentro de la línea jurídica, le podemos dar la palabra al Doctor Rafael o sigo yo, cualquiera de los dos, perfecto.)

El proceso de liquidación del Metrolínea todo el mundo sabe que entro en una ley 550 que no hubo acuerdo con los acreedores, que se salió de esa ley, que no tenemos la posibilidad de ingresar a la ley y que lo único que nos queda es realmente dirigirnos a una negociación directa la gente dice también que nosotros estamos en un proceso de liquidación creo que lo más Claro hasta respuestas es el vídeo que la supertransporte le responde directamente al señor Fernando donde le dice que nosotros no estamos en ningún proceso de liquidación y qué si tenemos la responsabilidad de prestar un servicio de transporte público, entonces que no nos tenemos que desviar en que si estamos o no estamos simplemente preste el servicio en este momento y eso es lo que nos entregaron de la entidad Metrolínea. daticos importantes para tener en cuenta; Metrolínea se crea mediante autorización del consejo municipal en el acuerdo número 37 y la escritura pública 1011 de 2003 de la notaría séptima de la misma ciudad Con el objeto de ejercer la titularidad sobre el sistema de servicio público urbano de transporte masivo de pasajeros en el municipio de Bucaramanga y en todo el área metropolitana, se resalta la creación de este ente gestor y el condicionamiento que hay en la ley 310 de 1996 en el artículo 2 numeral uno en él, entendió que para el gobierno nacional pueda cofinanciar las obras de los sistemas de transporte masivo con un mínimo de 40 y hasta un 70 % se debe contar o crear un ente gestor del sistema: en ese orden de ideas en el mes de septiembre 2005 inicialmente entre el ministerio de hacienda y el ministerio de transporte y el área metropolitana Bucaramanga se crea el convenio de cofinanciación del sistema de transporte público del área metropolitana Bucaramanga con un aporte de nación aproximado de más de (680.000.000.000) y se condición la creación de ese convenio de cofinanciación al ente gestor Metrolínea, ahí es donde si liquidamos Metrolínea nunca se cumple esta convenio de cofinanciación y en la siguiente diapositiva en la última resolución que saca el ministerio de transporte donde dice en el artículo 8 de componentes independientes es muy clara esta resolución y nos dicen, si ustedes tienen un convenio de cofinanciación vigente en este momento en el territorio, tienen dos opciones:

1. Para convenios en ejecución: Certificación suscrita por el representante legal del ente territorial por medio del cual se precisa que el sistema de transporte tiene en funcionamiento su sistema de recaudo centralizado, su sistema de gestión y control de flota y que la cobertura operacional del mismo es superior al 70% del respectivo sistema, nos dice ustedes tienen un sistema de cofinanciación recupéremelo al 70% por las rutas y empezamos hablar del que se tiene para bajar los recursos que ustedes necesitan para el desarrollo del sistema.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 14 de 135

2. Para los convenios finalizados: Certificación emitida por la entidad territorial en la cual se evidencia que la cobertura del sistema la fecha de prestación de la solicitud es igual o superior a la planteada en el convenio de cofinanciación, si liquidan en este momento el ente gestor se liquidan automáticamente, unilateralmente ese convenio de cofinanciación y no hay certificación ni de cumplimiento de finalización, ni de cumplimiento del 70% para poder bajar los recursos que se requieren.

Eso se les explico a los concejales que nos acompañaron en la reunión con la comisión de accidentalidad de seguimiento al transporte público; entonces que nos queda hacer si la línea A qué viene siendo el mantener el ente gestor para dejar la puesta abierta y bajar los recursos que tanto necesitamos de gobierno nacional, necesitamos recuperar primero el 70% de las rutas ¿cómo lo hacemos?, primero recuperando la infraestructura, segundo recuperando los 96 buses que se perdieron de la concesión de movilizamos, que a diferencia de la intervención que realizó el señor Álvaro en la mesa de trabajo que se realizó antes de la plenaria dijo que nosotros estábamos buscando por fuera del territorio y del área metropolitana, personas que pusieran estos buses; nosotros le hemos dicho que hemos recibido ofertas de varias empresas que quieren hacer el aporte realmente de esos buses para poner a operar un sistema pero que hicimos una reunión dentro del Metrolínea que llevamos dos reuniones con las empresas que hacían parte de movilizamos para que la solución a corto plazo que es la que tenemos nosotros en este momentos porque metrolínea entra en un proceso de transitoriedad mientras llega el SITME qué es el que no va a dar las condiciones técnicas legales y financieras para operar de aquí a 15 o 20 años mientras que eso sucede metrolínea debió a la caducidad que tiene de movilizamos entraría en un proceso transitoriedad y transitoriamente puede ser operador de esos buses que estamos tratando de buscar para cumplir nuestra responsabilidad de prestar el sistema de transporte público, esperar la respuesta del SITME, cuáles van a ser las condiciones operacionales y del trabajo articulado con el TPC y empezar a regirnos a esa visión a 15 y 20 años.

Entonces si estamos tratando de solucionar, no solamente a corto a mediano y a largo plazo las soluciones de nuestro sistema de la mano con nuestras empresas del TPC directamente, posterior tenemos que hacer la recuperación de los 140 buses que es la capacidad transportadora en este momento de metrocinco, como les dije el contrato de ellos se caduca en febrero del siguiente año y cuando ellos se vayan que buses vamos a tener nosotros para poder operar cuando traer buses nuevos se demora un año; Entonces ahí es donde necesitamos hacer estas gestiones para poder tener una flota y también poder de la mano con ellos y metrocinco y con las empresas del TPC que están detrás de esta empresa, poder fortalecer esta prestación de los 140 y poder retomar la solución inicial del transporte público basado en las capacidades de las empresas transportadoras que tenemos en este momento.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 15 de 135

Ahora bien, pasemos a las líneas estratégicas o a los proyectos y metas que nosotros estábamos presentando dentro del plan de desarrollo en el municipio de Bucaramanga porque ha permitido una desinformación de estas mismas metas y del alcance de las mismas, por eso inicialmente las voy a nombrar y posteriormente voy hacer la explicación de cada una de ellas. En la línea estratégica número dos que es territorio seguro que progresa y en especial en el programa de fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial, que está identificado con el 4599 que es apoyar y fortalecer la gestión de los procesos gerenciales, administrativos y de generación de capacidades en talento humano dentro de la administración pública territorial; tenemos nosotros la meta de ejecutar el 100% del programa, programa del saneamiento fiscal y financiero para el sistema integrado de transporte masivo. El indicador, es un programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado.

INTERVENCION DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: presidente para una moción.

PRESIDENTE: ¡sí señor!

INTERVENCION DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: eh doctor Jahir esa meta ya no está, nosotros en la comisión, Perdón, si, en la comisión conjunta se abolió esa meta;

INTERVENCION DEL DR. JAHIR ANDRÉS MANRIQUE BAUTISTA GERENTE DE METROLÍNEA: honorable concejal, si señor lo tengo.

PRESIDENTE: espéreme tantico.

INTERVENCION DEL H.C. JAVIER AYALA MORENO: presidente disculpe para registrar asistencia a Javier Ayala.

SECRETARIA: se registra la asistencia en el recinto del honorable concejal Javier Ayala Moreno.

PRESIDENTE: ¡muchísimas gracias, tiene el uso de la palabra nuevamente doctor Jahir.

INTERVENCION DEL DR. JAHIR ANDRÉS MANRIQUE BAUTISTA GERENTE DE METROLÍNEA: Honorable concejal, entiendo que eliminaron la meta, simplemente quiero dejar claridad porque en su momento no pude expresar cual era el alcance de esta meta y le desinformación de esta meta fue clara en muchos aspectos, simplemente quiero insistir en dejar la idea inicial sobre esta meta y dejarla simplemente en la plenaria no, es más. Dentro de la misma línea estratégica número dos, dentro del programa de transporte público de pasajeros identificados con el 2408, tenemos nosotros 3 productos:

1. Cofinanciar un sistema de transporte público de pasajeros.
2. Aumentar a 150.000 el número de pasajeros que se movilizan en medios de transportes sostenibles.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 16 de 135

3. Mantener 23 estaciones del masivo en condiciones físicas y de operación adecuadas dentro de la misma línea número dos, pero en el programa enfocado a seguridad y transporte tenemos nosotros la meta de realizar 4 campañas para fortalecer el uso del transporte público.

Y, Por último, ya cambiándonos de línea estratégica pasando a la número tres que es el territorio seguro y sostenible dentro del programa de prestación del servicio de transporte público de pasajeros identificado con el 2408, tenemos nosotros la adquisición de 5 buses de baja cero emisiones contaminantes, que también fue otra de las metas que tuvo cierta discusión en la primera plenaria que se hizo respecto a esto y que ya la voy a explicar. Hablemos de La primera, entendido que no está simplemente quiero dejar planteado el alcance que se le dio inicial, primero quiero exponerles, creo que eso ya lo hizo Jhon Manuel que el DNP tiene una guía para la realización del plan de desarrollo, todos los tienen clarísimo y que nosotros nos basamos de esa guía y dentro de ella existían 3 programas que hacían o que se enfocaban en ayudar a un ente gestor, para el fortalecimiento y la prestación del servicio, aquí quiero nombrar esas tres. Estaba la primera, que es el identificado con el código 459900200 que fue la que nosotros dejamos inicialmente, donde era el fortalecimiento de la gestión dirección de la administración pública territorial y cuando se habla de saneamiento fiscal y financiero, su descripción técnica es: la ejecución del programa integral, institucional, financiero y administrativo que cubra la entidad territorial y que tenga por objeto reestablecer la solidez económica y financiera de la misma, mediante la adopción de medidas de reorganización administrativa, de racionalización del gasto, reestructuración de la deuda, saneamiento de pasivos y fortalecimiento de los ingresos del ente gestor.

Como segunda, estaba prácticamente la misma definición, pero como una estrategia para el mejoramiento.

y Por último, estaba donde el indicador del producto era específico al acuerdo de reestructuración de pasivos ejecutados a ir al pago directamente la deuda.

nosotros teníamos 3 opciones y la que apuntaba a lo que nosotros estábamos tratando de llegar, que era el fortalecimiento del sistema, la reestructuración del Metrolínea, la ayuda para la oferta para poder tener Metrolínea un sistema que operar y generar sus propios ingresos apuntaba a la primera pero nunca habíamos dicho que apuntaba directamente a pagar los pasivos que tenía el ente gestor; de hecho nuestra visión del ente gestores es totalmente diferente a lo que tenían las administraciones pasadas y quiero explicarlo con algo muy colegial las administraciones pasadas le invertían una cantidad de recursos que múltiple veces lo han dicho ustedes y eso se iba como un barril sin fondo, porque eso es como cuando ustedes tienen un hijo y el hijo monta un restaurante y el hijo le pasa toda las deudas al papá, todas las facturas y el papa paga, y

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 17 de 135

el hijo nunca se esmera por tener un buen servicio y por buscar sus clientes.

Nuestra visión tenía que ser diferente, porque no queríamos seguir votando la plata por un barril sin fondo, ahí es donde empezamos nosotros y le decimos como hijo, padre asúmame deme la receta de la alimentación, págume el arriendo que yo me busco la manera de generar los ingresos para pagar las responsabilidades que estoy teniendo en el restaurante, ya sea personal, ya sea el pago de los servicios, ahí es donde queremos llegar nosotros y ese es el enfoque diferente que le estamos dando nosotros en este plan de desarrollo en comparación a los anteriores. Entonces este programa de saneamiento fiscal y financiero que ya les expliqué a qué realmente hacía énfasis se enfocaba en 3 pilares importantes primero el fondo de estabilización y subvención, el déficit operacional que en este momento nosotros tenemos con metro cinco, metro cinco sigue operando con los 26 buses que tiene presentes y el ingreso de los usuarios no alcanza para pagarle a ellos, y nosotros Metrolínea como ente gestor tenemos que brindarle seguridad a todas las estaciones, tenemos que hacerle mantenimiento a todas las estaciones y ni siquiera la plata nos está alcanzando para pagar el déficit, la operación y tenemos un déficit operacional, entonces no tenemos el cómo realmente operar. Segundo estamos pidiendo al entes territoriales a la a la nación el fortalecimiento de nuestra flota, cuando hablo de flota simplemente hablo del tema de capes, si yo de la tarifa inicial estoy cubriendo los buses, el mantenimiento de los mismos, estoy cubriendo el recaudo, estoy cubriendo al ente gestor, estoy cubriendo todo pero no me alcanza, lo que les tamos diciendo nosotros al gobierno nacional es de esta bolsa que nosotros tenemos aquí, sáquenos lo de los buses, denos los buses ya sea en compra, ya sea en rentin y déjeme operar un sistema para yo buscar los ingresos que necesito y pagar mis pasivos; de esa forma liberó de mi bolsa un porcentaje que puede utilizar en el ente gestor para empezar a cubrir esos, esas obligaciones financieras que tiene el ente gestor.

Y por último, era la reestructuración de la planta laboral, el estudio de cargas porque todo el mundo lo ha dicho en ese momento ustedes tienen demasiada gente en el ente gestor, necesitamos una redistribución de cargas laborales, pero es que también no han identificado la cantidad de procesos y de trabajo que nosotros tenemos de las anteriores administraciones que tenemos que estar nosotros respondiendo en este momento; necesitamos una redistribución y que esa meta apuntaba a esos 3 pilares importantes de nosotros, para poder empezar a fortalecer nuestra oferta de tal manera que Metrolínea tuviera algo que operar, algo que administrar y empezar dentro de su prestación del servicio de transporte público a buscar esos ingresos que tanto necesita para que él, asuma las respectivas deudas que se tienen. Entonces quería dejar claridad sobre el alcance de esta meta en ningún momento se dijo que íbamos a pagar pasivos, simplemente nuestro enfoque era el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 18 de 135

fortalecimiento de esa oferta, para poder generar los ingresos que tanto necesitaba el sistema.

Pasemos a la segunda, cofinanciar un sistema de transporte público de pasajeros, en esta meta estamos apuntando nosotros a 3 pilares también:

- Primero la infraestructura: Se saben el deterioro de las estaciones solamente en Bucaramanga, arreglar las 7 estaciones centrales que se tienen vale un aproximado de 9.000 millones de pesos, 9000 millones de pesos solamente Bucaramanga, todo el sistema ya está ya va por encima de los 16.000 millones de pesos.

- Segundo necesitamos tecnología, necesitamos un sistema de recaudo no tenemos, tenemos el mismo sistema recaudo que nos dejaron el año pasado; vuelvo y lo repito qué está cubriendo prácticamente el 30% de mi tarifa, yo no tengo un sistema información al usuario, yo no tengo un sistema de gestión y control de flota. Ejemplo yo pago por kilómetros a metros cinco y yo no tengo como constatar realmente la ejecución de esos kilómetros, no estoy hablando de la mala fe de metro cinco porque nosotros identificamos el pago de los usuarios y con eso decimos la ruta se cumplió, pero ni siquiera tenemos un sistema con el cual yo pueda hacerle seguimiento a los kilómetros que se realizan a la flota que se presta para poder decir si estamos o no estamos cumpliendo con muy muchos indicadores que tiene el contrato; entonces no tengo tecnología para hacer una prestación adecuada y eso es lo que estamos nosotros solicitando al gobierno territoriales, que nos permitan acceder a ella.

- Tercero el proyecto de tarifa diferencial, es un proyecto que se viene ejecutando y es el subsidio del 50% de la tarifa donde va dirigido a personas o estudiantes de estrato 1 y 2, a personas en condiciones con discapacidad, a personas de la tercera edad; queremos fortalecer ese proyecto porque cuando yo fortalezca la oferta que es mi prestación del servicio, después yo me dirijo a fortalecer mi demanda que son mis usuarios y cómo yo los motivo para que utilicen mi sistema y yo empieza a generar mi punto de equilibrio, pues dándoles ayudas financieras, dándoles el subsidio el 50% para que mi sistema vuelva a ser de un momento atractivo, y ahí es donde queremos nosotros dividir primero la oferta, segundo la demanda y eso es lo que apunta esa segunda meta que nosotros tenemos dentro del plan de desarrollo.

Tercero aumentar a 150.000 el número de pasajeros que se movilizan en medio de transporte sostenibles, cuando yo vine a hacer la primera vez que estuvo en el consejo que vine a presentar el informe de gestión del año 2023, ahí presenté la cantidad de usuarios que tuvo CLOBI el año pasado, qué CLOBI era un piloto pero siendo piloto tuvimos más de 43.000 viajes, ya no es un piloto, ya es un modo de transporte que tiene que incluirse dentro del SITME y prestar un servicio de transporte público; ahí es donde queremos dar el alcance y queremos fortalecer este sistema de bicicletas ya sea con CLOBI o si se liquida Metrolínea sea uno nuevo, porque si Metrolínea se

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 19 de 135

liquida se lleva CLOBI para poder asegurar la prestación del servicio y poder llegar no a 43.000 sino a los 150.000 que estamos nosotros o que queremos apuntar porque sabemos que ya no es un piloto sino es un medio de transporte en todo el área metropolitana de Bucaramanga.

La siguiente meta es mantener 23 estaciones del masivo en condiciones físicas de operación adecuadas, desen cuenta que la línea base yo la tengo en 39 y la meta llega a 23, somos coherentes en que Bucaramanga no puede asumir la responsabilidad de las estaciones que están en los otros municipios ¿cierto?, por eso solamente contemplo las 23 que están presentes centrales y puertas derechas dentro del territorio del municipio de Bucaramanga ¿Por qué? porque nosotros ya hicimos entrega, creo que ya estamos en ese proceso, haciendo entrega formal de los lotes donde están ubicadas las estaciones al municipio de Bucaramanga ; porque Metrolínea no es dueño de ningún lote, incluso este año le enviamos un radicado a la alcaldía de Bucaramanga para que ellos me reciban los lotes de las estaciones que están presentes en el municipio, y de la misma forma Piedecuesta y Girón, con Piedecuesta estamos avanzando, con Girón estamos avanzando en la entrega del portal para que ellos como entes públicos territoriales ayuden al sistema y presten la vigilancia y el mantenimiento de las mismas porque Metrolínea como administrador no tiene las capacidades financieras para poder responder ante estas obligaciones. entonces ya estamos avanzando en la entrega de esas estaciones, de esos lotes, pero en la meta están establecidas el mantenimiento o mejor dicho mantener las 23 estaciones que están presentes en Bucaramanga tanto en seguridad cómo en mantenimiento.

En la última meta qué es adquirir 5 buses de baja o cero emisiones contaminantes, cuando hacemos nosotros la gestión de buscar recursos internacionales el banco interamericano de desarrollo, hemos estado conversando con países de la unión europea, entre otras siempre ellos dicen que las ayudas internacionales van dirigías a la reducción de co2 con el tema de la atmosfera, el tema ambiental y el tema sostenible; por eso esta meta es la ventana y por eso colocamos los 5 buses en la ventana para poder bajar los recursos internacionales al municipio de Bucaramanga. En términos generales aquí explique ya las metas que nosotros presentamos dentro del plan de desarrollo del municipio de Bucaramanga, mencione que estas metas también se las enviamos a los municipios de Floridablanca no solamente a ustedes, al municipio de Piedecuesta, al municipio de girón, ahorita les puedo confirmar ya estamos averiguando cuáles fueron las metas que dejó cada uno de estos municipios apuntando realmente al fortalecimiento del transporte público; porque aquí no estamos hablando de fortalecer Metrolínea aquí siempre he hablado de fortalecer un sistema, de fortalecer la oferta, que tenemos nosotros nuestra infraestructura, nuestros buses, el aumentar realmente los usuarios y darles a ellos un sistema que tanto necesitan, porque todo lo han dicho desde hace 1 hora cuando empezamos la mesa de trabajo mal servicio que tiene Metrolínea, sí, lo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 20 de 135

sabemos, lo entendemos pero estamos luchando contra la corriente para poder solucionar ese sistema de fondo, y poder prestar un servicio que genere confort, que sea eficiente y que generalmente aumente la calidad de vida de todos los habitantes en el área metropolitana Bucaramanga.

Incluso tocaron hace un rato el tema de los buses eléctricos, yo también lo menciono cuando estuvimos en la comisión de accidentalidad, nuestra topografía no aguanta la cantidad de buses eléctricos para que presten un sistema de alimentación, ya hicimos la revisión técnica, ya me fui y me dirigí a varios masivos y operadores que tienen ese sistema y e identificamos que si un bus de estos quiere prestar un servicios con algo diferente, hablemos de aire acondicionado, tenemos que aumentarle una batería, al aumentarle la batería me baja el rendimiento y me genera sobrepeso porque las baterías pesan más de media tonelada, súbale al usuario y póngalo a subir pendientes por más del 15%, vamos a tener complicaciones, ahí es donde le exprese al ministerio de transporte considerar que hablemos no solamente de hacer emisiones, sino de que hablemos de baja y cero emisiones para que nos permita en algún momento cuando hablamos de recuperar los buses empezar a hacer un mits y utilizar la tecnología, las nuevas tecnologías en trocales donde no tenemos pendientes tan latas, pero hacer sistemas de alimentación y pre troncales por medio de buses a gas para poder prestar un servicio eficiente y no simplemente por traer el afán de traer y empezar a implementar un sistema de cero emisiones, nosotros a los 5 o 6 años tengamos complicaciones porque no funciona.

Entonces, estamos haciendo un estudio técnico, estamos haciendo un estudio de fondo legal y financiero para poder fortalecer y traer soluciones concretas y de fondo a esta crisis tan grande que tiene el servicio de transporte público, ojo que no estoy diciendo metrolínea, el servicio de transporte público que es lo que estamos pidiendo nosotros y Yair Manrique como gerente a los entes territoriales; y quiero ya para finalizar dar el siguiente punto; aquí se han dicho que es que no hay personas técnicas que conozcan un sistema de transporte público y que vengan a dar soluciones concretas a lo que tenemos acá, pues quiero recordarles que mi hoja de vida, soy ingeniero civil, tengo una especialización en vías terrestres, tengo una maestría en transporte e infraestructura, este es mi quinto año doctoral, he participado en el desarrollo de sistemas de transporte públicos internacionales y de hecho, tengo dos artículos que soportan mi conocimiento en el área metropolitana de Bucaramanga cual pueden hacer el seguimiento, que me permite hoy estar aquí sentado y realmente soportar lo que estoy diciendo ;muchísimas gracias!.

PRESIDENTE: muchísimas gracias doctor Jair Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Tito Rangel, Tito.

INVERTENCION DEL H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: gracias presidente por el uso de la palabra, presidente, para solicitarle por favor la plenaria sección informal y escuchemos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 21 de 135

de una vez a los empresarios y a todos los interesados en esta mañana.

PRESIDENTE: en consideración ya.

INTERVENCION DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Disculpe presidente una solicitud, el asunto principal que vamos a discutir es sobre el anuncio de los 15.000 millones de pesos para lo cual es indispensable la exposición jurídica.

PRESIDENTE: ya va para allá tranquilo,

INTERVENCION DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: sin la exposición jurídica es muy difícil que la

PRESIDENTE: ya va para allá, Para eso vamos a dar sesión informal y va hablar el jurídico.

INTERVENCIÓN DEL H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Señor presidente disculpe, yo considero que es importante que esta plenaria tenga el conocimiento del área metropolitana de Bucaramanga, antes de que iniciemos el proceso de la sesión informal para que hable no solamente el jurídico, sino que expongamos de una vez con la ciudadanía, es importantísimo porque es esa la sombrilla de sistema de transporte masivo en Bucaramanga, y en toda el área metropolitana, yo sí quiero ver la visión que trae el señor director del área y si es conexas con lo que explica acá el señor gerente, porque si no vamos a caer en retóricas como en la que caímos en varias exposiciones que hicieron acá en el plan de desarrollo muchas gracias.

PRESIDENTE: bueno muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Oscar.

INTERVENCIÓN DEL H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: presidente yo si solicito que escuchemos primero al jurídico para tener unas bases, porque es que ahorita tenemos es una fantasía muy linda que nos expresó ahorita el gerente, pero realmente necesitamos saber que estamos pisando, la realidad del Metrolínea.

PRESIDENTE: ¿en consideración sesión informal honorables concejales?

SECRETARIA: Ah sido aprobada la sesión informal señor presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el doctor Rafael Vanegas Asesor jurídico, bienvenido.

INTERVENCION DEL DR. RAFAEL BANEGAS ASESOR JURIDICO: Gracias señor presidente, voy a compartir, Bueno nuevamente buenos días a todos, buenos días a los honorables concejales, gracias señor presidente por la invitación, al gerente, al área metropolitana, a los secretarios que se encuentran presentes; mi rol en este punto es contarles un poquito sobre la situación

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 22 de 135

jurídica del Metrolínea, yo voy a tratar de abordar muchos temas, esta presentación se la compartí al señor secretario general para que cada uno de ustedes la pueda tener, y tratare de resolver cada una de las dudas que se tengan, al final si hay dudas adicionales espero que las podamos resolver entre todos y plantee una metodología que se divide básicamente en 10 puntos que yo considero que se deben abordar para entender un poco más la problemática que se tiene en estos momentos con metro línea, pero yo sí quiero empezar con algo señores concejales muy importante a lo que me uno, que decía el gerente y es esto no es una situación que se generó este año, todo lo contrario, esto es una situación de mucho tiempo, situación que por demás llevo a que el año pasado en diciembre a la administración anterior presentar un proyecto de liquidación de metro línea, que yo sé que esta es una de las tantas dudas que tienen ustedes de porque el año pasado se presentó de liquidación y porque este año se está intentando salvar el ente gestor.

En este orden de ideas, en este orden de idea yo quisiera empezar hacer un contexto, yo sé que mucho de ustedes lo tiene claro, pero yo si prefiero dar un poco de historia jurídica para que todos puedan estar en le misma sintonía, y es que en el año 2020 metro línea como ente gestor entro en un proceso de reestructuración de pasivos de ley 550, ese proceso de reestructuración de pasivos, culmino el año pasado con un fracaso en la negociación, lo que ustedes están viendo acá en el acta por medio de la cual el promotor que había sido designado por la superintendencia de transporte declara el fracaso de la negociación y si ustedes revisan todo el proceso de ley 550 y yo sé que acá hay concejales muy juiciosos y yo los invito hacerlo eso público en la superintendencia de transporte y si ustedes lo quieren ver y me quieren pedir los documentos, yo no tengo ningún problema en entrarlos; hubo muchas manifestaciones por parte de los acreedores, donde estaban muy cenca de los acuerdos, donde los acreedores ya habían decidido condonar costas intereses, condonar costas y condonar porcentajes de capital y al final en la última audiencia la gerencia de metro línea que existía para la época, cambio los las propuestas, llego sin propuestas, los acreedores se levantan de la mesa y no queda otra alternativa por los tiempo procesales que trae la ley 550 que declarara el fracaso de la misma, eso lleva un consecuencia muy importante que es un tema que ha estado rondando mucho y es que no es posible, y subrayo eso, no es posible jurídicamente, volver a ingresar a un ley 550.

Si ustedes se dan cuenta, aquí el artículo 11 de la ley 550 en el parágrafo segundo dice, y yo lo quiero leer textual dice.

“No podrá negociarse un acuerdo de reestructuración de una empresa de los previstos en esta ley, si con anterioridad el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 23 de 135

respectivo empresario ha negociado uno de los tales acuerdos sin llegar a celebrarlo”

Aquí en este párrafo solamente le faltó que le pusieran metro línea, es exactamente lo que paso, hubo una negociación que fracaso y que por ende no podemos volver a ingresar ahí y si ustedes estudian y profundizan un poco más la ley que reemplaza la ley 550 que es la 1116 en su artículo tercero, excluye a las entidades descentralizadas, es decir, hoy no tenemos mecanismos para entrar a procesos concursales que son procesos por demás para aquellos porque hay mucha gente aquí en la reunión donde yo puedo llegar a los acuerdos con los acreedores en bloque donde yo voto por mayorías, donde yo hago propuestas y los acreedores me aceptan las propuestas en bloques y en mayoría; yo ya no puedo ingresar allí, entonces que pasa, la primera duda que se genera a partir del fracaso y que ha rondado mucho en la mesa es, es obligatorio o no es obligatorio liquidar metro línea después del proceso de la ley 550 y eso que están viendo en pantalla, es una parte, un extracto que saque puntualmente de un concepto que emitió la superintendencia de transporte en abril de este año, es decir y ojo alguien me decía alguna vez, los conceptos de la superintendencia de transporte no son vinculantes, es verdad, no son vinculantes pero es la autoridad de transporte.

Entonces tampoco podemos abstraernos a lo que mi juez natural y que por demás fue el juez del concurso me dice, no estoy diciendo que ciegamente estemos aplicando los conceptos de la supe transporte, yo estoy diciendo que nosotros valoramos el concepto de la supe transporte y como juez del concurso y autoridad del concurso jurídicamente lo encontramos razonable, si ustedes se dan cuenta, se le hace una primera pregunta que se le habla a la liquidación y ellos dicen, tal como se ha indicado en anteriores respuestas, en las que nos hemos referido a los acuerdos de la no celebración de la reestructuración respecto de sociedades públicas indicando con precisión que yo no conlleva indefendiblemente a su liquidación; que nos ha dicho en múltiples ocasiones la supertransporte, nos ha dicho, eso no es decisión de la supertransporte, eso es decisión del concejo de Bucaramanga , que fue el que creo q su excelente gestor, y como se apalanca la superintendencia de transporte y porque nosotros consideramos que tiene razón en este concepto, por lo siguiente y es un tema que tal vez puede ser un poco técnico pero voy a tratarlo porque considero que es importante que lo tengan.

Los procesos concursales, empezaron con fuerza en la ley 222, luego se creó la ley 550, que era un proceso de reestructuración de pasivos, la ley 222 del 1995 y la ley 550 del 1999, convivieron hasta el 2006, porque convivieron porque cuando había una reestructuración de pasivos que fallaba inmediatamente la ley 550 decía que se llevaba a una

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 24 de 135

liquidación obligatoria en el marco de la ley 222; que paso, la ley 1116 del 2006, que es la ley de reorganización empresarial, deroga la ley 222 en todo lo que tiene que ver con temas concursales, la deroga, es decir a la saca del ordenamiento jurídico completamente y deroga la ley 550 dejando solamente un artículo que dice que las entidades descentralizadas territoriales y las empresas descentralizadas, pueden estar en lay 550, entonces cuando uno revisa la ley 550 que es donde estuvo metro línea, no habla de liquidación, en ninguna parte de la ley 550 me dice a mí que el fracaso en la negociación de la reestructuración conlleva la ley 222, lo que hacía es que me remitía a la ley 222, el problema es que para el 2023 en que se declara el fracaso de la negociación, la ley 222 había sido derogada desde el 2006, entonces no puedo aplicar ese proceso de liquidación obligatoria y peor todavía, si yo quisiera optar por la ley 1116 que es la que está rigiendo en este momento, me dice puntualmente su artículo tercero o cuarto uno de esos dos, que la ley 1116 no aplica para entidades descentralizadas, en consecuencia no hay norma de liquidación para las entidades descentralizadas, que fracasan en ley 550 y por eso nosotros coincidimos con la supertransporte cuando señala que esto es una potestad del concejo de Bucaramanga, que eso no es un potestad de ellos y eso es un primer punto que yo quería dejar absolutamente claro en esta mesa.

Por demás Yo no sé si los concejales tiene este conceptos de superintendencia de transporte y si no lo tienen por supuesto que se los hago llegar; ahora a partir de esto, nosotros empezamos a preguntar bueno qué hacemos con Metrolínea s.a llevamos un proyecto acuerdo que por demás ya habían traído uno en diciembre para liquidarla Para liquidarla oh es obligatorio tener un ente gestor podemos operar a través del área metropolitana, todas estas preguntas que se han hecho ustedes como concejales que se ha hecho toda la ciudadanía nosotros llevamos estos meses de gobierno haciéndolas, la primera y se lo preguntamos también en varias mesas de trabajo a la superintendencia de transporte y al ministerio de transponlo primero que yo quiero decir y eso lo digo con toda tranquilidad porque así es porque son mesas donde estaba el secretario le Señor secretario hacienda lo primero que otros hay Toda tranquilidad así es porque son mesas donde estaba el secretario de metropolitana el gerente de Metrolínea señor secretario de hacienda lo primero que nosotros ha dicho la superintendencia de transporte ministerio de transportes no liquide y ya lo vamos a ver un poquito más adelante si usted liquida yo no le voy a cofinanciar es decir ahora deseo unos anormales concejales que no había certeza sobre lo que la nación quería entregar y es verdad la nación nunca ha dicho se va a poner 1000 millones 50000 millones o si no pagar medio 1000000 para esto, lo que sí hay certezas que nos ha dicho que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 25 de 135

si liquidamos no hay punto muy relevante porque una cosa es decir yo no tengo certeza de cuánto me van a poner otra cosa es que yo no tengo yo tenga certeza de que no me van a poner un solo peso.

y sé si los voy a mostrar porque es que yo aspiro y espero que todo lo que estemos hablando aquí, sea sustentado normativamente, Ahora, para el ministerio de transporte y para la superintendencia de transporte si es obligatorio tener un ente gestor si se quiere acceder a una cofinanciación, y ojo eso no es solamente para el ministerio de transporte, eso es ley 310 del 1996 que por demás fue modificada por la ley 2294 del 2023 que es el plan nacional de desarrollo del actual gobierno del presidente Gustavo Petro, esta norma, que yo sé que no es muy conocida, yo la quiero leer muy puntalmente para que todos podamos entender que nos lleva jurídicamente a concluir, porque es que no hay decisiones caprichosas en esto, aquí puede señores concejales que estemos de acuerdo no jurídicamente con la interpretación de una norma, o puede que estemos de acuerdo o no con los pasos a seguir; lo que si les puedo asegurar es que nada de lo que nosotros hemos intentado hacer ha sido caprichoso.

Artículo 2, la nación y sus entidades descentralizadas, podrán realizar inversiones dentro del marco fiscal de mediano plazo, con un mínimo de 40 y hasta un 70% en proyectos de sistemas de transporte público de pasajeros, por eso se habla de cofinanciación; la nación se puede mover entre un 40 y un 70%, la entidad territorial le corresponderá la diferencia que fue lo que ya paso en algún momento , cuando se creó el metro línea, el primer momento, se cofinancio un 70% nación que por demás y ojo señores concejales es un tema donde yo quiero llamar la atención y es que el ministerio de hacienda y el ministerio de transporte, tienen un usufructo sobre acciones de metro línea en el 70%, en ultimas ellos son los que mandan en la asamblea de accionistas de metro línea, y eso es muy importante, que ustedes lo tengan en cuenta; si no lo sabían, sé que ustedes son muy juiciosos ya lo saben, y luego me dice con dinero administrado a través de una fiducia o una especie de acuerdo con la reglamentación y más adelante me dice, el ministerio de transporte verificara el cumplimiento de los siguientes requisitos:

que exista o se constituya una sociedad titulada, de carácter público; que quiere decir, una entidad de capital 100% público, que se encargue de la gestión del sistema de transporte, esta sociedad deberá implementar los lineamientos del gobierno corporativo emitidos por el ministerio de hacienda y créditos públicos, para tal fin. Entonces si ustedes se dan cuenta señores concejales, señores asistentes, lo primero que me está diciendo el gobierno es, ¿usted quiere que lo cofinancien? usted tiene que tener, la existencia de una sociedad, un ente

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 26 de 135

gestor, esto no es caprichoso y de hecho esto lo ratifica el ministerio de hacienda en la resolución que ya las voy a exponer en el mes de mayo de este año, esto no es caprichoso, esto viene desde la ley y esta misma ley por demás se ratifica en las resoluciones del magisterio.

Ahora todo esta situación nos lleva a nosotros a preguntarnos, bueno listo y porque entonces no hacemos lo que tantas veces se ha pedido, liquiden metro línea como ente gestor y que comencemos con la creación de una nueva sociedad que reemplace metro línea en ese mismo concepto del mes de abril; donde coinciden superintendencia de transporte, donde coinciden el ministerio de hacienda y donde coinciden el ministerio de transporte, ellos nos dicen puntualmente lo siguiente: ellos nos dicen la liquidación como decisión autónoma del nivel territorio no es en todo caso una licencia para defraudar a acreedores, pues una tal línea de acción sin perjuicios de la transgresión que implicaría respecto de la buena fe, que debe observar y de la cual debe ceñirse en sus actuaciones las autoridades públicas de conformidad con lo ordenado del artículo 83 de la constitución política, que ya se ha dicho igualmente por la jurisprudencia, que no puede el deudor aprovecharse de su insolvencia y someter al acreedor que opte si o si por una renuncia de los derechos que se causaron, estas consideraciones se realizaban inicialmente a partir de entender la actividad del ente gestor como el ejercicio de una función administrativa que correspondía a la entidad territorial, y que en virtud de la centralización por servicios de aquel encargado de manera que su liquidación para la conformación de nuevo ente gestor para el ejercicio de las mismas responsabilidad si se explicaba a partir de la situación financiera actual, podría eventualmente dar lugar a su liquidación y posterior constitución de una nueva sociedad como una decisión dirigida a establecer una particular decisión o configurar una ventaja frente a los acreedores.

Que traduce eso señores concejales, traduce lo que nos han dicho en las mesas técnicas, si usted tiene un ente gestos en sociedad y usted liquida su sociedad para crear una nueva que sería un espejo porque es lo que se estaría haciendo, creando un espejo, entonces usted está defraudando a los acreedores, no es posición mía, es posición de supertransporte y ministerio de transporte, ¡ok! en consecuencia si yo tomo este camino "defraudar acreedores, yo gobierno nacional no lo puedo cofinanciar, entonces la pregunta del millón aquí, señores concejales es, Cómo es más fácil si a mí el gobierno me cofinancia o si yo simplemente le digo al gobierno nacional y me disculpan la expresión, de "malas" yo voy a liquidar y simplemente voy a empezar un nuevo proyecto y el gobierno nacional me dice, no le pongo un peso; entonces eso es una de las primeras preguntas que nosotros nos hicimos; viene entonces

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 27 de 135

la pregunta del millón listo, ¿y si no liquidamos que hacemos con estos, con los acreedores? esta información es 2024, hoy se deben 508.946, 531842 millones, más de medio billón de pesos en pasivos, ustedes tiene concejales la presentación cierto? La tiene cada uno de ustedes perfecto.

Si se dan cuenta inclusive con porcentajes se las pongo ahí, estaciones metro línea en la suma, suma casi 90% con todo y que a ellos ya se les pago 7.222 millones de pesos, que no fue un pago voluntario, fue un embargo que hubo en todo los procesos ejecutivos que se comenzaron y que ellos ya tienen en su poder; aun con esos 7.000 millones de pesos, ellos siguen aún hoy con el 90% de las acreencias, entonces la pregunta o la encrucijada en que nos encontramos en primera medida es, bueno entonces que hacemos yo líquido y estoy seguro de que el gobierno no me va a poner recursos porque ya me lo dijeron de frente o yo sigo con el ente gestor y que hago con esto; esa es la primera encrucijada en la que estamos nosotros, aquí traigo yo pues previo lo que vamos hablar por su puesto de todo lo relativo a los 15.300 millones que tanto han sonado, yo planteo como algunas preguntas que he venido escuchando de los concejales, que he venido escuchando de la gente y que yo he venido escuchando de las redes y que yo de verdad espero que las podamos responder hoy, yo pregunto por ejemplo ¿puede el municipio comenzar un nuevo ente gestor y cumplir con su obligación de garantizar un sistema de transporte sin la cofinanciación del gobierno nacional? , yo lo que les diría es pues evidentemente el presupuesto de Bucaramanga es corto para cubrir todo lo que conlleva un sistema de transporte, es que ojo y como vamos a ver ahora; constitucionalmente hablando el sistema de transporte es un servicio público esencial, y el hecho de que se liquide o no metro línea, no abstrae al municipio de Bucaramanga de su obligación de garantizar y eso es un tema absolutamente relevante no abstrae al municipio de Bucaramanga de su obligación de garantizar el sistema de transporte,

entonces yo me pregunto si el municipio de Bucaramanga tiene un presupuesto limitado y ustedes han venido muy juiciosamente con la junta directiva del municipio, mirando cuanto es el presupuesto de la secretaria del interior de cuanto es el presupuesto de la secretaria de desarrollo, cuanto es el presupuesto de la secretaria jurídica entre otras. Entonces yo con que plata voy a financiar el sistema de transporte, entonces me va a tocar acudir a empréstitos, me va a tocar acudir a vigencias futuras, me va a tocar acudir a todas las fuentes de financiación que yo pueda aplicar, si evidentemente es mucho más difícil y no estoy diciendo que no sea posible, sin la ayuda del gobierno nacional, estoy diciendo que le camino es más complicado, que es más difícil subir la piedra por una pendiente que empezar a trabajar en común acuerdo con

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 28 de 135

el gobierno y eso es lo que hemos intentado hacer con todo lo que a continuación les voy a explicar; por demás, también nos preguntamos ¿que si es posible que el ente gestor pueda cubrir sus propios pasivos con su operación?.

Honorables concejales, 508.000 millones de pesos no los cubre ninguna operación de transporte, ninguna, eso es medio billón de pesos, tal vez la tercera parte de presupuesto anual del municipio de Bucaramanga es imposible financieramente que el mismo sistema de transporte cubra medio billón de pesos; y aquí estamos para decir las verdes, si en consecuencia por eso estamos buscando otras fórmulas que son las que a continuación haremos como referencia; Ahora, nos preguntábamos ¿es corresponsable el municipio de Bucaramanga de las deudas del ente gestor en caso de liquidarse?, eso como les decía son preguntas que han ido saliendo de todos, de escuchar a los concejales, le gente, los secretarios, de escuchar a todo el mundo, en esa misma cronología jurídica que yo les mencionaba ahorita nosotros consideramos que no hay una corresponsabilidad de las deudas del ente gestor; es decir, el municipio de Bucaramanga no debe asumir las deudas de metro línea S.a. Pero yo bueno, antes de eso y la liquidación de metro línea en nuestra consideración jurídica y yo entiendo que hay abogados en esta sala, no conlleva un levantamiento del velo corporativo, es decir nosotros consideramos que si liquidamos metro línea, no hay posibilidad jurídica, aunque está abierto a interpretación, es jurídico, son las leyes que define un juez pero consideramos que de un estudio juiciosos no podemos derivar que exista ni un levantamiento del velo corporativo ni que la liquidación de metro línea conlleve a que el municipio tenga que responder, insisto y subrayo esto la razón de intentar sanear los pasivos de metro línea es la cofinanciación, la exigencia del gobierno central y ustedes como miembro de la junta directiva del municipio, también tiene que tener claridad sobre esto, esa es la razón por la cual metro línea hoy estamos intentando sanearla por demás no tenemos ninguna corresponsabilidad.

lo que si hay señoras concejales es una responsabilidad del sistema de transporte, señores concejales yo les quiero llamar la atención sobre algo, es que así se liquide metro línea que es lo que muchas personas quieren, de todas formas el municipio tendrá que tener erogación de su presupuesto para cubrir el sistema de transporte, es que eso es un obligación territorial, ¡sí! miren que el efecto financiero, el efecto práctico para el municipio es exactamente el mismo, liquídese o no se liquide metro línea , y aquí es donde empieza a tomar mucho sentido lo que estaba explicando hace algún momento el gerente el doctor Yair Andrés, porque es que esa parte técnica de todas formas hay que fortalecerla, entonces yo igual voy a necesitar los buses e igual voy a necesitar las estaciones, igual voy a

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 29 de 135

necesitar el estudio técnico para determinar las rutas, en que yo no me puedo como municipio de Bucaramanga abstraer del sistema de transporte, entonces yo les pregunto señores concejales cual es la diferencia de liquidar o no liquidar metro línea en el municipio de Bucaramanga y explicando que a otro ya le hemos manifestado varias veces que no es del municipio de Bucaramanga de donde van a salir los 15.300 millones, entonces si no nos ponemos en la meta del plan de desarrollo la posibilidad de garantizar un sistema de transporte, entonces con qué recursos se va a prestar el servicio de transporte, son preguntas que yo personalmente me he hecho en toda la estructuración que aquí les estoy tratando de resumir, con palabra no tan técnicas pero que espero que sean así; pero quiero enviarles ese mensaje muy específico.

El municipio tiene que asumir la erogación sea para donde sea pero siempre enfocado al sistema de transporte, aquí no podemos confundir ente gestor y sistema de transporte; entonces vuelvo a esta resolución del 2024, 3040018695 del 2 de mayo del 2024 es decir de hace 20 días aproximadamente, que la expide el ministerio de transporte, ojo esto no es para metro línea, esto es para todos los sistemas del país; aquí un comentario en margen doctores todos los sistemas de transporte del país salvo Medellín son subsidiados, ósea todos, Pereira, Bogotá, barranquilla, Cali, todos, ¿porque ¿porque el sistema de transporte en la forma en la que está concebida como público es imposible que el municipio no tenga que ponerlo, insisto al sistema de transporte no al ente gestor, es que esa es la claridad que yo quiero dejar aquí muy fuerte y miren que en esta resolución lo que hacen en el ministerio es casi copiar y pegar lo que trajo el plan nacional de desarrollo del presidente Gustavo Petro.

Requisito uno, que exista una sociedad de carácter público que se encargue de la gestión del sistema de transporte, deberá implementar los lineamientos de gobierno corporativo emitidos por el ministerio de hacienda y crédito público, mire que me dice exactamente lo mismo; entonces vuelvo a exponer sobre la mesa honorables concejales, se necesita un ente gestor para acceder a la cofinanciación, si yo pudiera por ejemplo operar a través de la metropolitana no, y me fuera en contra del gobierno nacional para eso, pues entonces no tendría cofinanciación, es decir no hay gestión alguna que yo pueda hacer si no tengo un ente gestor, llámese el actual metro línea o llámese un ente gestor nuevo, cualquiera que sea su nombre. Entonces con todas estas premisas que he puesto sobre la mesa nosotros consideramos que, para no irnos en principio en contravía del gobierno nacional, para que podamos solicitarle, al gobierno nacional como ellos no han exigido poder traer recurso del ente del gobierno nacional y como no podemos volver a ingresar a la ley 550 nosotros decidimos financieramente y

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 30 de 135

cuando hablamos de nosotros, estoy hablando de metro línea s.a y dejo esa claridad. Poner una cifra de mayor acreedor de estaciones metro línea con más de 4.000 millones de pesos en las acreencias entre capital, costas e interés; 90% de la totalidad de las acreencias hacerles una propuesta donde les dijéramos a ellos, cuando el sistema pueda arrojar cierta utilidad, y esa utilidad que arroja se le pueda trasladar al ente gestor, para que el ente gestor cumplirá con esta obligación en cuatro años, como les decía ahorita yo con 500.000 millones, yo con 15.000 tal vez sí puedo y ya les voy a mostrar porque:

Consideramos que si se puede, evidentemente tiene unas variables técnicas muy importantes pero financieramente si es una ruta, nosotros decidimos en el marco de las normas civiles acudir al mayor acreedor, hoy el mayor acreedor de estaciones y decirle, señor de metro línea le vamos a ofrecer 15.300 millones de pesos de donde sale esa cifra porque yo sé que cada uno de ustedes se están preguntando de donde sale la cifra de 15300 millones de pesos; cuando empezamos a ver la operación, todo el lado arbitral que condena Metrolínea S.A a pagar los 154.000 millones en capital que es lo que hoy ha venido sumando, sumando y sumando, nosotros nos damos cuenta que gran parte de lo que se está condenando es auto arbitral, son unos bonos que se emitió a través de la sociedad de estaciones metro línea para que ellos puedan financiar la construcción del elefante blanco al que el honorable concejal Parra ha hecho referencia en varias oportunidades de PQP y cuando se acaba el proyecto y cuando se caduca el contrato, ellos meten eso dentro del marco arbitral, la estrategia de metro línea, no sé si fue correcta pues no voy a entrar hacer un juicio ahí. No funciona y se condena también a eso.

Lo que nosotros le hemos dicho a estaciones metro línea es, venga cuanto de su propio patrimonio invirtieron ustedes en ese proyecto para poder desarrollarlo a mí no me hable de bonos, es que metro línea no tiene nada que ver con los bonos, esa fue la forma en que estaciones metro línea decidió financiarse, ellos quisieron financiarse así, a que perdieron un laudo arbitral si, si perdimos un laudo arbitral pero eso fue una forma de financiación, ellos nos hablan de un aproximado de 30.000 y punta de millones de pesos que nos muestran en estados financieros, en balances, en aporte, entre otras; y consideramos que era factible hacerles una propuesta que ellos recuperaran por lo menos el 50% del aporte al patrimonio de sus recursos propios, que por demás están considerado en el laudo arbitral, entonces señores concejales, es que la deuda existe y existe desde una orden de una autoridad judicial, es que no se nos puede olvidar que un tribunal de arbitramento solamente es una prórroga de la jurisdicción y como prórroga de la jurisdicción eso es una orden judicial que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 31 de 135

está en firme que no puede ser modificada, lo que estamos intentando aquí es cumplir con lo que dice el laudo, cumplir con lo que dice el gobierno y sanear los estados financieros del ente gestor.

aquí también les pongo en la presentación cuando le preguntamos a la supertransporte aunque esto no es que lo diga la supertransporte, esto es un tema constitucional de la obligatoriedad de prestar y el de garantizar el sistema de transporte, ella nos dice que es pertinente resaltar que la responsabilidad de garantizar la prestación del servicio público de transporte masivo corresponde a las entidades territoriales, lo que hemos venido hablando me liquide o no liquide metro línea, en mi consideración y con el respeto que yo le tengo al honorable concejo de Bucaramanga esto debe quedar en el plan de desarrollo porque es que no estamos garantizando la operación del ente gestor, estamos tratando de garantizar ese sistema de transporte, este concepto de superintendencia no hace nada diferente que apalancarse de la jurisprudencia institucional por demás, ahora lo que hablamos pues esta obligación de garantizar el sistema de transporte implica:

1. que necesariamente se requiere destinar recursos para el sistema de transporte no para el ente gestor, por eso nosotros siempre lo hemos hablado, lo que hemos tratado de exponer, de explicar es que lo que se quiere es volver a fortalecer el sistema, señores concejales; ustedes me van a decir a mí, es que la operación está en déficit y claro que está en déficit pero como no va a estar en déficit una operación con 24 buses, como no va a estar en déficit con las estaciones totalmente banalizadas y dañadas, tiene que estar en déficit señores concejales, pero la única fórmula que yo tengo para salir de ese déficit, la única fórmula financiera, la única fórmula jurídica que yo tengo para salir de ese déficit, es poner la oferta a punto.

Entonces señores concejales, esto es lo que estamos intentando, que estamos intentando que el gobierno nacional nos poye para poner los vehículos, que el gobierno nacional nos apoyen para poner las estaciones a punto, que estamos intentando que la oferta del sistema de transporte masivo vuelva a tener una demanda lo suficientemente buena para cubrir su operación; y entonces yo le pregunto a ustedes señores concejales si al final no se está invirtiendo en el sistema de transporte cuales serían las rutas para salvar el mismo, yo como sigo operando con 24 buses, yo como sigo operando con estaciones banalizadas, como atraigo por demás también a nuevos usuarios si no tengo los buses o si a la gente le da miedo subirse; si o si debo invertir ahí, actualmente se está haciendo un estudio técnico sobre hablar más adelante el área metropolitana. En este orden de ideas, yo quiero hacer énfasis e ir sacando algunas

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 32 de 135

conclusiones importantes, no liquidamos inicialmente metro línea porque estamos buscando mejorar que el sistema de transporte a través del gobierno, que el gobierno nos pueda cumplir su palabra de aportar los buses, de aportarnos infraestructura; podemos concluir entonces también que lo que hay que fortalecer el sistema porque le corresponde al municipio fortalecer el sistema, si, hagamos preguntas que yo he visto en la práctica, es posible prestar el servicio directamente por el municipio si queremos una cofinanciación, no, eso ya lo tenemos claro y eso ya lo hemos venido hablando. Es posible, esto por ejemplo es algo que yo he visto mucho en redes, que nos dice lo siguiente, es posible discutir nuevamente el contrato con estaciones metro línea, señores concejales, no es posible, no es posible, hay un laudo arbitral, un laudo arbitral tiene los mismos, es una sentencia simplemente que es en una jurisdicción arbitral; todo lo que se podía concluir entorno al contrato que se caducó con estaciones metro línea, se discutió en el marco del proceso y ese marco procesal tiene tapas perentorias, etapas que hoy no se pueden revivir, no es posible volver a discutir señores concejales el contenido del contrato lastimosamente y no es un tema de capricho, imagínense que yo pudiera discutir cada una de las sentencias en firme de la jurisdicción, eso sería un caos, si yo pudiera entrar a discutir cada una, por eso tanto la jurisdicción ordinaria como la privada que son los tribunales tiene etapas, tienen recursos a los cuales yo puedo acudir y cuando los agoto todos se da la firmeza del mismo.

Ahora la pregunta más importante y más relevante de todo esto es, listo, Metrolínea S.A propuso una oferta de más o menos 15.300 millones de pesos a estaciones metro línea que pasa si estaciones metro línea no acepta esta propuesta que es la pregunta del millón que usted concejal Ávila me la ha hecho varias veces; y la respuesta es muy sencilla y muy clara, señores concejales hay que liquidar, quien es capaz con 508.000 millones de pesos en el pasivo, ah entonces todo lo que usted ha venido decidiendo señor Rafael Vanegas de no pelear con el gobierno nacional donde queda, quedara en eso, quedara en tratar de mostrar al gobierno nacional que tratamos de hacer lo que ellos dijeron; entonces ahí ya estaremos en la posición de poder exigir un poco más al gobierno nacional, voy para eso señor concejal. Entonces si ellos no aceptan que es el 90% si ellos no aceptan nos toca liquidar, si ellos no aceptan les digo y se los anticipo señores concejales, en sus primeras secciones ordinarias van a tener aquí un proyecto de liquidación, es que no hay forma y ya definiremos si creamos un ente gestor para ver si el gobierno no cofinancia o no.

Entonces es allí donde yo voy señor concejal, estas rutas insisto no son caprichosas, pero si yo no hago esto, si yo no intento negociar primero con los acreedores, si yo no intento

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 33 de 135

primero sanear mis estados financieros, el gobierno ya me lo había dicho yo no puedo y yo no lo financio y yo no lo cofinancio ok. Ahora hay algunos temas que yo quiero que queden muy claros, lo primero es señor concejal tito, porque no hemos abordado otros acreedores, no es que los hayamos abordado hemos tocado el tema, pero están todavía congelados porque si a mí Metrolínea me dice que no, pues yo no voy a entrar asumir obligaciones nuevas con los acreedores pequeños es que son el 10% si estaciones Metrolínea me dice que si financieramente tendríamos contemplado como pagarles a ellos; pero dependemos del más grande para serles sincero y lo digo públicamente y si estaciones me dice que no es que no hay forma de seguir adelante, nos tocaría liquidar.

y crean un nuevo ente gestor, y lo que yo si les diría eso no me abstrae otra vez y lo he dicho múltiples veces y me disculpan por eso, pero quiero que quede muy claro, de que mi plan de desarrollo está en la obligación de garantizar un sistema de transporte sí; respecto a la famosa propuesta señores concejales es publica, honorable concejal Parra, yo mismo se la entregue a usted, ahí no hay nada que esconder ;perdón! si quiere sí, yo mismo se la entregue a usted; Era confidencial en un tiempo, pero es publica en el momento en que se envió, en el momento mismo en que se envió la propuesta a estaciones Metrolínea se publicó a través de la alcaldía de Bucaramanga la propuesta. así de sencillo y así de simple y más allá de lo que diga si dice que es confidencial, confidencial o no, cuando el concejal parra me la pidió el día que expusimos ante los medios inmediatamente se la entregue y todos tienen acceso a ella porque tiene que ser así, porque esos son recursos porque así Metrolínea sea una entidad descentralizada lo que se pretende es pagar con lo que cada uno de los usuarios están pagando al sistema. ¿Porque que concejal?

INTERVENCION DEL H.C. "NO DICEN EL NOMBRE": presidente una moción de orden para seguir y escuchar ya funcionario.

PRESIDENTE: si miren importante honorables concejales dejemos que haga la exposición la administración después sigue el uso de la palabra de los representantes del transporte y después sigue la palabra de los honorables concejales por favor.

INTERVENCION DEL DR. RAFAEL VANEGAS ASESOR JURIDICO: gracias, En ese orden de ideas la propuesta se deja claro que los acreedores estaciones Metrolínea, ese es el acreedor, no hay otro yo no tengo como acreedores a los tenedores de los bonos, yo no tengo como acreedores a los accionistas de estaciones Metrolínea; el accionista perdón el acreedor de Metrolínea S.A se llama estaciones Metrolínea, adicionalmente en esa propuesta dejamos claro que no se están contemplando lo famosos bonos y estaciones Metrolínea absolutamente consciente de eso y se deja

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 34 de 135

claro que el municipio no es ni solidario ni responsable subsidiario en otras palabras que el municipio no es corresponsable de las deudas del ente gestor, si siendo corresponsable del sistema de transporte y es acá donde la parte técnica y yo estoy casi que seguro que en algún momento lo que el gerente de Metrolínea acaba de exponer va a tomar un poco más de sentido y que pena no estoy diciendo que no tiene sentido sino que era un tema de contexto adicionalmente eh va a tomar un poco más de sentido y se va a poder empezar a bajar absolutamente toda la parte técnica, lo que se está buscando es precisamente esto, si nosotros podemos este segundo semestre por ejemplo pasar de 24 buses a 76 buses que lo estamos intentando 76 buses mas a 100 buses más, podemos tratar de mejorar las estaciones para el próximo año, nosotros podemos dar un resultado operacional el 2025 de 4619 millones de pesos; es decir si nosotros entre este año y el año siguiente podemos tener entre 96 y 100 buses en ruta que es lo que se está buscando con la parte técnica y podemos subir los pasajeros este año ojala pudiéramos llegar a los 38.000 un poco complejo pero lo intentaremos. Pero el otro año con la remodelación, con los buses nuevos llegar a superar los 53.000 el sistema pudiera arrojar el operacionalmente más o menos 400.000 millones de pesos como saldo positivo en su ejercicio financiero, 400.000 millones de pesos que se destinarían para que el ente gestor cubra sus acreencias, ven no es el municipio de Bucaramanga, es el ente gestor; ¿que si tendrá que hacer el municipio de Bucaramanga? pues si yo quiero subir y si yo quiero tener 53.523 pasajeros, yo necesito tener los buses, las estaciones, la ruta, el sistema sino como los tengo, si, ahí es donde el municipio de Bucaramanga tendrá que realizar sus erogaciones, pero el mismo sistema se puede pagar solo y si adicionalmente con todo el trabajo que hemos venido haciendo también logramos que el gobierno nacional nos cofinancie.

O y ojo con esto concejales, Yo les quiero decir también algo, nosotros en la mesa técnica esta mañana estaban aquí los TPC y nosotros hemos sido muy abiertos de recibir todas y cada una de las propuestas que ellos nos han dicho, es más ellos nos manifestaron que ellos iban a presentar una APP de iniciativa privada y ustedes saben que estas APP tiene que ser estudiadas y tienen que ser contestadas con criterios técnicos; ok ya voy a terminar concejal, entonces por demás los 236 buses pueden venir de la APP privada, puede venir de los renting, puede venir de los TPC, pueden venir de los buses que ponga el gobierno nacional que esperamos que con todo esto ellos pongan los 236, si logramos llegar otra vez ahí seremos capaces de cubrir de sobra las acreencias, básicamente esta es la ruta técnica jurídica que nosotros hemos venido desarrollando, las razones de cada una de las decisiones y concluyo las consecuencias d liquidar o no liquidar, depende de la aceptación o no aceptación que el 30 de mayo es decir debemos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 35 de 135

tener por parte de estaciones Metrolínea. Les pido disculpa por lo extenso, pero creo que era muchas preguntas que había en la mesa y que yo sé que hay más, pero trate de abordarlas acá.

PRESIDENTE: ¡Muchísimas gracias doctor Rafael Vanegas por su exposición!, como estamos en sesión informal le vamos a dar el uso de la palabra al abogado experto en transporte el doctor ¿Edwin herrera? Omar Herrera; Bienvenido doctor Omar.

INTERNVENCION DEL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: presidente.

PRESIDENTE: sí señor.

INTERNVENCION DEL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: presencia de Nelson Mantilla.

PRESIDENTE: bienvenido.

SECRETARIA: se registra la asistencia del honorable concejal Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCIÓN DEL DR. OMAR HERRERA: Bueno muy buenos días para todos, previamente debo decir que lamentablemente los 5 minutos que tenemos acá no son suficientes, eh, Metrolínea siempre en el marco de estas conversaciones pues tiene un amplio espacio para mostrar lo que ellos consideran un marco operacional, pero también dentro de esas expresiones o dentro de esas certezas que ellos dicen tener, hay muchas falencias, hoy estamos hablando de que estaciones Metrolínea representa el 90% de las acreencias, no es cierto, empecemos por decirnos la verdad, no es cierto que estaciones Metrolínea representa el 90%, representa el 90% de lo que Metrolínea les ha mostrado en estado financieros y donde me quedan todos los litigios en curso, y donde me queda el detrimento patrimonial en acumulado de las empresas de transporte que hoy suma cerca de 930.000 millones de pesos, y donde me quedan los litigios que ya fallaron en primera estancia; entonces son temas que no han sido tenidos en cuenta y por demás cuando hablan de los bonos, pues si naturalmente los bonos de estaciones metrocinco no le competen a Metrolínea, pero la realidad de los bonos es que esa deuda no son de estaciones de Metrolínea si no que son con terceros, y tendrían que ponerse de acuerdo un poco más de 150 personas para poder decir, si, nosotros vamos ajustar eso y nosotros vamos aceptar que de 300 y pico de millones que hoy nos deben nos den 15.000, para mi es algo realmente irreal.

Para no ahondar o si yo me sentara aquí de pie hablarles a ustedes de los errores de Metrolínea, nosotros ya llevamos varios años acompañando al transporte y a diferencia del señor gerente pues yo no soy experto en transporte como lo decían, pero si llevo varios años, soy experto en responsabilidades, en sociedades y magister en comercio y esto se escapa de toda lógica; es ilógico que digamos que es un riesgo latente

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 36 de 135

superior a un billón de lo que hoy representan estados financieros, lo vayamos a intentar salvar, también es complejo porque yo comprendo la posición que tiene en este momento la administración, liquidarlo, también tendría una implicaciones jurídicas bastante complejas, pero lo que el transporte ha propuesto no es liquidarlo y me causa curiosidad que hoy Metrolínea, que hoy el concejo e incluso la misma administración nacional diga hombre necesitamos que el transporte proponga algo, el 31 de octubre del año 2023 los transportadores que sumaban el 32% de las capacidades de esta ciudad presentaron un proyecto, una justificación y el 30 de diciembre del año 2023 se presentó un proyecto al que naturalmente le falta el acompañamiento de la administración para poder sacarlo avanti; este proyecto básicamente lo que dice es, totalicemos al ente gestor Metrolínea para que para poder acceder a estos recursos de cofinanciación, tuvimos una serie de mesas del trabajo con el área metropolitana, tuvimos unas mesas de negociación señor presidente, unas mesas de negociación con el área metropolitana, con el subdirector saliente Fabián Fontecha en las cuales mostramos que había manera de crear un sistema viable, en las cuales mostramos que podíamos sentarnos y trabajar en él.

Pero lamentablemente con el cambio de administración esas mesas se acabaron, se acabaron las mesas de negociación del contrato de concesión, porque no es cierto que el contrato caduque en febrero, el contrato termina que son dos conceptos diferentes y con la terminación del contrato de metrocinco se viene un desastre para esta ciudad que estamos tratando de prevenir con este proyecto. Que los transportadores de su bolsillo pese a los golpes que han sufrido financiero para sacar adelante y para traerlo a la administración; lo que si es cierto es que es un proyecto completamente desoído, que Metrolínea no ha puesto l primera mesa para sentarse con nosotros a trabajar sobre ese proyecto, también es cierto es que el operador hoy es al que le indilgan la responsabilidad, no se le paga desde febrero mientras que la nómina del Metrolínea viene al día; yo me pregunto dónde está la prelación de pagos que trae el contrato de concesión entre muchas otras preguntas que hoy nos hacemos ,pero a pesar de que hemos solicitado a través de derecho de petición que nos respondan estas preguntas Metrolínea se vio evocado a responder a través de tutelas porque no quiso responder los derechos de petición. Entonces si me cauda mucha curiosidad que el transporte este haciendo un esfuerzo sobre humano porque su déficit acumulado se acerba al billón de pesos, para presentar un proyecto que trate de viabilizar este sistema y que haya sido completamente desoído; los transportadores hoy proponen algo muy simple como en otras ciudades como sucede en la ciudad de Medellín, como sucede en Bogotá, hay sistemas de transporte que coexisten y disminuir

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 37 de 135

el ente gestor a su mínima expresión sería lo más razonable un minuto y concluyo.

El ente gestor que el presidente pidió para el año un poco más de 23000 millones de pesos en presupuesto, este año pidió un poco más de 30.000 y ahora están presentando un proyecto por 490.000 millones de pesos; no hay los recursos para cubrir eso y si bien se sanean las deudas hoy, las deudas en un par de años van a ser un poco más del doble, pero que es hoy; no tendría ningún sentido razonable, y esto no se trata de lo que nos diga la ley 550 sino de la razonabilidad de cualquier empresa. Si la empresa no es viable no se trata tanto de liquidarla, llevarla a la mínima expresión, un ente gestor que deje de consumir 30.000 millones de pesos al año y empiece a reducirse mientras que la alimentación de troncales y demás podríamos tener con toda facilidad al TPC que viene de meses diciendo yo puedo suplir esta oferta, al TPC que incluso hoy la está cumpliendo a través de la complementariedad completamente desastrosa, porque ha sido mal planificada, y el único que ha intentado ponerse la camiseta ha sido el TPC y en algunas ocasiones el área metropolitana ha trabajado en ese mismo camino. ¡Muchas gracias!

PRESIDENTE: Muchísimas gracias doctor Omar Herrera y tiene el uso de la palabra el doctor Fredy Cubides Gerente de Metrocinco; Bienvenido.

INTERVENCIÓN DEL DR. H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: presidente.

PRESIDENTE: si, tiene el uso de la palabra mientras.

INTERVENCIÓN DEL DR. H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: presidente que las intervenciones que están teniendo los invitados, deberíamos tener un poco más de tiempo para escucharlos, porque creo que en 5 minutos para la intervención quedamos muchos con la mitad de la información que solamente nos corresponde a nosotros el día de mañana tomar una decisión; pero sí, sí al menos unos 7, 8 minutos.

PRESIDENTE: ok, entonces 7, minutos 7 minutos y decirles a las personas que nos acompañan en el día de hoy que aquí no se puede aplaudir, en este escenario hacen así y ahí aplauden les agradezco muchísimo así, así, así sí por favor tiene el uso de la palabra mí doctor.

INTERVENCIÓN DEL DR. FREDY CUBIDES GERENTE DE METROCINCO: Gracias presidente intentaré ser lo más puntual y rápido posible en mi intervención; hablamos de un sistema de transporte y la columna vertebral de un sistema de transporte, cuál es los usuarios tristemente tengo que decirlo hoy, que Metrolínea dice que mueve 35,000 usuarios sí, pero los buses del sistema están en 1.000 o 1.500 días el resto lo hace el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 38 de 135

TPC es el que le dio la mano a la operación y no nos digamos mentiras esa es la realidad el del transporte hoy. Y hoy estamos hablando de ir a buscar inversiones extranjeras o sea los de aquí olemos feo a la administración o al gerente de Metrolínea, mejor no es justo contar con ellos e intentar hacer un rediseño del sistema de transporte metropolitano de Bucaramanga; el señor jurídico acaba de decirlo reduzcamos a Metrolínea A su mínima expresión, cuáles son los costos de Metrolínea hoy para tenerlo vivo, para tener esa nómina administrar 30 buses parece que eso es un despilfarro con la ciudad, además señores concejales aquí se trata de tomar las mejores decisiones y que ustedes en el plan de desarrollo logren tomar la mejor decisión. Decir que voy a poner 350 buses para mover 150 pasajeros uy por Dios cuántos pasajeros va a mover cada bus y eso cuánto le va a costar a la ciudad y si será que va a llegar a 150 pasajeros cuando hoy en troncal estamos en 1.000. Perdónenme yo no soy ingeniero ni tengo títulos en movilidad, pero si llevo 12 años al frente de una operadora y sé cómo funciona un sistema de transporte en Bucaramanga y donde deben estar las personas que necesitan el servicio. Por eso hoy está la ilegalidad, porque surgió como una alternativa, porque somos desafortunadamente una sociedad sin cultura de un sistema de transporte, a nosotros nos gusta que nos recojan en la puerta o en la cama y nos lleven al trabajo sin hacer transbordos y lo que la gente penaliza son los transbordos y eso hay que tenerlo en cuenta y a lo que la gente le gusta es que la lleven rápido Claro seguro y con una tarifa que le convenga; entonces yo los invitaría no sería más fácil reducir el ente gestor a su mínima expresión con el área metropolitana, estructurar un sistema de transporte metropolitano dónde se puedan hacer las transferencias dónde el usuario no te las bondades de tener un sistema de recaudo, que tenga sensibilidad hoy no sabemos ni qué tenemos, hoy para poder decir que estoy moviendo 1.000 pasajeros me tocó ponerme yo con mis conductores del sistema a decir más o menos Cuántos pasajeros se están subiendo a los buses; Porque no supieron decirme cuántos pasajeros está movilizandó la troncal, porque después de que se fue el operador de recaudo lo que ha sido es una colcha de retazos todo y no podemos seguir improvisando una falta de respeto con los empresarios, con el usuario.

Señores concejales por Dios nosotros los transportadores los que conocemos sabemos y estamos poniéndole el pecho al agrisa vamos a presentar una propuesta no más de 30 días de una reestructuración del sistema; donde se opera una troncal porque lógicamente hay una inversión del estado y se quiere que pueda conectarse a la gente del norte con el sur, con un solo pasaje, es más, la del oriente con el occidente, norte con sur, eso es lo que necesitamos y el gobierno nacional dice porque no nos han dicho a nosotros las soluciones al sistema de transporte deben venir de lo local. Nosotros como ministerio miramos que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 39 de 135

estén dentro del marco de ley y para nadie es un secreto que la política pública de transporte fracasó, fue un fracaso, el sistema fracasa, el transporte masivo en Colombia, Pereira, Cali, Barranquilla, Cartagena, Bucaramanga, están completamente quebrados; dónde vuelvo y digo Bucaramanga tristemente es el ejemplo de vengan y miren lo que no se debe hacer con un sistema de transporte, hoy ya ha pasado mucha agua por debajo del puente y debemos aprender de las cosas que hicimos mal.

Entonces muy respetuosamente hoy digo, como empresario, como transportador, como propietario de vehículo y como gerente de una operadora que lleva 12 años luchando o 13 años luchando intentando mantener viva una empresa y por ahí me preguntaba un concejal que por qué si no nos habíamos dado cuenta, por qué tenemos un contrato de concesión y está dentro del marco de la ley 80 y nosotros honramos el contrato de concesión, porque en el momento que lo dejemos de prestar, casi que eso acaba las empresas de transporte, es por esa razón que si seguimos trabajando a pérdida y no es que Freddy Cubides tenga un negocio; es que es un empresario comprometido que está detrás de unas empresas y unos propietarios que están comprometidos con esta ciudad y que no queremos que nos ignoren y que tenemos que nos tengan en cuenta para la construcción del sistema metropolitano de transporte. Que Metrolínea sea uno más, pero no que tenga esas facultades especiales y más que está pidiendo hoy ser un operador; imagínense Metrolínea manejando conductores, aplicando combustible, haciendo mantenimiento, por Dios zapatero a sus zapatos, yo no quiero quitarles más tiempo solamente quiero decirles que acá está mi conocimiento, que acá estamos los empresarios del transporte, que nos hemos preparado y que queremos prestar y presentar propuestas serias en Bucaramanga, que verdaderamente crezcan financieramente que es lo importante y que presten un muy buen servicio al usuario ¡Muchas gracias!

PRESIDENTE: Muchísimas gracias Freddy Cubides gerente de Metrocinco y tiene el uso de la palabra Diego Enrique rincón gerente UNITRANSA bienvenido. Edwin pinzón, Gabriel Galvis también por favor, bienvenido diego.

INTERVENCIÓN DEL DR. DIEGO ENRRIQUE RINCÓN GERENTE DE UNITRANSA: Buenos días para todos agradecer esta oportunidad de escuchar a los transportadores y que les podamos decir la verdadera situación de cómo está el transporte en esta ciudad realmente.

PRESIDENTE: señor, las persona que nos acompañan en el día de hoy, los concejales escuchar las intervenciones de las diferentes personas que están hoy en este gran debate, tiene el uso de la palabra Darío.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 40 de 135

INTERVENCIÓN DEL DR. DIEGO ENRIQUE RINCÓN GERENTE DE UNITRANSA: Por aquí dijeron que 4.000 millones iban a haber de ganancias el año entrante y yo quiero saber cómo se va a hacer eso con esa burocracia que maneja esa empresa, pon esa cantidad de empleados allá en Metrolínea que no se necesitan, entonces primero que todo pues habría que hacer una reestructuración de Metrolínea si quieren en verdad obtener ganancias lo ideal sería que liquidara esa empresa, porque en verdad tenemos que volver a diseñar todo el sistema, volver de la mano de los transportadores, volver a empezar un nuevo proyecto, nosotros traemos las propuestas en un mes, vamos a presentar ya una unión de las rutas con el sistema integrado de las rutas que faltan esa propuesta vendría por parte de COTRASAN, por parte de las empresas de COTRASAN buscando la manera de que los usuarios puedan solo con el valor de un solo pasaje, puedan ir del Norte a Piedecuesta a Cañaveral y así conectar todos los sectores; aquí lo más importante siempre tiene que ser el usuario, el usuario es la razón de ser del sistema.

Tenemos que buscar la forma de beneficiarlo, de que él sea el que realmente tenga la cobertura, que con un solo pasaje pueda ir a cualquier destino y uno siempre ve aquí durante todos estos años que improvisación, solo ha habido improvisación a las empresas de transporte. Han buscado la forma de acabarnos durante todos estos años, nos recortaron las ruta esto en la primera fase; en la segunda fase nos recortaron las rutas eh no dejaron esto, nos sacaron de varios barrios sin importarles nada aquí, yo no sé cómo estamos todavía prestando el servicio, no sé cómo los propietarios no se han rendido, en esta cuestión que primero era acabarnos, no primero era acabar con nosotros luego ahora pues ya nosotros llegamos y como quebró movilizamos, cómo movilizamos se fue a liquidación pues ahora nosotros si servimos en este instante, en este instante servimos porque estamos prestando la ruta de Piedecuesta, las rutas de Piedecuesta y rutas que van a Bucarica. La empresa y la empresa con contraponer CONTRANDER también está cubriendo varias rutas del sistema, de todos esos huecos que dejaron ahí con la liquidación, llevamos en eso aproximadamente ya 2 años y lo triste de todo esto es que podemos ver que nos den la patadita de la buena suerte, como dice Jorge barón puede que nos den la patadita de la buena suerte y no nos tengan en cuenta para el nuevo sistema de transporte. Entonces lo primero que quiero hacerles a ustedes, es el llamado de que tengan en cuenta a los transportadores que conocemos las rutas, sabemos los usuarios dónde están, qué es lo que necesitan y no busquemos empresas, no busquemos inversionistas de otras ciudades, que a lo mejor no van a cumplir o no van a sacar adelante este sistema de transporte nuevo.

Por último, quiero decirles que tengan en cuenta también los miles de empleos que se perderían, porque nosotros podemos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 41 de 135

estructurar una propuesta con 340 buses de Metrolínea y el resto lo puede cubrir el TPC. No necesitamos sacar buses y quebrar a las empresas, perjudicar a los empleados, 1.000 conductores hay detrás de esos buses, detrás de esos buses hay unos propietarios, ay no sé cuántas familias 500 además de eso los mecánicos, los dueños de los almacenes entonces son muchas personas que se verían perjudicadas, en llegado caso de que no tengan en cuenta a los transportadores. Entonces veo que hablan de 200 buses, de cualquier cantidad de buses que no se necesitan, no necesitamos eso, nosotros los transportadores necesitamos es que haya estabilidad; el problema de nosotros es que esto es un negocio inestable y por eso nosotros no hemos podido invertir en buses eléctricos o nuevas tecnologías, porque es que aquí no se sabe qué es lo que va a pasar, eso llega un alcalde y llega con un discurso totalmente diferente y todo lo que había hecho el anteriormente, pues ya no lo tiene en cuenta; entonces ese ha sido el gran problema de esta ciudad, que no nos tienen en cuenta a los transportadores, entonces quiero agradecerles este momento y decirles que bueno al concejal Carlos parra a veces lo he escuchado decir que los transportadores están aquí en este lado y en el otro también y como si eso fuera algo malo, quiero decirles a ustedes que la realidad es que nosotros cumplimos, los transportadores cumplimos con el transporte masivo, trajimos los buses y los pusimos a trabajar sacamos los préstamos allá en el banco para poderlos comprar y los que no cumplió fue el gobierno, porque no tuvieron las estaciones listas lo que no cumplió fue el gobierno porque a nosotros no nos pagaron, a nosotros no nos pagan y quién va a poder mantener un negocio si no le pagan, entonces aquí lo malo no es que estemos nosotros en el transporte masivo como en el TPC, aquí lo malo son los incumplimientos y las cosas que el gobierno local no ha hecho bien, buenos muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias Rincón gerente un de UNITRANSA y tiene la palabra el señor Edwin pinzón, bienvenido Y se prepara Álvaro pavón Ayala.

INTERVENCIÓN DEL SR. EDWIN PINZÓN: Muy buenos días para todos la mesa directiva señores concejales todos los asistentes a ver esta oportunidad pues no hay que desaprovecharla para volver con la retórica acá hemos estado en muchos debates en muchos controles políticos a Metrolínea al área metropolitana a la dirección de tránsito a todos estos entes pero vemos que pues es como cuando uno regaña al hijo y allí pues mientras que está la calentura, después que a uno ya dándole cariños ya estamos tocando fondo señores; yo como transportador toda la vida he sido transportador desde que me conozco porque pues mis padres, mis tíos fueron de los que hicieron parte cuando se creó unitransa, funcionaron otras empresas de buses de esa época como era transporte Villabel y la pedregosa palo grande



CONCEJO DE BUCARAMANGA

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión:
02

Fecha:
FEBRERO
DE 2024

Código:
CPOL-
FT-01

Serie:

Página
42 de
135

y toda la vida hemos estado en el transporte y ha habido crisis terribles de toda la vida, pero la crisis más dura fue cuando inventaron a Metrolínea; por qué inventaron a Metrolínea, porque en Bogotá hubo un problema gravísimo con ese desorden que había por la carrera séptima por la novena por la Caracas y se infectó de buses piratas y no era problema de los transportadores, era control no había control como hoy mismo pasa en Bucaramanga no hay control a la informalidad, cualquiera coge un carro particular y se va a ofrecerle tranquilamente a todos los que estén ahí en las esquinas, funcionarios de todas las gentes del gobierno y lo usan, porque el transporte no funciona, frecuencias largas buses que no son óptimos para prestar el servicio y una cantidad de rutas que no le dan al usuario la satisfacción. Entonces se buscan ese otro transporte que es la moto y el carro particular y el taxi colectivo, entonces Metrolínea llegamos a traerlo a Bucaramanga con el señor cope peña nos reunió la cámara de comercio y nos dijo que era el mejor negocio que los transportadores nos habíamos sacado la lotería, no el baloto porque no existía el baloto todavía la lotería ustedes se van a enriquecer señores con eso y los usuarios ya no van a tener que sacar el vehículo porque esto es lo mejor que va a sucederle a la ciudad y llegó Y llegó el señor Iván moreno creó a Metrolínea acá se creó hoy se está tratando de que se acabe y empezó Metrolínea y empezó el problema a todos los bumangueses y a los santandereanos de florida de girón se quedaron sin servicio totalmente sin servicio la persona que cogía un bus en Provenza y lo llevaba al estudiante a la UIS en 35 minutos duraba 2:30 para llegar por los benditos transbordos frecuencias de 30 minutos 25 eso era una locura cuando el bus urbano le pasaba cada 5 minutos o 4 minutos entonces qué hizo la gente compró la motocicleta le dijo al vecino le arriendo el carro póngase a trabajar si usted no tiene trabajo y se infectó de piratería de informalidad o no sé cómo se le llame y se quebró no sólo Metrolínea si no todos los transportadores nos quebraron los que durante 40 años habíamos logrado tener 5 busecito no lo sacaron váyase mijo tome ahí 40000000 20000000 monte una tienda compro una chaza o póngase a arrancar yuca y a gran Y a gran cantidad de transportadores los dejaron en la ruina cómo está hoy así Metrolínea con esas cifras que no son verdaderas eso se debe mucha plata más a las empresas también nos quebraron hoy UNITRANSA de los que yo fui mi padre fundador estamos en ley de insolvencia estamos con deudas que superan los 8000 millones de pesos después de que era una empresa que teníamos como prestarle al propietario para que renovara el vehículo o que renovará su motor que hiciera arreglos hoy en día quebrados totalmente para qué les digo todo esto para que ustedes entiendan y lo que hoy se propone no volvamos a repetir hagamos cómo estará haciendo allá con los señores de la de la guerrilla que no se vuelva a repetir todas esas masacres que hubo como

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 43 de 135

lo que pasó que hagamos cosas ya diferentes esto fueron muchas propuestas debido a Bogotá pero lo implementaron en ciudades como Pereira quebrarlos quebrados una ciudad más pequeña que Bucaramanga donde no necesitaba el transporte masivo, Bucaramanga tampoco lo necesitaba ni Valledupar ni Cúcuta pero fuimos los últimos donde no lo obligaron a hacer.

Ah ya en Sincelejo en Valledupar en Manizales se organizaron los transportadores le prestaron dinero a lacen le prestaron el dinero compraron busetas y están funcionando con euro 7 con combustibles limpios con rutas rentables con un buen servicio a la comunidad ciudades pequeñas no ya hablamos de Cali que ya es como Barranquilla son ciudades ya que son 3 veces más grandes en donde doblan o triplican la población al área metropolitana de Bucaramanga también hay problemas Bogotá no cierra Qué le tocó ahorita al alcalde Petro un billón de pesos aportar se lo comió la mitad Bogotá y ahorita dejemos en junio están diciendo que necesitan otro medio billón para poder funcionar porque los sistemas masivos ya para terminar No es el pasajero la gente ve los buses llenos eso está el sistema quiero terminar con decirles señores tratemos de acá de Bucaramanga con los transportadores que somos los que tenemos la experiencia de que nos llamen cómo vamos a hagamos un ente gestor pequeño dónde no sea tan oloroso que no tenga mucha burocracia es una ciudad pequeña el área metropolitana es una población muy pequeña a otras ciudades y tratemos de sacar esto nosotros podemos nosotros tenemos el conocimiento la voluntad y tenemos los carros para seguir prestándole a la ciudad, muchas gracias.

PRESIDENTE: muchísimas gracias y tiene el uso de la palabra Gabriel Galvis gerente de contrabandear bienvenido.

INTERVENCIÓN DEL SR. GABRIEL GALVIS: Gracias señor presidente a menos de 1 año de terminar este contrato que conocemos todos con 2 entes operadores y un ente gestor acortas de saber que no hay nada que todo ha sido pérdidas por todas las partes que lo veamos es bueno aclarar qué ese esa movilización que actualmente se está haciendo de pasajeros el TPC tiene incluidos ahí en esa movilización más de 100 vehículos, vehículos a los cuales se les ha adaptado con validadores con torniquetes para tratar de suplir ese operador que el año pasado quebró o que entró en liquidación aquí estamos nuevamente presentamos la propuesta el año pasado la ratificamos tenemos como financiera técnica y operativamente hacer que este sistema de transporte funcione eso es estimado concejales y nuevamente reitero la invitación a que nos tengan en cuenta en todas estos proyectos y mesas de negociación, muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias y tiene el uso de la palabra Álvaro Pabón Ayala gerente de TRANSCOLOMBIA bienvenido.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 44 de 135

INTERVENCIÓN DEL SR. ÁLVARO PABÓN AYALA GERENTE DE TRANSCOLOMBIA: qué pena, Bueno muchas gracias por el uso de la palabra presidente honorables concejales toca correr porque son 7 minutos pude tomar algunas noticias en relación con las 2 intervenciones que hiciera mi doctor Yair y el abogado de cuál me disculpa no tengo su nombre empiezo por decir que hablamos de manera rápida que por qué no operan los buses, Pues porque no les pagan los buses consumen combustibles repuestos hay que pagar nóminas, seguridad social pero si tengo desde febrero que no me pagan yo no entiendo cómo queremos revivir 236 buses otra cosa que me llama la atención nos habla de llegar a mover 150000 pasajeros nuevamente no sé cuántos con cuántos buses pero lo que no nos presentaron en las gráficas que nos proyectaron hace un ratico fue los flujos de caja proyectados para saber cuántos cuesta esa operación de futuro eso no lo hicieron nos faltó una gráfica importante señor Yair en la medida en que disminuyó y la operación se hizo menos sostenible ustedes nunca se hicieron eficientes en disminuir sus gastos de funcionamiento y siguen hoy con los mismos ingenieros los mismos ingenieros financieros los mismos funcionarios gastándose 500 millones mensuales de nómina o díganme si no es así no estoy diciendo que lo saquen, reubíquenlos Señor alcalde en enero y febrero nombraron funcionarios en todas las unidades de la alcaldía reubique los por qué Metrolínea no aguanta esa nómina miren los estados financieros 500.000.000 millones háganle flujo de caja a esos x número de red de vehículos que quieren para mover 150000 pasajeros 150000 pasajeros le da más o menos mal contados 12000 600000000 de pesos hágale su flujo de caja y verá que no le alcanza porque lo primero que tiene que pagar es la operación después mirará el resto de ahí parte 236 vehículos se me eriza la piel se me erizan los pelos cuando el doctor Yair dice bueno válido hay que recuperar las estaciones pero sabe por qué la vandalizaron no le echen el cuento a la vandalización de los paros en la presidencia de duque ellos hicieron una parte pero de ahí en adelante fue porque no las cuidaron no hay un solo celador en las paradas no hay quien barra no hay quien cuide no hay quien cuide, Negocio que se deje solo pues Claro que lo tienen que vandalizaron arréglenlos y déjenlos igual y verán que vuelves y se los vandalizan por qué porque estamos pagando funcionarios que hoy no necesitamos y nos faltan los operativos los que barren los que cuidan los que tienen que hacer igualmente doctor Yair usted dice que los 20000 millones que le mandó la nación le pagó 16000 al operador acabo de confirmar con el doctor aquí con Freddy convides que no alcanzaron a llegar a los 8000 millones de pesos pregunta que queda hoy doctor Yair respóndanos en otro escenario qué pasó con el resto de plata qué pasó con el resto de dinero dónde está lo utilizaron para pagar gastos de funcionamiento que de acuerdo a lo que determinó el ministerio de hacienda no era no

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 45 de 135

correspondía Avelino averigüelo Vargas pero hay una cosa que me llama la atención ya para conclusión general de mi intervención usted nos habla del proyecto SITME doctor Yair el proyecto SITME lo estructuramos nosotros desde el área metropolitana partiendo de la idea de ellos no es autoría nuestra lo socializamos.

Pero el proyecto SITME que usted nos presenta no es el proyecto SITME y es la réplica de la primera fase del transporte masivo 236 vehículos las estaciones y papi quiero piña se lo aseguro señor Yair levante el portal de papi quiero piña y ningún pasajero yo soy de pie de cuesta utilizo el sistema no me le bajo ahí me voy en un pirata si es que me toca pero al pasajero de florida blanca de los barrios no los pueden seguir sometiendo a sistemas de transferencia y menos al más Ineficiente que es el papi quiero piña véndalo véndalo miren a ver cómo lo hacen para que con eso ayuden a pagar la operación ese portal no le sirve al sistema y entonces están hablando de 236 buses señores transportadores los del PPC que están aquí invitados alístense para pagar y retirar las llaves de su vehículo y otra vez arrinconar todos los vehículos que se emprendieron para salvar su sistema señor y entonces estamos hablando de revivir el monstruo cuando nosotros le estamos diciendo SITME y presentamos un proyecto para pre para sustentarlo donde efectivamente háganse más pequeño transporte masivo troncal nosotros lo apoyamos en eso y le hacemos el resto de transporte cuencas y empezamos a hablar de traer flota nueva pero garantice menos a nosotros los próximos 20 años del servicio y empieza usted a ver en Bucaramanga un transporte nuevo eficiente con vehículos de última generación Pero los otros no podemos seguir a invertir o llegar a invertir cuando no sabemos si en 2 o 3 años nos toca guardar el vehículo esa plata se la ahorra el estado esa plata se la ahorra la alcaldía porque nosotros somos inversionistas de transporte entonces hablemos Claro hablemos con sinceridad doctor Yair usted no nos ha invitado la primer vez hoy nos hubiéramos evitado algunos disgustos en estos debates si usted se sienta con nosotros los transportadores y llegásemos aquí al consejo a decirles oiga tenemos una solución concertada entre transporte masivo YTPC no ha habido concertación no es cierto doctor Yair porque es que nosotros y pierdo la fe y pierdo la esperanza que tenían usted porque es que de pronto pues con tanta sabiduría que le dio sus títulos se le olvida la realidad de las cosas doctor las soluciones Están aquí de manera muy sencilla clara y concisa y concreta y no con mentiras porque usted no revive un sistema de transporte de una vez los como el que iniciaron en la fase una de una vez los transportadores no vamos a poder llegar pero si hacemos un transporte que le vayamos solucionando el problema a la ciudad de manera gradual de manera gradual porque acuérdense ustedes pretendieron que los transportadores cumplieran muchas pero Metrolínea nunca

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 46 de 135

cumplió ni siquiera paga la operación de transporte entonces hoy en día funcionan los 30 buses porque se logró que pagarán algunas quincenas o catorcenas pero como dejaron de pagar es posible que en unos meses se empiecen nuevamente a varar y no tengamos con qué repararlos muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias señor Álvaro y tiene el uso de la palabra El representante a la cámara Cristian Avendaño representante tiene 7 minutos muchas gracias.

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE A LA CÁMARA CRISTIAN AVENDAÑO:

Buenas un saludo a toda la corporación es un gusto estar acá hemos hecho un seguimiento constante a este proceso de Metrolínea hace mucho tiempo hemos hecho diferentes reuniones de orden nacional para tratar de buscar algunas alternativas de solución ante un esquema que es absolutamente insostenible que lo ha demostrado no solamente en este sistema de transporte si no en todos los sistemas de transportes del país que deben cerca de 6 billones de pesos en su conjunto a lo que me quiero referir acá es a que este no es un problema de 15000 millones ni mucho menos esto es un problema gigante gigantesco de billones de pesos que se invertirían a futuro y de los billones de pesos que ya se invirtieron en este sistema de transporte porque si hay algo que no puede pasar o sea no hay 2 cosas que no pueden pasar con este transporte que se está tratando de dirigir aquí en el consejo es uno que los principales damnificados sean los ciudadanos como ha pasado en los últimos años o 2 que por el afán de pagar algún acreedor se incurra en alguna causal de algún delito entonces Diciendo esto yo quiero yo traje una presentación que quisiera que de pronto pudiéramos proyectar lo que quiero decir es que aquí no se puede improvisar nosotros le hemos preguntado en diferentes derechos de petición no solamente a la alcaldía de Bucaramanga si no al ministerio de transporte acerca de esos requisitos que realmente se requieren para la cofinanciación ay quiero pedirle puntualmente a la alcaldía de Metrolínea que ojalá esto no se quede en una intervención si no que por favor nos den unas respuestas concretas a unas preguntas que vamos a formular a continuación hay un laudo arbitral que ya todos conocen que según un informe de Metrolínea está sobre los 452000 millones de pesos a hoy milagrosamente entonces bajaron esos 452000 millones de pesos a 15000 millones de pesos reduciendo 40 437000 millones de pesos de un elefante blanco qué está ubicado en lo que es llama el portal papi quiero piña pero al Alrededor del contrato que se celebró hay 75000 millones de pesos en emisión de bonos aquí se dio una respuesta que creo que está incompleta alrededor de qué va a pasar con los tenedores de bonos teniendo en cuenta que en las actas de la fiduciaria se cedieron los derechos económicos a los tenedores de bonos por parte de ley esa es la incertidumbre jurídica a la que yo me reúno me refería hace un algún tiempo en la reunión esta que era una audiencia pública

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 47 de 135

del congreso pero que no tenía nada de audiencias públicas porque en realidad no se escuchó al público.

La pregunta entonces es qué va a pasar con los tenedores de bonos y más allá de dirimir ese conflicto de los 15000 millones de pesos y disminuir el conflicto que se va a desarrollar a partir de ese acreedor este es solo uno de cuatro acreedores que ya tienen pasivos judiciales según un mismo informe de Metrolínea entonces supongamos que vamos a solucionar el problema con 15000 millones de pesos supongamos que vamos a solucionar un problema de 400 y pico 1000 millones de pesos con 15000 millones de pesos que yo quisiera entender realmente qué es lo que hay detrás de eso; Qué va a pasar entonces y está contemplado con 27900 46000000 de pesos alrededor que hay en pasivos eh judiciales que tendrá que contemplar Metrolínea para pagarlos para pagarlos, lograr esa supuesta sostenibilidad financiera que supuestamente le está exigiendo el gobierno nacional a la cual me voy a referir a continuación para poder mantener el ente gestor y acceder al mecanismo de cofinanciación qué va a pasar con los 1000 600000000 de pesos que es una sola parte mínima de los pasivos contingentes que ya tienen una sentencia en primera instancia esa es la pregunta aquí de fondo y lo decía previamente quieren una cofinanciación para qué quieren la cofinanciación para qué quieren la cofinanciación o tienen idea de hacia dónde va la cofinanciación tienen idea de los requisitos que exige la resolución que reglamenta la modificación que le hicimos nosotros en el plan de desarrollo A la ley de cofinanciadas con financiación de los sistemas integrados de transporte masivo en Colombia esa es la pregunta que le he hecho en derecho de petición a la alcaldía de Metrolínea y sabe qué no respondes no tienen ni idea de qué es lo que van a hacer les pregunto puntualmente por ejemplo si quieren avancemos a la resolución porque ya pasé por ahí acá está el anexo a quedó un poco pequeño pero ese anexo dice requisitos para la cofinanciación y sí efectivamente requiere que tengan un ente gestor pero no dice en ninguna parte que no puede ser un ente gestor nuevo y ese cuento de que no se puede liquidarle Metrolínea porque no puede entrar dentro de la ley por lo que ya se frustraron los acuerdo de pago pues eso no quiere decir que no se pueda acceder al mecanismo de liquidación del metro línea y no se pueda crear un nuevo ente gestor, y no se pueda acceder a un mecanismo de cofinanciación porque nosotros le preguntamos hicimos esta pregunta también pero no fue respondida de manera efectiva le preguntamos al ministerio de transporte en dónde en qué parte específica de la resolución Qué estudiamos de manera completa dice que es un requisito tener saneado fiscalmente este ente gestor en ninguna parte dice esto no entonces no respondieron lo que pasa es que existen unos convenios de cofinanciación previos y se requiere que esos convenios de cofinanciación se cierre de manera efectiva y que exista un certificado para que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 48 de 135

efectivamente se pueda acceder al mecanismo de cofinanciación y entonces pedí los acuerdos de cofinanciación y qué pasó que en ninguna parte aparece la cláusula que me dijo el director de la u del gobierno nacional que existía tal cláusula entonces eran mentiras que le estaban diciendo y entonces me pregunto con las declaraciones que hizo que voy a dirigirme al ministerio de hacienda sobre las declaraciones qué hace una encargada de una dependencia del ministerio de hacienda diciendo que efectivamente tenía que hacerse el pago o que era una recomendación como lo dijo el viceministro la recomendación Ahí está la grabación yo no me lo estoy inventando y por qué dicen recomendación de frente a la ciudadanía en audiencia pública del congreso pues porque efectivamente ni en los acuerdos de cofinanciación previos ni en la resolución dice tal cual que es un requisito no dice pero lo que sí pide es lo que no responden dónde está la definición del esquema operacional a futuro dónde está la definición del esquema financiero dónde está la aplicación de medidas para controlar y minimizar la ley la ilegalidad dónde está la evaluación económica y social;

PRESIDENTE: 1 minuto representante.

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE A LA CÁMARA CRISTIAN AVENDAÑO:

Dónde están las actualizaciones catastrales que se tienen que hacer según los requisitos que sí están es que hablan de requisitos que no están en la resolución pero no responden sobre los requisitos que sí están qué pasa con el numeral 8 anexo a en su literal qué habla justamente de muchas cosas que se han hablado acá sobre el transporte público convencional y la articulación que van a tener a futuro parcial o totalmente nadie responde eso sabe por qué porque tienen una intención de pagar 15000 millones de pesos para buscar una cofinanciación que no tienen ni idea de qué van a hacer con eso por eso yo señalaba y con esto cierro que es muy importante que se determine a futuro qué se va a hacer y que esto no es un problema de 15000 millones de pesos ahí se abre el debate pero hay mucha más plata detrás de todo esto porque lo que no puede pasar es que aquí se inventen con el gobierno nacional un nuevo sistema que nuevamente sea insostenible porque resulta que En esa misma resolución el mismo ministerio reconoce que debe haber un fondo de estabilidad de estabilización tarifaria porque estos sistemas no son sostenibles entonces con eso cierro porque no me dan más tiempo pero lo que queda Claro aquí es que hay una intención de hacer un 15000 millones de pesos que no sustentan el saneamiento financiero y ningún orden de donde va este financiamiento.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias señor representante Christian Avendaño y tiene el uso de la palabra Lina Reyes gerente de transporte de Girón. doctor Alfonso mientras llega Lina, el doctor Alfonso pinto transporte de LUSITANIA.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 49 de 135

INTERVENCIÓN DEL DR. ALFONSO PINTO GERENTE DE LUSITANIA: Muy buenos días a todos los honorables concejales a los funcionarios del área metropolitana de Metrolínea y de las diferentes entidades hace 15 años aproximadamente tal vez un poco más el transporte público en la ciudad de Bucaramanga era el mejor transporte del país reconocido por propios y extraños y llegaron e inventaron el sistema de transporte masivo Metrolínea y nos dijeron a los transportadores entran o entran tienen que entrar en este proceso y efectivamente nos tocó constituir las sociedades movilizamos y metro 5 para poder entrar a prestar el servicio después de que se implantó el sistema que se nos adjudicaron las rutas que se nos adjudicaron la proporción del 41% y el 59% a cada una de las operadoras advertimos y a quién este mismo consejo lo decía yo esta mañana debe haber la grabación que advertimos esto es una gran equivocación se está colocando un ente gestor Metro línea que va a manejar absolutamente todo qué va a decidir quién es el rey acaudalador que va a decidir a quién le da La Plata que va a decidir cuánta burocracia va a tener y va a terminar quebrando y fracasando el sistema y vuelvo y repito y decía yo el ejemplo de cooperan que es una gran empresa de intermunicipal si le dijéramos mañana a partir de mañana ustedes el 33% del producido de sus pasajes se lo vamos a dedicar a un ente gestor a un ente recaudador ir al área metropolitana y alguna otra entidad que va a mejorar las vías del país inmediatamente COPITRANS quebraba y fracasaba pues eso le pasó a las empresas de transporte de la ciudad de Bucaramanga y el área metropolitana les quitaron el 33% del producido para poder financiar un ente gestor de 100 empleados de Metrolínea que únicamente está vigilando un contrato el cumplimiento de un contrato y qué lógicamente tenían las manos posibilitadas para hacer lo que quisiera con los recursos de Metrolínea un ente recaudador que en todas las partes del país estaba pagando el 5% del recaudo aquí decidieron contratarlo por el $13.5 * 100$ y ninguno de nosotros tuvo la posibilidad siquiera de decir por qué hacen eso cuando vimos hechos cumplidos Pues terminó El sistema de transporte masivo fracasado en lo que está hoy quebradas las empresas arruinados los propietarios y perdiendo una gran cantidad de plata hoy mire en lo que estamos; en una discusión de carácter jurídico si se puede liquidar o no se puede liquidar el sistema es lo más absurdo están diciendo aquí un abogado un abogado dice que sí se fue a liquidar otro dice qué hay que hacerlo que no se puede liquidar otro dice que hay que hacerlo de determinada manera mire en las situaciones a que hemos llegado mientras tanto las empresas están totalmente quebradas yo decía esta mañana también que mientras no se determine constituir organización que sea viable que sea una empresa que sea que sea factible que sea productiva que se sepa que va a dar utilidades qué se sepa que va a prestar un buen servicio mientras no se haga eso cualquier cosa que hagamos va

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 50 de 135

a ir al para casa por eso yo quiero invitarlos señores concejales primero que hay que buscar la forma de liquidar a Metrolínea hay que buscar esa forma SANT no puede seguir subsistiendo porque nadie se va a meter en un proceso en el cual intervenga Metrolínea en que esté participando Metrolínea porque indudablemente va a ir al fracaso entonces lo que creemos nosotros es que debe haber ilógicamente se debe participar personas que tengan el convencimiento de que va a ser una cosa productiva y que va a traer más que beneficios a la comunidad desarrollo a la gente desarrollo a los empresarios y lógicamente que los transportadores no sigan perdiendo lo que hemos perdido hasta este momento muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias y tiene el uso de la palabra Mileydi Tovar ah ya se fue, entonces Manuel Forero. Bienvenido luz marina Quitian para que se vaya preparando, Juan Carlos estrada ah eso es por virtual, Fernando Palermo para que este también pendiente.

INTERVENCIÓN DEL SR. MANUEL FORERO: Muy buenos días cómo están ustedes, bueno, mi nombre es Manuel Forero soy ejecutivo de la asociación de propietarios y conductores del TPCI taxis ASPROVECAN.

PRESIDENTE: por favor si pedirles a las personas que no estará acompañando hacer silencio por que ya los escucharon a todos que por favor silencio si no se pueden trasladar fuera del recinto para que hablen lo que se desee. Tiene el uso de la palabra nuevamente.

INTERVENCIÓN DEL SR. MANUEL FORERO: eh bueno ya muchas veces los señores concejales honorables concejales nos han escuchado aquí desde más o menos 2009 que fue la primera vez que participé por acá le doy los buenos días y les agradezco pues esta situación especialmente al doctor Carlos Parra que nos ha tenido muy en cuenta para esto eh es obligatorio conocer la historia en especial la parte mala para no repetirla y mejorarlo mejorar lo bueno que puede quedar y por eso se debe cuestionar cómo ha funcionado antes el transporte y el control que no ha sido ni buen diseño ni buen control se llevó y se mantiene a los transportadores formales En grave crisis agobiados y con familias en colapso se requiere un nuevo ente que involucre a los transportadores reales a los que han puesto el dinero y el esfuerzo no empresas ellos acá en cierta forma es bueno aclarar que existe una gran división entre empresarios y transportadores formales pequeños transportadores estos empresarios se han aprovechado de los pequeños inversionistas ayudando en su quiebra se creó inicialmente el 21 democráticamente pero luego empresarios dueños de empresas nos engañaron a pequeños propietarios y nos ayudaron a quebrar algunos salieron sin indemnización las empresas se quedaron con el poco 38000000 de pesos que se daban de indemnización

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 51 de 135

ideo 18 meses de mensualidad decretada caso de movilizamos cerré se deben resarcir Daños y perjuicios entre empresarios gobierno y el mismo Metrolínea ya vienen demandas no solo del TPC los taxis también están igual pues Metrolínea causó ilegalidad en esta demanda se están involucrando fuera de Metrolínea a los gobernantes para sancionar gobernantes locales incluidos el área metropolitana que tampoco puso atención en ningún momento y ahora dirección, control a la ilegalidad creada por ellos mismos, por este empero es perfecto esperpento de Metrolínea administrador de Metrolínea por malas decisiones y en especial no tomar en cuenta denuncias de transportadores desde el 2005 el diseño de implementación de la administración es un desastre se debe hacer y ojalá nueva empresa con concurso del pequeño transportador no se puede hacer solo refacción a un edificio cuya bases o columnas no tienen buenas bases se debe iniciar uno nuevo libre de deudas y con óptimo diseño basado en no volver a cometer los horrores anteriores ni de gobernantes ni de administradores, estamos atentos a participar en análisis y diseño final se requiere premura se requiere premura pues el ciudadano está expuesto tanto ambientalmente por la contaminación de tanto la ilegalidad sin seguros movilidad caótica finalmente solicito ojalá se pudiera viajar con una comisión de ustedes y con el involucren para hacer una reunión con el señor presidente en Bogotá y sus asesores para aclararles la situación pues parece que no la tiene bien clara que se dé dinero para seguir este esperpento de Metrolínea gracias espero que me haya explicado yo suficientemente bien es poco tiempo para poder explicar completamente pero ya hemos hablado en otras veces en esta oportunidad aquí muy amables.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Fernando Palermo, Fernando bueno este Jorge ya siguen las chicas, bienvenido Fernando.

INTERVENCIÓN DEL SR. FERNANDO PALERMO: Gracias presidente, hum concejal Jorge preste mucha atención concejal Jorge le voy a hablar a usted es muy interesante que un gobierno de izquierda progresista anti vista esté defendiendo a capa y espada un modelo implementado por la derecha de Colombia en 2002 y en cabeza del presidente Uribe yo sí quisiera que usted me dijera concejal Jorge cómo es eso de que el presidente Petro encuentra Por Primera Vez una comunión con el presidente a través de un modelo que además está aprobado es fracasado y es fracasado no porno por la intención política del progresismo o el capitalismo si no está fracasado porque fue mal planteado tal cual lo han expuesto los intervinientes al final concejal Jorge yo quiero que en esta al final de esta plenaria si usted está de acuerdo en volver a repetir el mismo modelo en gastarnos otro billón en burocracia en burocracia en corrupción En abogados en expertos que no han solucionado absolutamente nada de la movilidad y el transporte de los monaguenses a los que usted añora defender, segundo estoy completamente de acuerdo y

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 52 de 135

quiero felicitar la intervención del congresista Christian Avendaño quién evidencia que él está quién estas mesas de disertación y en estos debates no han sido presentados concejal Daniela ningún estudio de carácter financiero, ningún estudio de carácter jurídico, ningún estudio de carácter operacional, pero mágicamente concejal chume el sombrero del conejo de Alicia en el país de las maravillas va a aparecer 150.000 pasajeros de aquí a 5 meses porque así se comprometieron, en pagar la primera cuota del audio judicial y eso me lleva a complementarlo con lo siguiente y quiero que hagan este análisis realmente señores concejales concejal losada usted qué es un arduo estudiante e investigador de este problema qué pasa si Metrolínea o estaciones de Metrolínea acepta la propuesta de los 15.000 millones, Qué pasa con el segundo acreedor en cola que suma alrededor de 60000 sí yo fuera el segundo acreedor en cola yo diría estos señores de allá volvieron a cometer una improvisación y no les dejó de descuento un peso por qué porque ya aceptaron pagar 15000 millones de pesos su deuda de 400000 millones a 15000 el segundo no va a descontar un peso concejal Tito y ellos no han hablado ni siquiera por teléfono o no los han mostrado la propuesta, tercero los sistemas de transporte masivo estos grandes modelos que queremos defender, estos grandes modelos qué queremos amortizar con nuestros impuestos no son rentables, pero el operador de bus colectivo el operador del bus presidente el operador del bus tradicional el que atiende en gin el que no tiene ninguna tecnología sí lo es rentable Tito es más es tan rentable que por operar por ayudar a Metrolínea por solventar Su crisis por ir a recoger los pasajeros, no solamente mantiene su operación privada si no le entrega a Metrolínea el 9.5 de los pasajeros movilizados imagínese eso,

Imagínese, eso la burocracia los sistemas la tecnología los grandes recursos los billones de pesos no son rentables pero el conductor de bus tradicional detrás Piedecuesta el de UNITRANSA el de TRANSCOLOMBIA el de el de san Carlos sí lo es quién me explica por qué no nos ahorramos esos millones de pesos de esos sistemas corruptos que quieren beneficiar a empresas privadas a millonarios de esta ciudad y nos quedamos más bien con los transportadores colectivos que sí nos llevan a la casa que sí nos traen a las oficinas y que son rentables eso es un análisis interesante cuarto señor abogado qué pena señor asesor si hay algo Claro en metro líneas es el u oscurantismo aquí ya lo dijeron varias personas Metrolínea concejal presidente no tiene el mejor el menor cumplimiento de la ley de transparencia Si usted entra en la página web de Metrolínea no está ni siquiera público; mercados los estados financieros actualizados al momento del corte. En Metrolínea no sabemos a quién contratan en Metrolínea no sabemos en qué se gastan La Plata en Metrolínea no sabemos cuántos pasajeros transportan en Metrolínea no sabemos absolutamente nada pero

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 53 de 135

queremos mantener al ente gestor, en conclusión señor presidente y agradeciendo su benevolencia en esta participación que no se dio como dijo también el congresista Cristian en la audiencia pública de la conciliación de nuestro honorable congreso, yo sí quiero proponerles una cosa ahorre mole a la ciudad 500000 millones de pesos entreguémosle los subsidios a los que verdaderamente transportan presidente, 73000 millones de pesos concejal Chumi, le entregamos a través del fondo feeds en cuatroño anterior y no pasó nada estamos subsidiando personas de condiciones humildes y en discapacidad en el sistema de transporte masivo que no los transporta Quién los transporta transportadores colectivos la gente humilde la gente que ha trabajado acá 50 años 60, 70 por transportar a los pasajeros de Bucaramanga y a ellos no les hemos entregado ni el primer peso.

Presidente: tiene un minuto para terminar Fernando.

INTERVENCIÓN DEL SR. FERNANDO PALERMO: gracias, si usted le entregara 73000 millones de pesos Como le entregamos a los corruptos de Metrolínea hace 4 años, a los transportadores colectivos yo les garantizo que al segundo no al minuto ni al otro día al segundo compra la flota eléctrica y la flota eléctrica que sí va hasta los barrios, la flota eléctrica que sí atiende a los pasajeros. Metrolínea es un antro de corrupción y concejal que vote positivo las propuestas de Metrolínea estaría haciendo cómplices muchas gracias.

PRESIDENTE: muchísimas gracias Fernando y la señora Luz marina Peña Quitian, José por favor tiene el uso de la palabra Luz Marina Peña Quitian bienvenida.

INTERVENCIÓN DE LA SRA. LUZ MARINA PEÑA QUITIAN: Muy buenos días a todos honorables concejales y funcionarios de Metrolínea SA. cómo Luz Marina Peña Quitian representante de los trabajadores del sindicato SNTT de Colombia, agradezco la intervención que nos dan a nosotros como los trabajadores y valga la pena para hacer una aclaración nosotros señores concejales, no somos los responsables los trabajadores no somos responsables de las decisiones, actuaciones y acciones que han tomado los gerentes, los alcaldes y los responsables de las actuaciones de las de los representantes legales de las entidades de recaudo y control, nosotros no somos esos responsables. Metrolínea, no lleva 4 años, Metrolínea lleva 14 años de funcionamiento y han pasado por los 14 años alcaldes gerentes y han pasado los que siguen siendo los representantes legales de las empresas incluso metro cinco que está en este momento como concesionario de operación, entonces nosotros los trabajadores no somos en este momento como lo están diciendo aquí en el concejo, en esta plenaria que somos el desangre la nómina del desangre del sistema de transporte masivo Metrolínea del ente gestor eso no es cierto. Una nómina que no vale

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 54 de 135

500000000 de pesos es una nómina que vale 225000000 de pesos y que la parte operativa se lleva 77000000 de pesos. Entonces señores concejales, no es posible que ustedes sigan diciendo y sigan a través de los años haciendo ver que los trabajadores de Metrolínea somos muchísimos para una parte operativa, señor de metro cinco, usted qué ha hecho en este tiempo con todos los buses y con toda la bus las la flota que tenía que tener a Metrolínea, qué ha hecho con la inversión y la plata que le han dado a usted para que pueda dar realmente a los trabajadores y pagarles y tener una flota que sería su compromiso para llevar al sistema masivo, hasta el momento no le vemos, esa flota no vemos donde usted está haciendo la inversión se reclama y hoy en día se están haciendo dónde TPC aquí presentes haciendo y diciendo Qué es posible que el transporte público se vaya y se produzca solamente con el TPC, señores ustedes como que no han ido a la parte internacional a revisar cómo funciona el sistema masivo en todas las ciudades y a nivel internacional. Que me digan según estudios no hay un sistema de transporte masivo que sea autosostenible, qué se bandeen realmente por los ingresos y qué pueda dar y funcione con la operación. Dónde existe realmente porque es que a nivel internacional nosotros hemos hecho estudios y tenemos la información que no es autosostenible por eso, el gobierno y lo da como un servicio público esencial y por eso le da subsidios y por eso tiene que llegar a buscar la posibilidad de que sea gratis por qué ese es el objetivo.

Ahora si bien es cierto que aquí se habla que el transporte público lo lleva a uno hasta la cama, no señor tampoco, porque qué están pensando entonces ustedes señores concejales en el progreso de la ciudad, la cultura, el medio ambiente, seguimos con el DPC que está en este momento Contaminando más el medio ambiente, seguimos con ese retroceso que se va viendo en la ciudad porque no hay progreso no hay cultura no hay trabajo cuando este el sistema masivo podría ser eso lo es y lo ha hecho y puede llegar a ser aquí hay que trabajar mancomunadamente y si es cierto tenemos que llegar a un SITME tenemos que llegar a que todos se unan en un servicio porque es que eso es a nivel internacional eso no se lo inventaron aquí 4, 5 o 6 personas, eso no se lo inventó el TPC, eso es a nivel internacional que está el que se llegue y se integre al transporte masivo y así es que tenemos que buscar señores concejales aquí buscando qué el desangre son los trabajadores de nómina, porque son los que no hacen nada, están muy equivocados, porque bien podríamos decir entonces que en 14 años de funcionamiento de Metrolínea qué ha pasado, perdón y disculpa con lo que voy a decir señores concejales, con todos los honorables concejales que han pasado durante todos estos años, con todas las decisiones que han tomado. Entonces, si las decisiones y el trabajo de nosotros como trabajadores, ha sido malo, entonces cuál ha sido el de ustedes como concejales

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 55 de 135

que han venido épocas de políticas y que han estado ahí pendientes de todas las decisiones.

Yo los llamo ustedes señores concejales a que se unan realmente y piensen en el progreso, en la cultura para la ciudadanía. Nosotros, así como trabajadores dependemos de nuestros puestos de trabajo, pero también hemos visto como Metrolínea subió, cómo Metrolínea estaba muy bien y cómo te cayó. 8 años de decadencia. 8 años donde el sistema no lo entregaron y lo han dejado muerto y ustedes entonces la solución liquiden el ente gestor, liquiden el ente gestor. Los trabajadores, sí como lo dijo uno de los concejales podría llegar a pasarnos a una sustitución patronal y a otra parte, pero eso no es el objetivo nosotros lo que queremos es que realmente el sistema del transporte, el ente gestor no lo liquiden, no lo liquiden realmente. Si ustedes piensan que el sistema masivo tiene todavía, la posibilidad de salir adelante, porque es que nosotros hemos visto cómo y otra cosa señores concejales, hay una intervención, nos dicen que quieren sacar a todos los trabajadores, la pregunta del millón y es al señor de TRANSCOLOMBIA; cómo es posible que no se preocupen por recuperar la flota de ustedes por Sacar adelante lo de ustedes y se están preocupando porque saquen a los trabajadores de Metrolínea. 43 trabajadores de Metrolínea, 43 familias que se quedarían sin sustento. Pero no defendemos solamente el sustento de nosotros defendemos es que como sindicato nacional de transporte queremos defender que aquí existe la posibilidad de un progreso, existe la posibilidad de que salgamos adelante y de que los trabajadores no somos el desangre aquí hay que trabajar.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias doctora Luz Marina por su intervención y tiene Juan Carlos Estrada de UNIMOTOR, Juan Carlos Estrada, ah, bienvenido Juan Carlos.

INTERVENCIÓN DE EL SR. JUAN CARLOS ESTRADA DE UNIMOTOR: buenas tardes honorables concejales y demás participantes de la plenaria. Bueno ya han agotado bastantes términos respecto a lo que ha dejado el desarrollo del transporte masivo en Bucaramanga, hay algo importante que hay que tener en cuenta en y que se dejó de tocar lo han dicho pero no lo han profundizado como es la liquidación de la operadora Movilizamos S.A. en la cual cerca De 180 trabajadores quedaron sin trabajo y sin el pago de sus acreencias laborales puesto que ese surgió un proceso de liquidación judicial en la cual se le dieron unos paupérrimos pagos a los trabajadores y dejaron estas familias sin un sustento, no queremos que con lo que ustedes en el concejo están planificando, respecto a la propuesta que está haciendo el señor gerente Jair, de llegar a un tipo de acuerdo con el acreedor principal y continuar la gestión de Metrolínea, nosotros queremos que desde el concejo y desde el mismo Metrolínea se restructure todo lo malo que ha surgido en estos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 56 de 135

14 años y todo lo que no se debe hacer como alguien lo decía, todo el ejemplo, de todo lo que se debe hacer en el desarrollo de un sistema de transporte masivo ha sido en Bucaramanga ¿por qué? Porque como el transporte masivo de Bucaramanga, no se implementó tal como estaba pactado sino fueron unas fases muy amplias permitió que se llegaran otros actores en la prestación del servicio. Desde un principio se habló que Metrolínea, iba a cumplir el 66% y los transportes convencionales El 34% siguiente a través de un operador de complementariedad, operador que jamás se puso en funcionamiento y situación que dejó abierta, el espacio, la puerta para que otros operadores entraran a surtir las diferentes falencias que dejó la implementación del sistema porque fue una implementación que se hizo de manera ineficaz, no se cumplieron los plazos ni los términos para ello, no se tenía la infraestructura para desarrollar el sistema como se había planificado en el papel. Es por ello que se le pide a los honorables concejales a la administración municipal y en consenso con los transportadores del TPC, qué este nuevo giro si se llega a dar o si se llega a dar la creación de un nuevo ente gestor se tenga en cuenta, realmente quiénes operan el sistema, realmente quiénes tienen la experiencia y hay que dejar de hacer lo que se hizo qué es meter información a un algoritmo para que genere rutas y que genere flujos de pasajeros cuando no se mira la realidad de la ciudad y la ciudad se debe mirar desde el momento de la integración de cubrir todos los espacios de transporte de la ciudad donde puede llegar el sistema SITME, donde puede llegar la complementariedad y dónde puede llegar el sistema TPC, porque eso es una operación que tiene que ser de manera conjunta para que no siga existiendo esos vacíos que se han generado, qué otros participantes empeoren la situación del transporte y generen el caos vial que tiene la ciudad de Bucaramanga.

Es de suma relevancia que en este proceso en estas mesas no se hagan a puertas cerradas como la fallida sección de la semana anterior, dónde se hizo fue a puerta cerrada, donde no fue una sección pública, donde no se permitió el acceso de las personas y de las comunidades que realmente sufren en la no prestación del servicio óptimo de calidad como servicio público. También debemos partir que el sistema no va a ser rentable, ¿por qué? porque los sistemas de transporte público son eso, garantizarle a la comunidad movilizarse y no se debe mirar como un ente rentable; por ello se deben mirar los subsidios desde el campo del gobierno nacional aprovechando el plan nacional de desarrollo y los subsidios que pueden dar cada uno de los municipios Para garantizar que las poblaciones más vulnerables que es donde hay más usuarios del transporte público tenga acceso a un transporte seguro, de calidad y eficiencia.

Debemos mirar el norte de la ciudad, buscar las garantías de que los de que la gente tenga el acceso a este transporte

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 57 de 135

porque allá hay un gran volumen de usuarios que la implementación del sistema en esta primera fase no se tuvo en cuenta, tengan en cuenta que se tuvo en cuenta desde la quebrada seca y desde la universidad industrial de Santander de ahí para abajo no se tuvo en cuenta ningún otro usuario y de donde hay un gran flujo de población trabajadora. Adicionalmente, un apalancamiento de que no vuelvan a suceder esas conductas como lo que sucedió con movilizamos que se quebró y quedamos todos colgados de la brocha porque yo también soy un damnificado de este proceso de liquidación de Movilizamos S.A y ahí quedamos nosotros los trabajadores blanqueados, burlados y sin una solución de fondo porque es otra situación que va a vivir la ciudad el próximo febrero del 2025 en el sentido que se va a terminar el contrato de concesión y no hay quien supla este espacio que va a dejar el operador metrocinco plus, muchas gracias honorables concejales.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Juan Carlos Estrada y tiene el uso de la palabra Diana Cansino y antes Jorge Abril bienvenido y después ya sigue Diana Jorge bienvenido al concejo de Bucaramanga.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR JORGE ABRIL: bueno, muy buenos días una vez más, desde el año pasado no teníamos el gusto y el privilegio de saludarlos, a los que iniciaron nuevamente este proceso, a los concejales que inician nuevamente esta tarea tan importante nuestras felicitaciones, al señor presidente gracias, a los empresarios, a mis compañeros. Muy preocupados, extremadamente preocupados porque escuchábamos el debate muy respetuosamente y no deja de ver de haber leño para las instituciones sobre todo para la dirección de tránsito de Bucaramanga, una institución que ha venido día a día tratando de salir adelante en cabeza del doctor Carlos Bueno con las mínimas oportunidades de poderle ofrecer a Bucaramanga su logística, su equipo humano y todo lo que requiere verdaderamente una ciudad para salir adelante en tantos proyectos que tenemos, viene ahorita un intervención casi que el centro de Bucaramanga, una intervención supremamente grande, una intervención que requiere la presencia de no redoblar esfuerzos como dicen algunos si no de tener más equipo humano para salir adelante en estos procesos. Eso no se hace solo eso se hace con logística, con grúas, con motocicletas, con más equipo humano, pero así va a ser muy complicado y se va colapsar la ciudad de Bucaramanga esto es que ha habido unas reparaciones al espacio público y llevamos 3 años para entregar un espacio público ahora imaginé menos intervenir la quebrada seca con novena, la quebrada seca con 45 la 56 con 27 y todos los días transitando 700.000 vehículos con el mismo equipamiento humano, las mismas grúas y las mismas motocicletas qué dicho de paso hay que revisar esos elementos.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 58 de 135

Hoy la invitación amigos concejales, es que la dirección de tránsito de Bucaramanga necesita pie de fuerza, muchísimo pie de fuerza En 7 en 700.000 vehículos que llegan a Bucaramanga se requieren por lo menos 400 agentes de tránsito y hay conmigo 160 agentes de tránsito, y la ciudad día a día se convulsiona más y el problema de la movilidad día a día es más compleja y no tenemos definitivamente la ayuda que requerimos para este proceso. Viene el plan de desarrollo, que básicamente ya se firma en contados días y no hemos escuchado cómo y en qué condiciones va a participar la dirección de tránsito en este proyecto tan supremamente interesante el alcalde Jaime Andrés.

Nosotros estamos en la mejor disposición por supuesto que sí, pero yo quiero colocar hoy de verdad ante este equipo de trabajo qué le pongamos la lupa a la dirección de tránsito en este proceso que requerimos con urgencia para sacar adelante los proyectos que requieren por lo demás preocuparnos por privatizaciones desde luego con el doctor hemos firmado acuerdos y acuerdos que se firmaron aquí en el concejo de la ciudad de Bucaramanga y confiamos definitivamente que todo lo que se haya acordado se haga presente para los ciudadanos. Yo como agente de tránsito hace 38 años Y represento un equipo de trabajo señor presidente les pedimos encarecidamente quién esos trabajos y en esas mesas de trabajo se tenga en cuenta la dirección de tránsito de Bucaramanga, no colapsemos a las ciudad, no la vayamos a colapsar y tenemos la mejor disposición doctor Jorge Flórez, muchísimas gracias por todo el apoyo que nos ha venido prestando y los demás amigos que han estado de la mano de la dirección de tránsito de Bucaramanga muchísimas gracias.

PRESIDENTE: muchísimas gracias, Edwin Herrera no está por ahí, siga Edwin también, tiene el uso de la palabra Diana Cansino.

INTERVENCIÓN DE LA SRA. DIANA CANSINO: Muy buenos días concejales, veo con suma preocupación que se están llevando a cabo una planeación de ciudad con el nuevo plan de desarrollo y me preocupa que nuestras comunidades de necesidades sentidas no estén invitadas a formar parte de esto. Hoy tocó un tema muy importante para nuestras comunidades, como es el tema de Metrolínea y dónde les quiero decir concejales que es muy fácil que no se liquide Metrolínea donde la calidad y la prestación del servicio es tenaz para nosotros, cuando ustedes andan en carros particulares. Yo quisiera aquí preguntar cuántos aquí ustedes concejales toman a diario estas rutas o señor gerente De Metrolínea cuál ruta dispone usted diariamente para venir a ejercer su cargo como gerente, porque se desconoce la realidad de nuestro territorio dónde es fácil mencionar que la planificación no se tuvo en cuenta para tomar una decisión en estos contratos. Yo quisiera preguntarles hoy si ustedes tienen o conocen el informe de la contraloría sobre la vigencia 2023 del ente gestor Metrolínea, yo quisiera ser muy puntual con

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 59 de 135

unas preguntas señor gerente, ¿cuántos fueron los hallazgos de la contraloría, cuántos fueron disciplinarios, ¿cuántos fueron fiscales y cuántas sanciones hay al momento? ¿Cuántos millones en los hallazgos fiscales y es el más relevante en este momento? Dónde el mal manejo, de la caja menor que no cumplió con el objeto porque una caja menor del Metrolínea que no fue clara para qué fueron usados esos recursos, ¿ustedes sí conocen concejales es informe, usted sin conocen que hubo un mal manejo de caja menor, ustedes sí conocen que estos dineros fueron Pagados a satisfacción del contratista como siempre lo hemos mencionado? Ahora bien, ¿cuál fue el interés por mora, extemporáneo por los pagos de no prestación del servicio de seguridad de los trabajadores? No podemos seguir cayendo a usar la clase trabajadora que a diario se levanta y mantiene este sistema, donde el año pasado si no recuerdan muy bien hubo un funcionario una persona de mantenimiento que murió tratando de arreglar un bus del Metrolínea, se acuerdan concejales, bueno sanción de la Dian, yo quisiera saber cómo va la sanción de la Dian con la retención del IVA, gracias, qué fue el CLOBY cómo se fue de pagar el CLOBY sabiendo que los hallazgos en el soporte de la ejecución no se hizo tan solo se pagó. ¿sí? También, quisiera saber cómo es posible que se le pagó a una persona 35.000.000 para que diera solamente un concepto si se debía liquidar o no se debía liquidar si esto es más que evidente que se tiene que liquidar, ahora bien como Comunidad doliente del norte de Bucaramanga y de las 17 comunas y corregimientos les quiero indicar que los buses no nos llevan ni nos traen, no hay rutas, se hablaba de lo de las tarjetas del Metrolínea, que hubo un subsidio donde quién se benefició con esos subsidios porque nosotros los estudiantes no nos beneficiamos ni los adultos mayores, aquí decía alguien que los usuarios quieren que lo lleven a la cama qué falta de respeto, porqué hay usuarios discapacitados qué tienen que salir del café Madrid a San Ignacio para ir a una cita al hospital internacional.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias señora Diana por su intervención.

INTERVENCIÓN DE LA SRA. DIANA CANSINO: siempre lo cortan a uno porque solamente soy una persona de la comunidad que viene a ejercer los derechos de ellos, porque aquí no se invitan.

PRESIDENTE: cuántos cuánto tiempo necesita Diana, cuánto tiempo necesita.

SRA. DIANA CANSINO: Diana 3 minutos.

PRESIDENTE: tiene 3 minutos Diana para terminar.

INTERVENCIÓN DE LA SRA. DIANA CANSINO: De por Dios, la verdad es muy triste y yo sí quisiera preguntarle al gerente qué plan de acción vamos a tomar nosotros mientras se liquida esto que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 60 de 135

no sirvió ante nosotros los usuarios que a diario usamos el transporte masivo porque aquí todo el mundo piensa es en el presupuesto en el contratista pero el que mantiene el servicio es el usuario, que no está a satisfacción ni en condiciones dignas de prestarlo, dónde critican a TRANSCOLOMBIA, a UNITRANSA y son los únicos que se han mantenido en el sistema iban a pérdidas, donde estos trabajadores tienen que madrugar a las 4:00 de la mañana para prestar un servicio, donde nos recogen a todos y las frecuencias de los barrios fueron quitadas, dónde desde colorados tenemos que desplazarnos en ciudad norte y hacer un trasbordo si vamos para valencia y aquí quién nos ayuda a nosotros, cómo es posible que TRANSCOLOMBIA preste el servicio y no haya zona de discapacidad, cómo me voy a llevar yo una abuelita que tiene una cita en el internacional y tengo que desplazarme porque el sistema no sirve su sistema no sirve no hay donde se recarguen las tarjetas del Metrolínea, no es rentable recargar una tarjeta y es más si usted llega a la estación y no lleva la tarjeta la funcionaria del Metrolínea no es ni siquiera capaz de venderle a uno el pasaje. Entonces, yo creo que ya es hora es preocupante la situación de la ciudad con tema del transporte y es hora de que ustedes concejales no soy politiquera de nadie ni represento ningún partido represento a las comunidades y la necesidad sentida que por años nos han vulnerado, esto no puede seguir siendo un negocio y las bolsas aquí en el concejo de Bucaramanga le hago un llamado allá el concejal que está allá en el celular, las únicas bolsas que se deben repartir en el concejo de Bucaramanga son las de la educación, la de la salud, las del transporte y no seguir negociando con las necesidades del presupuesto de un municipio para un plan de desarrollo de 4 años muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias, tiene el uso de la palabra Edwin Herrera bienvenido.

INTERVENCIÓN DEL SR. EDWIN HERRERA: Muy buenos días honorables concejales, presidentes y a todos los invitados a ver, yo estoy desde un principio de la sección del concejo de Bucaramanga y cuando está todo esto uno dice suficiente ilustración pero el transporte como tal en la ciudad de Bucaramanga honorables concejales y con el nuevo alcalde que está en este momento y lo que está Metrolínea que está presente, honorables concejales si ustedes miran TRANSLEBRIJA, funciona y no está quebrada si ustedes miran LUSITANIA transporta a la gente que viene del lado del norte hacia la ciudad de Bucaramanga y no está quebrado y si miramos todos los transportadores que están manejando de inicio, porque cuando empezó Metrolínea; Metrolínea dio su inicio y siguieron los transportadores como tal, en paz descansen en paz descansen unos, excelentes personas, los que han muerto excelentes gerentes de entidades como TRANSCOLOMBIA. Y los que están hoy en día pues yo sí doy este mensaje es muy

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 61 de 135

claro concejales, solicitarle al señor alcalde de la ciudad de Bucaramanga y reunirnos con los ediles presidentes y líderes Como tal, para que el transporte debe de funcionar como venía desde el año 2004 que venía bien, 2005 bien 2006 bien y ahí en adelante pues vienen sus problemas con la creación de Metrolínea. La verdad, la verdad es cierta, pero concejales aquí hay una decisión que deben de tomar usted es muy clara lo dijo antes de irse el representante a la cámara con mucho respeto en una entrevista aquí afuera y lo dice Metrolínea hay que liquidarlo y en la reunión que vino la comisión donde estuvieron varios concejales con todo respeto, lo que se dijo y por último por hacer el cierre de esta sesión que hicieron aquí en la ciudad de Bucaramanga donde estuvieron varios concejales y habló el honorable concejal en representación de los concejales, el honorable concejal Cavazón y es claro y es cierto lo que se dice en las condiciones de Metrolínea según la presidencia de la república y lo que queda Claro a través de lo que transmitió el gobierno de su representación con el viceministro y la viceministra de hacienda y el viceministro de transporte es: es verdad o es cierto, va a haber plata o no va a haber plata

PRESIDENTE: Edwin tiene 3 minutos para terminar listo.

INTERVENCIÓN DEL SR. EDWIN HERRERA: gracias presidente, entonces lo que yo sí les quiero dejar ustedes claros he aquí, yo no vengo a defender a ningún transportador porque toda la verdad nos han servido los transportadores desde hace mucho tiempo, por qué en verdad nos ayudaban cuando se moría una persona en un barrio y no había transporte le decíamos a UNITRANSA, a TRANSCOLOMBIA, a CONTRANDER, a cualquiera de ellos prestaban 4 o 5 o hasta 10 buses para transportar la pobreza y la miserableza para poder enterrar a un pobre, esa es la verdad y eso hay que dejarlo claro aquí.

Finalizando presidente con esos 3 minutos que usted me dejó es cierto que ahora usted es el presidente del concejo y a todos los que están aquí, concejales la verdad eso es entregarles de nuevo a ver cómo se soluciona el transporte hay que entregárselo de nuevo a las empresas para que en verdad lo manejen como lo deje manejar es la verdad de resto no se puede hacer nada y si van a llegar con a seguir con la deuda si, llegar al concejo aquí todos los días diciendo que es que el alcalde se va a robar por que le va a entregar yo no sé qué y a la y a quién plata y a quién no plata, ustedes tienen la palabra y tienen aquí voz y voto para poder dar una solución y al director del área METROPOLITANA que lo conozco de vista y lo veo aquí, le recomiendo de todo corazón y le habla Edwin Herrera doctor Rosenberg Sanabria, le recomiendo con todo aprecio y todo cariño de que nos convoque a los ediles presidentes de junta y a los líderes para poderle presentar a usted las necesidades de las rutas que han acabado, que yo sepa

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 62 de 135

las han acabado el área METROPOLITANA ese momento usted no estaba, pero podemos pero debemos volver a crear esas rutas porque son las que se necesitan para poder transportar a la gente en la ciudad de Bucaramanga como se venía haciendo hace 24 años que Dios los bendiga honorables concejales muchísimas gracias presidente a usted y por último doctor Rosenberg espero de que nos haga esa invitación para poder crear las rutas y que el transporte en la ciudad de Bucaramanga funcione así como hace 24 años. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias a los empresarios, a las líderes, lideresas de la ciudad de Bucaramanga que nos acompañaron el día de hoy seguimos con la metodología tiene el uso de la palabra, ah sí, verificación del quórum por favor, para levantar la sección informal.

SECRETARIA: sí, señor presidente con mucho gusto verificación del quórum:

H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: presente.

H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: presente.

H.C. LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: presente.

H.C. JAVIER AYALA MORENO: presente.

H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA: presente.

H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presente desde las 7:30 de la mañana.

H.C. JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: presente.

H.C. ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: presente secretaria.

H.C. OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: presente.

H.C. JORGE EDGAR FLORES HERRERA: presente secretaria.

H.C. HENRRY GAMBOA VARGAS: presente.

H.C. ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: no contesto el llamado a lista

H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presente.

H.C. CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: presente.

H.C. NELSON MATILLA BLANCO: presente.

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: no contesto el llamado a lista.

H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: presente.

H.C. CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: presente secretaria.

H.C. DANIELA TORRES ZARATE: presente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 63 de 135

Señor presidente le informo que han respondido esta verificación del quórum 17 honorables concejales por lo tanto hay Quórum decisorio y de liberatorio.

PRESIDENTE: como hay quórum decisorio se levanta sesión informal y tiene el uso de la palabra el honorable concejal Cristian.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: moción presidente, para declarar sesión permanente.

PRESIDENTE: en consideración, sesión permanente honorables concejales.

SECRETARIA: ha sido aprobada la sesión permanente señor presidente.

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el honorable concejal Cristian Reyes.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Gracias presidente cordial saludo el día de hoy, yo creo presidente que estamos cometiendo los mismos errores compañeros de hace 12 años, donde la responsabilidad de esos actores llevó a que hoy en este concejo y en la ciudad se hable de una crisis económica frente al sistema de transporte público, lo decían las personas intervinieron doctor Jair y equipo de trabajo de Metrolínea Usted no es responsable, porque usted acaba de llegar y esta administración acaba de llegar usted nos hizo un balance una radiografía de la problemática del problema sabe usted de qué es responsable de la posible solución de la reestructuración de un transporte público urbano de calidad pensando en quién, en los usuarios en el ciudadano hoy tenemos un debate jurídico de un de casi un billón de pesos dicen algunos, ustedes presentan 500.000 millones de pesos doctor Rafael, hablar de pagar 500.000 millones yo creo que es un absurdo yo sé que la administración y este alcalde no va a cometer ese error ni el concejo tampoco lo va a permitir pagar 500.000 millones a unos acreedores eso sería botar La Plata a la basura ni 300.000 ni 200.000 millones de pesos porque es que eso no soluciona la problemática eso es pagar pasivos, pasivos que usted ha dejado Claro señor Rafael Bucaramanga no es corresponsable, tenemos un problema fuerte para el área metropolitana, yo los quiero invitar a todos ustedes, de verdad, de corazón, sin discursos politiqueros, a que nos sentemos y revisemos con todos los actores Principalmente con quién con los transportadores como lo decía Diana qué son con los que se levantan desde las 4:00 de la mañana hace más de 80 años a movilizar a los ciudadanos, con estos transportadores que fueron a los que quebraron también y que hoy deben 8.000 millones de pesos también en sus empresas, mire los buses no los compró la alcaldía ni el gobierno, los buzos los compró metro cinco y movilizamos, quién es metro cinco y movilizamos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 64 de 135

pues la unión de los transportadores públicos urbanos que se endeudaron, que pusieron su patrimonio, que entregaron sus buses el patrimonio de sus familias, para qué presidente para construir un sistema de transporte que se les vendió un espejismo, iba a ser el ideal iba a movilizar 580000 pasajeros al día, arrancaron con 280000 y hoy como lo decía el operador no se sabe cuántos muevan al día 5.000, 6.000 8.000, 10.000, 18.000 es un dato que ustedes hoy no lo pueden tener porque no hay un sistema tecnológico fiable para poderlo dar. hoy el TPC es el que está salvando la papeleta nuevamente y nos están haciendo unas propuestas serias, construyamos planifiquemos muy bien porque si no vamos a llegar al mismo error en 10 años y yo tristeza usted cuando deje de ser concejal y nosotros lleguemos en 10 años a decir cometimos el mismo error, llevamos a la quiebra el área metropolitana, debemos cuánto también decían ese espejismo ese sofismo de traer buses eléctricos, cuestan el 70% más de lo que puede valer un transporte urbano con euro 6 EUR 7, tenemos que pensar un proyecto en fases compañeros, yo entiendo la posición del alcalde entiendo que él recibe un enfermo terminal, entiendo que el gobierno nacional saca unos conceptos y una resoluciones y el plan de desarrollo de este presidente dice en su artículo 72, 74,182 les voy a cofinanciar los transportes públicos masivos. Entonces

PRESIDENTE: 5 minutos.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: entonces, les voy a financiar, saca una resolución que reglamenta la ley 2294 y la 310 y dice tienen que traerme estos requisitos y le ayuda a cofinanciar. Si es que la cofinanciación nos va a dar 300.000 millones de pesos pues hagámosle, 15.000 millones eso no es un gasto, eso es una inversión. Pero para que el gobierno nacional sea serio eso tiene que quedar plasmado en un documento, en un compromiso, en un CDP, en un RP, porque si no lo que estamos haciendo es dejándonos engañar como unos niños chiquitos y yo al gobierno nacional discúlpeme gerente no le creo por todo lo que ha demostrado y en tan solo 1 año vamos a estar en campañas electorales qué es eso va a hacer un sofisma y no van a trasladar, La Plata. Entonces usted hablaba de 300 de 236 buses y ahí fue una crítica que hicieron los transportadores válida valen 350.000 millones de pesos ahorrémosles esos 350.000 millones al gobierno Y los transportadores dicen yo pongo con un proyecto de cofinanciación esos buses a gas, esos buses con euro 7 siempre y cuando a mí me garanticen que voy a estar dentro de ese sistema a cuánto tiempo a 10 a 20 años; para que ellos puedan recuperar la inversión o sea el prima el privado también dice yo invierto pero denme las garantías, usted hablaba gerente de traer unos buses de manera transitoria, para qué traer un foráneo aquí están los buses que todavía están 26 buses y hay



CONCEJO DE BUCARAMANGA

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión:
02

Fecha:
FEBRERO
DE 2024

Código:
CPOL-
FT-01

Serie:

Página
65 de
135

20.000 millones de pesos que giró el gobierno, no para el proyecto de financiación, hay que diferenciarlo, como usted decía para pagar las catorcenas que se debía para la operación. Entonces se le pagaron 8.000 al operador, pues deberían existir 10.000 de destinación específica para que el operador levante 20 uses más, para qué nos traemos unos de Medellín, de Barranquilla a prestar lo mismo que ya tenemos, entonces al operador también se le puede analizar venga hagamos una contrapuesta movilizamos, metro cinco, bueno movilizamos está en un problema más grave por el tema de la liquidación que tiene el banco, el banco los embargó el banco entonces utilicemos a lo propio al que sabe de transporte soluciones presidente estos con soluciones, soluciones. Hay que modificar las metas del plan de desarrollo quitándole la palabra a Metrolínea, doctor Jhon Manuel, necesitamos quitemos la palabra Metrolínea, un sistema de transporte público urbano meta construir o tener un sistema de transporte público humano saneado, por que poner la palabra Metrolínea. Segundo hagamos con los expertos que ustedes tengan los requisitos del proyecto de cofinanciación y pongámosle el balón en el gobierno nacional. Yo sé que va a ser imposible sanear Metrolínea eso nadie lo va a aceptar entonces, pero hay que agotar ese requisito. Tercero hacer un rediseño de Metrolínea, si hay que hacerlo hay que mirar cuántos funcionarios hay que y no es que temo en contra de los funcionarios hay que dar esa claridad; no puede haber una masacre laboral ellos no son culpables del problema el problema fueron los alcaldes, los concejos, los directivos, los gerentes, aquí hicimos un debate y demostramos presidente cómo se malgastaban la Plata, eso era la caja menor allá de varios gerentes y despilfarraban y la corrupción la corrupción se corrió todo eso y se lo tragó así como decimos en Santander; entonces necesitamos un SITME pero intermodal lo que decía aquí un transportador, Metrolínea puede ser el que ejecute la troncal con 4° o 50 buses, no necesitamos comprar 230, por que los estamos sacando también a ellos y los estamos otra vez desligando el negocio y los estamos acabando cuando son más de 4.000 familias que viven del TPC. Fortalecer ese proyecto de acuerdo que yo soy el autor me di la pela compañeros y ustedes fueron testigos con el alcalde Juan Carlos Cárdenas para que existiera la complementariedad en el plan del desarrollo pasado, para que existiera inter modalidad, para que se creara un proyecto de acuerdo 030 y en el área metropolitana como delegado lo luché y se lo solicité a los alcaldes implementen el subsidio de transporte público como una manera de fomentar el uso, claro de los 10.000 millones que conseguí con la secretaría de hacienda y con el alcalde de la época para subsidiar el transporte a estudiantes dos pasajes al día de lunes a viernes a estudiantes, adultos mayores y personas con discapacidad solo se ejecutaron 4.000, saben ¿por qué? porque no les interesaba a los estudiantes sacar una

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 66 de 135

tarjeta cuando en su recorrido no había una ruta que prestara un buen servicio, entonces yo para que saco una tarjeta que no me va a servir así de sencillo, hoy tenemos esos recursos ahí y hay que desligarlos de Metrolínea porque se dejaron 10.000 millones para la tarifa diferencial para el subsidio de transporte público.

Porque tenemos dos retos, primero construir un sistema de transporte público. un minuto.

PRESIDENTE: tiene dos, tiene dos.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: necesitamos un transporte, construir un transporte público entre todos, invito a todos los actores a que nos despojemos de los egos, a qué planifiquemos bien entre todos y segundo qué es ese transporte nuevo o ese sistema nuevo sea sostenible financieramente, qué su operación sea curible económicamente, una de las fórmulas es ampliar dentro de una meta del plan de desarrollo, la población beneficiaria del subsidio en el transporte público; Claro hay que mandarle al fondo de estabilización unos recursos todos los municipios no es sólo Bucaramanga y ahí es donde los alcaldes hacen el del ojo ciego voltean a mirar para otro lado y dicen no tengo plata, esa es la sencilla pero ese es un problema metropolitano y la solución también tiene que ser metropolitana y hasta del señor gobernador también es la invitación entonces si podemos nosotros. Miren el sistema de transporte público necesita tecnología, se lo pedí al área metropolitana del cuatrienio pasado, haga una central de movilidad inteligente del transporte público urbano inviertalo 5000, 10.000 millones de pesos eso es plata, pero nunca lo hemos hecho invirtamos a veces en ciclo rutas en otra cosas pero no invertimos en lo esencial el TPC tienen hoy tecnología y es más le dice yo pongo mi tecnología de saber cómo se mueven mis buses, aquí a qué horas pasan y todo y el área metropolitana no ha podido implementar ese sistema de recarga cómo le vamos a decir a la ciudadanía oiga suba hacia el bus cuando no tiene ni dónde recargar cuando no hay tecnología, pues primero hay que implementar ese buen servicio qué en la tienda del barrio que con el nequi, que con el QR puedan los ciudadanos utilizar el sistema de transporte público.

Por último, presidente el fondo de reposición dentro del proyecto que vaya a presentar el gobierno nacional y dentro del marco legal del plan de desarrollo necesitamos dejar unos recursos para qué coma para que los transportadores puedan ellos vía tarifa alimentar un fondo de reposición y el gobierno nacional ponga otros recursos y puedan hacer la reposición de los vehículos del TPC por tecnologías más limpias muchas gracias presidente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 67 de 135

PRESIDENTE: muchísimas gracias honorable concejal y tiene el uso de la palabra el honorable concejal Carlos parra.

INTERVENCION DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: gracias presidente bueno yo dediqué con mi equipo varias horas varios días a estudiar la oferta que hizo el alcalde, que anunció inicialmente que había establecido una negociación con urbanas que luego el gerente de Metrolínea desarrolló y explicó hice un comunicado en el cual afirmé que pagar 15.300 millones de pesos para un privado es una jugada de póker para favorecer unos terceros en contra de los intereses del municipio de Bucaramanga y hoy los sostengo y traje una documentación que traje que he dejado en el puesto de cada uno de ustedes para mostrar no solo que está en favor de terceros sino que además es ilegal lo que vamos a hacer con el presupuesto del municipio, cómo llegamos hasta acá. en el 2008 y está en el primer documento se constituyó un consorcio vergel y castellanos con Urbanas S.A. y mientras todas las estaciones se hacían con contratos de obra esta estación se hizo con un contrato de concesión, en esa concesión nosotros nos comprometimos a entregarle el 11.5% de cada pasaje a cambio ellos se comprometían a hacer una estación. El municipio, perdón, Metrolínea se comprometía a entregar un predio y estaciones Metrolínea a entregarnos una estación. Pues en el 2009, Urbanas o estaciones Metrolínea advirtió que el predio tenía un vicio porque parte del predio tenía que ser destinado a un tercer carril y se reunió con Metrolínea y dijo oiga aquí hay un vicio en el predio y aceptaron el vicio pero toda la información que recogieron por otro lado un tercero, puso una acción popular y está en el tercer documento que les muestro, qué pasó en el 2010, la ciudad supo que el modelo financiero de Metrolínea no iba a ser rentable, es decir si a mí me iban a pagar con el 11.5 ya no iba a recibir la expectativa que tenía para recibir y esos privados se dieron cuenta y entonces sacaron una nueva forma de lograr su beneficio, cuál fue sacar un fidecomiso emitir unos bonos al público por 75.000 millones de pesos y además organizarse para establecer un laudo con contra Metrolínea, eso quedó consignado tal cual las actas tienes fideicomiso además dieron el derecho para que esos terceros fueran quienes hablará en nombre de metro de estaciones Metrolínea y aquí está muy Claro, en el laudo, por inverosímil que les parezca se perdió el modelo financiero de Metrolínea que reposaba en la caja fuerte en el tercer párrafo sumaba la acción popular que es edificaba parte sustancial de la construcción objeto de la concesión que no le pertenecía y en medio de esta acción popular tuvieron que reconstruir el modelo financiero que no era el original, porque se perdió mágicamente imagínense eso ustedes nuestro sistema anda con un modelo financiero que nadie sabe de dónde sale. Pero en medio de eso, los tenedores de bonos dijeron y que aquí se los tengo y aquí los tienen con número de cédula el acta de tenedores de bonos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 68 de 135

y dijeron qué pasó con mi plata qué pasó con mis intereses y solicitaron la redención anticipada de los bonos, esos tenedores de bonos no se han quedado quietos y es lo que hoy la ciudad tiene que saber los tenedores de bonos han tenido múltiples reuniones con el ministerio de hacienda, con la superintendencia de transporte con el ministerio de transporte con un objetivo, pedir que se le derriban los bonos a ellos y hacer corresponsable al municipio ese es el objetivo que tienen ellos, este es el lobby que han hecho, este el informe del fideicomiso en el que dice con quién cómo y cuándo se reunieron, vamos a pagar los intereses productos del lobby, esto se llama lobby de una gran entidad fiduciaria fiduciaria que se llama colmena y el help Bank ITAU que representa unos privados y está escrito claramente en los documentos que tienen ustedes. Pero aparte de eso, cuando se reúnen los tenedores de bonos en sus reuniones dejan clara su estrategia en el numeral 8 está la reunión de los tenedores de bonos en la cual el tenedor. 5 minutos más.

PRESIDENTE: cinco minutos.

INTERVENCION DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: el gran tenedor de bonos Juan Carlos Gómez Gómez además investigado por otros procesos en la bolsa dice que el objetivo es forzar a la nación para que haga cumplir el laudo arbitral y que la responsabilidad sea trasladada a los municipios, eso es lo que quieren ellos y eso es lo que están logrando trasladar la responsabilidad moral, pero ahora en esta estrategia les responde DLI Piper la firma de Néstor Humberto Martínez y les dice: no señor, eso usted no lo va a poder lograr, lo mejor que podemos hacer y está aquí señalado es lograr que no se liquide el sistema y colocarle una renta vitalicia al sistema y eso es lo que quieren los tenedores de bonos que les colguemos una entra al sistema para siempre, estamos dándole gusto a los tenedores de bonos acá, pero no solo a los estados a los tenedores de bonos a estaciones Metrolínea a quienes conformaron un consorcio que defraudó el interés público, pero aparte de eso, le estamos pagando a quien no le tenemos que pagar por qué y esto Metrolínea lo sabe esto está en subdocumentos porque producto del laudo y del fideicomiso, se constituyó un patrimonio autónomo y a ellos es quienes se les tienen que pagar y la oferta del alcalde no es para el patrimonio autónomo es para estaciones Metrolínea, qué quiere decir eso y lo leo tal cual dé una respuesta de un derecho de petición del 2016 de Metrolínea los pagos de Metrolínea SA se deben realizar a favor de estaciones Metrolínea para dar cumplimiento al laudo arbitral en presencia del acta de licitación complementaria se harán al patrimonio autónomo de estaciones Metrolínea y quién habla del patrimonio autónomo el comité fiduciario por qué porque hay unas personas que pagaron 75.000000 de pesos a estaciones metro línea qué si estaciones

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 69 de 135

Metrolínea acepta 15.000 millones de pesos van a decir a decir mi derecho no está satisfecho y contra quién van a ir contra Metrolínea, contra el municipio es decir lo que se está haciendo acá es una abierta ilegalidad para defraudar a terceros para defraudar a los tenedores de bonos pero también para defraudar el interés público, lo que hay que hacer está Claro si el interés de los tenedores de bonos es lograr la perpetuación del modelo y yo hasta ahora cuando fui candidato a la alcaldía fui muy tímido y nunca lo afirmé que había que liquidar Metrolínea pero después de este estudio lo digo con toda claridad hay que liquidar líquido Metrolínea hay que liquidarlo pronto antes de que se le cuelguen todos estos intereses, pero además, hay que meterle al plan de desarrollo la meta de estructurar un nuevo sistema saneado, limpio, sin que le cuelguen arandelas por todos lados sin un pasivo contingente de 400.000 y acciones en curso por 100.000 más, porque aun pagando esa deuda vamos a seguir en causal de liquidación no puede ser que el municipio y que el alcalde se salga con la suya de hacer una oferta por 15.000 pero que le deje la arandela colgada al municipio; ese sistema tiene que entrar en liquidación no tenemos otra solución para salvaguardar el interés público y es lo que tenemos que tomar hoy juntos como concejo de Bucaramanga esa decisión no hay otra que podemos tomar esa es la decisión que tiene que quedar en el plan de desarrollo esa es la decisión que puede proteger el interés público porque de lo contrario nuestras decisiones lo que satisface es el interés privado y les digo en esos tenedores de bonos hay grandes poderosos de este país organizaciones religiosas también hay intereses de todo tipo así que yo me pregunto para quién estamos jugando para esos grandes poderosos o para el interés público de los bumangueses muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias tiene el uso de la palabra el honorable concejal Andrés Díaz.

INTERVENCION DEL H.C. ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: buenas tardes a todos los presentes a todos mis compañeros a todas las personas que nos acompañan. Yo quiero dejar una reflexión hoy hemos escuchado a muchos compañeros que hoy han estado en este recinto dándonos sus comentarios y las realidades que está viviendo Bucaramanga sobre el transporte masivo Metrolínea, las realidades no requieren explicaciones, hoy quiero decirle que Metrolínea financieramente no es viable, Metrolínea se ha convertido en una carga imposible para la ciudad, de acuerdo con la resolución, que el ministerio de transporte buscaba rescatar el sistema masivo pedía unos requerimientos de operatividad qué era que requería el 70% de que este gestor estuviera funcionando y aparte que también cumpliera con un saneamiento fiscal, por eso me uno a las voces de todos mis compañeros que están aquí en estos momentos y las voces de algunos compañeros concejales en este voto el partido ADA no

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 70 de 135

va a dar el voto para que Metrolínea se encuentre en este momento en el plan de desarrollo. Con lo anterior, prevenimos eso sí les digo, prevenimos un daño fiscal y no tanto eso prevenimos un daño jurídico más adelante, nosotros en sí necesitamos que si se va a hacer con privados que los privados se unan y que ellos mismos saquen cofinanciado o con ayuda de las mismas administración para que un sistema nuevo salga adelante sin necesidad, esto es como los paga diarios de voy a decir la verdad, pagamos y pagamos y eso es una deuda que jamás bajar antes va a subir y no digo que esta administración tenga algo que ver no porque es que Metrolínea viene hace más de 10 años en el que han venido robando entonces hoy quiero dejar claridad que el partido ADA no quiere que Metrolínea quede en el desarrollo, en el plan de desarrollo muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Diego Losada.

INTERVENCION DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presidente muchas gracias, nuevamente me uno al saludo a quienes nos están viendo en este momento y a todos los asistentes a la plenaria; primero la referencia histórica ya la hicieron los transportadores sino una 2 veces en la mesa de trabajo y ahora en la plenaria entonces, hablar de una referencia histórica ya la sabemos todos. Metrolínea arrancó por donde no debía arrancar y es por Las bases populares de Bucaramanga, sobre el análisis de la deuda los números y las cifras son claras aquí ya lo expuso el asesor es inviable mantener una entidad que para hablar de ella solo en el pasivo contingente son 508.000 millones de pesos súmele a eso lo que necesitan para operatividad, súmele a eso lo que le deben al anterior ente gestor y hoy hablar de presupuesto en la entidad como lo plantean ustedes en el plan de desarrollo es una burla al concejo de la ciudad de Bucaramanga. Pensando que con 30.700 millones y de la forma como lo están dividiendo los programas qué plantea y que expuso el gerente Manrique van a solucionar Metrolínea es una gran mentira.

Sobre las mesas de trabajo fuimos muy respetuosos, se agotó la que adelantó el congreso de la república, se agotó la que hizo el ministro de transporte, en la que el alcalde llegó tarde por hacer una rueda de prensa en la que no comunicó absolutamente nada y la última con los transportadores hoy concejal Reyes y demás que estuvieron hoy en la mesa de trabajo. Cuál es la conclusión, todos estamos en la misma sintonía Metrolínea hay que liquidarla, ahora sobre el planteamiento de la administración es bien preocupante que 6 meses atrás se hable de liquidar Metrolínea y hoy en el gobierno se nos olvide y nos cambia el chip entonces, hoy el llamado a la administración junto con los el señor gerente y los asesores que hoy nos acompañan es a la cordura política, en el marco de esa cordura política tuvimos la oportunidad ayer de descifrar

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 71 de 135

las cifras que trae el plan de desarrollo la 2408 a 4599 la 2409 y ese cuento fantástico que nos echó hoy el gerente Manrique pues ya lo hemos escuchado 1,2,3 y no solamente cuatro sino de los 20 años que lleva la creación de este negocio. Yo cuando vi el planteamiento de eso de esos render yo dije a usted era el que necesitábamos señor gerente pero hace 20 años y hoy la problemática es que tenemos que entrar a resolver cómo resolvemos, sencillito hoy el llamado que le hago nuevamente a la mesa de trabajo es la proposición que hemos formulado y que busca el acompañamiento de todos los concejales busca retirar todas las metas productos y presupuestos con responsabilidad de Metrolínea del plan de desarrollo y en consonancia eso ya que algunos dijeron que la propuesta de nosotros iba enfocada a quebrar el sistema o a dañar el transporte masivo en Bucaramanga, pues formulamos una contrapropuesta es decir retiramos e incluimos en la que se habla de los estudios técnicos y financieros señor gerente que no los tienen y así buscan la cofinanciación la misma resolución se los dice a ustedes debe tener estudios técnicos, debe tener estudio financiero, no los tienen. Vamos a solucionar esto arranquémoslo por donde es, por donde toca no echándole un cuento a la gente, ahora yo no sé si ustedes señor gerente y señor asesor llega leyeron el acuerdo el marco jurídico 037 de este concejo de la ciudad de Bucaramanga en la exposición que realizaron ustedes hablan de la expedición que hace el ministerio de transporte que dice que exista o que se constituya una sociedad titular de carácter público que se encargue de la gestión del transporte como tal y quiero trasladarle esa pregunta para que nos saquen a nosotros de ese embrollo técnico, porque esa fue una solución que ustedes plantearon eso que acabé de leer se llama operación pero el proyecto de acuerdo que habla de las funciones artículo tercero proyecto acuerdo 037 del 2002 dice Metrolínea no podrá ser operador ni socio de transporte masivo terrestre urbano automotor por sí mismo por interpuesta persona etcétera etc, etc, etc. Yo no sé si los concejales acá debatieron ya un proyecto de acuerdo que modifique este proyecto de acuerdo o yo no sé si ya la administración bajo un proyecto de acuerdo que modifique el 037 no lo hay entonces, vamos a pegarnos a la norma nacional presidente regáleme. Presidente regáleme.

PRESIDENTE: 5 tiene.

INTERVENCION DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: vamos a pegarnos a un camino que establece el gobierno nacional pero desconociendo cómo se creó Metrolínea entonces, ahora desechamos al transporte que también funcionó por tantos años en la ciudad de Bucaramanga y que hoy hay que decirlo el que mueve los pasajeros en esas cifras que muestra el gerente hoy en el concejo de la ciudad de Bucaramanga no son los 20 buses que ustedes hoy o los 30 buses que hoy ustedes inflan con el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 72 de 135

pecho y dicen esto es lo que mueve es el TPC lo que está moviendo hoy a los bumangueses. Es el TPC lo que llena las estaciones de Provenza qué ironía de la vida volver a ver a los buses de UNITRANSA, COTRANDER TRANSPIEDEDECUESTA, en el sistema que les vendieron a los bumangueses como la solución DPM este era el nuevo EPM nos dijeron hace unos años y en qué quedó, en volver a ver a los buses que segregaron y apartaron del transporte en Bucaramanga. En ese orden de ideas señores concejales, pongo nuevamente en consideración estas 2 proposiciones ya algunas han sido firmadas por algunos de los corporados, respecto a la consideración que hizo ahorita parte de algunos concejales el hecho de dejar la meta de cofinanciar un sistema de transporte público no soluciona antes corremos el riesgo de que se nos cuelgue un orangután, la solución acá es empezar de nuevo y cómo empezamos de nuevo señor gerente no poniéndole siempre el pecho a la risa de Bucaramanga, es que el modelo de constitución de este negocio es ambiguo por eso a usted no le contestan los derechos de petición el alcalde de Floridablanca, él ni el alcalde de Piedecuesta y si escasamente viene el alcalde de Girón a las reuniones porque son socios de pérdidas qué municipio le va a interesar invertir en un negocio que sus activos disminuyen un 8% concejal Castañeda es decir 8.000 millones de pesos al año pierde Metrolínea, eso es inviable y vamos a permitir nosotros acá que en el debate de un plan de desarrollo se nos cuele 30.700 millones de pesos más, bajo la premisa que hay que mantener una cofinanciación de un sistema cuál, sistema cuál sistema si hoy lo que está moviendo a los bumangueses en gran parte es el TPC Y en otra gran parte es la informalidad entonces, queridos y apreciados concejales aquí están las 2 proposiciones retiro total de todas las metas las metas y su puesto y presupuesto y la proposición de adelantar los estudios técnicos financieros para la formulación del sistema integrado de transporte público metropolitano, qué hay aquí nos sentemos todos los municipios del área y a casito a la administración todos ponemos todos ganamos, donde haya claridad qué va a poner Girón, donde haya claridad qué va a poner Piedecuesta, donde haya claridad que va a poner Floridablanca, donde haya claridad qué va a poner Bucaramanga, donde haya claridad qué va a poner la gobernación y qué va a llegar del orden nacional, porque hoy nos quieren hacer aprobar este presupuesto concejal Castañeda a la ligera sin saber sí del orden nacional sólo llegan 1000 millones de pesos con un convenio de cofinanciación que está congelado y hoy quieren abrir otro, técnicamente es mamarle gallo acá el concejo de la ciudad de Bucaramanga. Presidente, concejales vuelvo a hacer la ronda por sus puestos buscando su rúbrica llamándolos nuevamente a la sensatez y a la cultura política y que no dejemos que usen al concejo de la ciudad de Bucaramanga para revivir un muerto que ya está prácticamente en los olivos presidente muchas gracias.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 73 de 135

PRESIDENTE: muchas gracias honorable concejal y tiene el uso de la palabra el honorable concejal Luis Ávila.

INTERNECION DEL H.C. LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Presidente gracias por el uso de la palabra y bueno, el periodo pasado como lo mencioné tuve en mis manos el proyecto de acuerdo de la liquidación del este gestor Metrolínea y hoy después de tener un concepto en donde decía la súper que sí que eso era viable se cambió el concepto, y honorables concejales realmente no se están utilizando y nos están utilizando para que tomemos decisiones frente a una situación que no tiene garantías y que no tiene seguridad financiera. Hoy no podemos estar dependiendo como lo dijo el viernes el viceministro de que sí que se giraría un dinero mientras no se liquidara Metrolínea ente gestor, ¿quién garantiza que usted va a recibir el dinero? Ahí en las cláusulas dice qué hay que tener una operatividad de un 70% y Metrolínea no opera ni un 70%; Como lo decía el concejal Lozada y el concejal Cristian Reyes, los pasajeros se están movilizandando en el TPC, los buses de Metrolínea en las troncales no movilizan persona, no el número que están buscando y deseando y aquí tengo una información de estaciones Metrolínea la alcaldía de Bucaramanga desde el 6 de mayo empezaron a intentar de empezar a negociar el tema de la súper cifra de la de los 15000 millones de pesos, que uno pregunta un día le dicen a uno una cosa, otro día dicen otra cosa de la cifra mágica, y hoy estaciones Metrolínea notifica que si ellos aceptan esta propuesta, este dinero pasará a los tenedores de bono, es decir que si los tenedores de bonos dicen nos interesa o no nos interesa entonces, ellos tienen la última decisión y vuelvo y digo ellos van a pedir 15 días de prórroga y nosotros tenemos que votar el plan de desarrollo esta semana. Entonces, a qué vamos a jugar aquellos digan no y entonces nosotros sí votamos y nos metemos en la enredada del siglo. Yo sí quiero hacer una postulación y es saquemos del plan de desarrollo el tema Metrolínea y con la tranquilidad del caso en las ordinarias la administración municipal baje un acuerdo municipal, bajo las respuestas que ya tenemos de estaciones Metrolínea o de los tenedores qué es lo que va a pasar si van a aceptar o no van a aceptar, porque hoy por hoy nosotros no tenemos ninguna garantía, es más nosotros como yo se lo he dicho a varios compañeros nosotros podemos hacer aquí que en el acuerdo municipal de la creación de Metrolínea decía facúltese al alcalde de turno la creación de Metrolínea nosotros podemos aprobar eso facúltese al alcalde de turno la liquidación de Metrolínea o del ente gestor. Nosotros sí tenemos que garantizar el servicio de transporte pero, eso es la responsabilidad del municipio y el municipio tiene cómo, hoy los que estuvimos en la reunión de los transportadores, ellos están dispuestos deponer todas sus flotas de que le den oportunidades de qué entren a jugar en el tema porque es muy delicado de que la gran mayoría de los transportadores digan a

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 74 de 135

nosotros no nos han tenido en cuenta tenemos ideas y no nos han tenido en cuenta y ellos son los que saben del transporte también es donde hay que bajarle un poquito a los egos y tenemos que buscar y pensar en ciudad, pero pensar en ciudad abarca ya tema área metropolitana y como yo le hice la corrección ayer al secretario de hacienda, Metrolínea no tiene activos las estaciones son de los municipios, los municipios tienen que ser corresponsables también de esta situación e invitó al alcalde de Floridablanca, al alcalde de Piedecuesta, a que también se pongan responsables de este proceso, porque nosotros tenemos que garantizar o queremos seguir diciendo que somos la quinta ciudad del país pero ni siquiera tenemos un transporte masivo y sí yo sé que eso es taquillero donde el concejo de Bucaramanga liquide Metrolínea a ente gestor, todos los otros concejos de las otras ciudades se van a pegar, porque según lo que nos dijo el viceministro ese día todos los servicios de transporte masivo están en quiebra.

PRESIDENTE: 2 minutos tiene honorable concejal.

INTERNECION DEL H.C. LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: entonces, para mí es muy importante que realmente la información que recibamos nosotros acá o que estamos recibiendo acá en el concejo sea verídica, comprobada y que lo más importante que tengamos las herramientas para poder movernos y tomar la mejor decisión, pero hoy por hoy Luis Ávila de cambio radical no estoy de acuerdo con que en el plan de desarrollo esté Metrolínea. Tendríamos que mirar el tema de adecuar una línea de garantizar transporte pero Metrolínea no, porque realmente la vinculación y los procesos jurídicos que se los vienen a nosotros tomando una mala decisión no nos la van a respaldar la administración municipal y mucho menos el ente gestor ni nadie más; entonces es ahí, donde yo sí pido que nosotros revisemos este tema, tenemos a nosotros nos dicen que es que con los 15.000 millones dejamos saneadas las cuentas, no es cierto, las cuentas no van a quedar saneadas, porqué vienen más demandas que ya están en procesos, demanda a los transportadores, a los tenedores, entonces aquí la cuenta nunca va a estar saneada entonces, ahí lo que decía el viceministro que todo tenía que estar saneado para poder recibir ese dinero, no es cierto, entonces es aquí donde nosotros tenemos que tener las garantías también como corporación. Gracias presidente.

Presidente: Muchísimas gracias y tiene la palabra el honorable concejal Gustavo Ardila partido de la U.

INTERVENCION DE H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: gracias presidente y llegamos al punto de pronto más álgido del plan de desarrollo, Metrolínea y aparte de lo que ya se ha hablado claramente sobre la caída de usuarios, la caída de la flota, de los pocos buses que hay, de la inversión necesaria para medio levantar este moribundo qué se llama Metrolínea, hablan

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 75 de 135

de más de 400.000 millones de pesos se busca darle la continuidad de un buen servicio de transporte para el área metropolitana. Y aquí es donde entra algo muy importante que es la cultura, lastimosamente nosotros los del área metropolitana bumangués, florideños, Gironeses y piedecuestanos, nunca nos acostumbramos a tener un sistema de transporte masivo, siempre nos gustan que nos recojan ojalá la puerta de la casa y nos lleven hasta la puerta de la oficina o la puerta del trabajo y me preocupa algo muy interesante qué dice el director de Metrolínea, que es mantener las 23 estaciones de Bucaramanga, dígame la mayor parte de los que se mueven en Bucaramanga, pernotan en girón, en florida o en Piedecuesta, vamos a arreglar las estaciones de Bucaramanga, con qué gusto un ciudadano del común se baja en una estación como cañaveral o peor aún se baja en una estación como alguna de Piedecuesta, cuando están totalmente acabadas, el esfuerzo que está haciendo el alcalde, de querer tener Metrolínea de darle un aire nuevo yo creo que hasta ahí va a llegar, porque si las otras estaciones de los otros municipios es donde entra lo que mis compañeros han hablado dónde está la voluntad de los demás municipios de querer ayudar a este problema que no es de Bucaramanga, pero es que Metrolínea sí claramente tiene las estadísticas no solamente Bucaramanga, girón, Piedecuesta, Floridablanca; entonces arreglamos las 23 estaciones que es uno una de las metas que quiere en el plan de desarrollo aquí nos montamos bien bonito y los que se vayan para Piedecuesta en dónde van a llegar, con qué características o con qué seguridad se van a bajar en esas estaciones que están vandalizadas. Segundo la cofinanciación qué se quiere de la voluntad del gobierno y ahí sí estoy de acuerdo y muy de acuerdo con el concejal Cristian Reyes es de este gobierno nacional nosotros no sabemos qué vaya a pasar, dice que pueden cofinanciar del 40 al 70% qué garantía le han dado al alcalde de Bucaramanga quien recogió, insisto esto no es de la actual administración, recogió de la calle moribunda mente a Metrolínea y está para aplicarle los santos óleos el alcalde quiere tener una posible solución, pero también depende del gobierno nacional. No se sabe en cuánto vaya a ayudar el gobierno nacional y finalizando porque no quiero extenderme porque el resto ya se ha hablado, es si se saca estas metas y eso los compañeros si se sacan estas metas de Metrolínea, cómo se va a garantizar la prestación del transporte público siendo eso un servicio esencial, si vamos a reemplazar esas metas que se va a incluir, ojo, CLOBY ahí hay una plata, ahí hay casi unos recursos para CLOBY, pero quién va a garantizar cómo podemos articular que en el plan de desarrollo, el alcalde, el día de mañana le diga al gobierno nacional vea en el plan de desarrollo quedó con consignado esto. Entonces, sí le llamo también a los compañeros es si vamos a sacar unas metas o no están de acuerdo pues qué vamos a dejarle de herramienta

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 76 de 135

fundamental a la alcaldía para que el día de mañana diga en efecto la prestación del servicio de transporte público está garantizado porque en el plan de desarrollo el honorable concejo nos aprobó esta meta. muchas gracias.

PRESIDENTE: muchísimas gracias y tiene la palabra el honorable concejal Luis Fernando.

INTERVENCION DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presidente muchas gracias, qué importante poder participar en un debate tan innecesario, en este momento para nuestra ciudad y el área metropolitana de Bucaramanga, saludar a los funcionarios que hoy nos acompañan, señor gerente de Metrolínea.

PRESIDENTE: tiene 10 minutos honorable concejal.

INTERVENCION DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: al doctor John Yair Manrique al director del área metropolitana, Rosenberg Sanabria, igualmente abogado Rafael Vanegas, ingeniero Carlos Enrique Bueno director de tránsito de Bucaramanga, doctora Liz Johana, doctor John Manuel y todos los demás funcionarios que hoy nos acompaña. Lo primero que debo decir hoy para dejar constancia que es prácticamente la facultad principal de quién es ejercemos como concejales, es un llamado a la cordura, cómo así que tenemos que sacar del plan de desarrollo a Metrolínea. El principal proyecto, la hoja de ruta, la biblia del gobierno, sacar a Metrolínea, sacar a Metrolínea y yo espero que me respeten la participación, así como yo he respetado desde muy temprano la participación de la gente. Sacar a Metrolínea del plan de desarrollo eso es una locura, si es que allí se contiene precisamente las metas y los programas del gobierno, para buscar darle soluciones a un tema tan complejo como el que nos tienen el día de hoy concejal Gustavo concejal Gustavo y hay que decirle y recordarle a los ciudadanos y a los actores que una cosa es la sociedad Metrolínea y otra cosa es el sistema integrado de transporte masivo y lo repito una cosa es Metrolínea, esa sociedad en la cual es socio Piedecuesta, Floridablanca, Girón y Bucaramanga y otra cosa es el sistema integrado de transporte masivo eso tiene que quedar Claro y lo hago para decir lo siguiente: si hay alguien que merezca tarjeta roja; hoy es el municipio de Floridablanca el municipio, de Girón y el municipio de Piedecuesta, que no han asumido con responsabilidad el compromiso de sostener una sociedad ahí donde están incluidos, lo único que hace esta sociedad es supervisar los contratos de concesión; y precisamente, el sistema que ha fallado no la sociedad y ahí reitero lo dicho por alguno de mis compañeros, difícilmente podemos creer doctor Juan Manuel en el gobierno nacional. Si dentro de las expectativas está, concejal Óscar Díaz que el gobierno nacional hoy en cabeza de Gustavo Petro, sea una solución para el transporte masivo en el área

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 77 de 135

metropolitana, no lo vamos a lograr, de ahí tan complejo este tema y si lo sacamos del plan de desarrollo peor. Yo quiero hoy doctor Rosemberg aprovechar su presencia, para decirle recordarle que ustedes son la autoridad de transporte del área metropolitana, ustedes son un actor principal en este tema y quiero decirle doctor Rosemberg que el área metropolitana empiece a trazar estrategias para el fortalecimiento de los transportadores convencionales que son finalmente a los cuales hoy tenemos que hacerle un reconocimiento como quiere que han sostenido la prestación del servicio de transporte en el área metropolitana Bucaramanga y es el área metropolitana de Bucaramanga como entidad, como autoridad de transporte quién tiene que empezar a empoderarse en este tema, porque he visto lo digo con todo el respeto que el área metropolitana realmente hoy no está cumpliendo con ese compromiso qué tiene como autoridad de transporte. Quiero terminar presidente lástima que el tiempo sea tan escaso, pero concejales, concejal Diego Lozada, desde aquel febrero del año 2010, cuando nace el sistema integrado de transporte masivo para el área metropolitana, hemos observado quienes he quienes los duele los intereses de la comunidad cómo se han dilapidado los recursos y reitero entonces, que hoy más que nunca necesitamos pedirle a los organismos de control que no diga cuáles, quiénes fueron los responsables los responsables de la quiebra de Metrolínea. Es que aquí están pasando de agache una serie de pícaros y de hampones de corruptos de este departamento que a través de 14 años se robaron el transporte masivo y entonces, hoy decimos alcalde mentiroso, hoy podemos decir alcalde mentiroso, qué falta de respeto, con un alcalde que quiere qué quiere darle una solución al sistema integrado de transporte masivo del área metropolitana, siendo alcalde únicamente de Bucaramanga. Yo no he visto a los otros alcaldes dando la cara, no los he visto y entonces, salimos a decir alcalde mentiroso, aquí lo que tenemos que ser los ciudadanos es buscar y exigir que nos digan quiénes se robaron los recursos del transporte masivo a través de 14 años, es que esta quiebra qué tan bonito tan bonito así, tan bonito es que necesitamos gobierno nacional, necesitamos poner plata, salvar, quién se robó a Metrolínea, eso es lo que hay que decirle a los ciudadanos, dónde están los culpables de la ruina de Metrolínea entonces, yo sí les invito a tener más más prudencia honorables concejales ciudadanos, transportadores, funciona funcionarios públicos, a que nos pongamos la camiseta todos para de verdad devolverle al área metropolitana un sistema de integrado de transporte masivo tal y como lo requiere esta población y ahí termino lástima presidente el tiempo con la propuesta de siempre, concejal Jorge Flórez, sí hoy, fuésemos un distrito de metropolitano, estaríamos más cerca de una solución, porqué tendríamos un solo alcalde y un solo concejo revisando este tema, pero mientras no exista esa cohesión de los municipios

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 78 de 135

del área que consideran no deben ayudar al alcalde de Bucaramanga, porque de pronto el alcalde va a sacar más pecho que yo y por eso el gamonales políticos que dicen es que yo Piedecuesta nadie me la toca y lo de Girón dice es que a mí tampoco me tocan a Girón, mientras sigamos en esa situación, no habrá solución para Metrolínea, no habrá solución para las basuras, no habrá solución para la seguridad, porque está estamos como ruedas sueltas y tenemos el problema en común todo por igual 60.000 piedecuestanos a diario viene a trabajar a Bucaramanga y a la final del día regresan a Piedecuesta les toca en el servicio de transporte público, por eso es que necesitamos urgentemente presidente la creación del distrito metropolitano de Bucaramanga para que podamos alcanzar mejores y posibles soluciones sobre este tema, el Metrolínea debe estar en el plan de desarrollo. Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal Óscar Díaz.

INTERVENCION DEL H.C. OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: gracias presidente, Comenzar saludando al director Yair, al doctor Rosemberg, al director Carlos Bueno, a toda la mesa de trabajo de la administración y bueno yo quiero ser como siempre muy puntual en mis temas y respecto al Metrolínea pienso que es un tema bien álgido que tiene muchos puntos por tocar, que creo que a todo el mundo así le de 1 hora o 5 minutos o 10 minutos todo el mundo se queda corto en este tema, porqué es un tema bastante delicado estoy de acuerdo con el concejal Chumi Castañeda, vinimos a echarle la culpa a esta administración, ahora vienen a hablarle fuerte al director, ahora vienen a decir que el alcalde es un mentiroso, cuando sabemos que este es un problema que viene hace años, esto no es un problema que arrancó ahorita en enero, no es un problema que arrancó en ahorita en enero es un problema que viene teniendo una consecuencia presidente yo le pido respeto yo he estado callado cuando ha hablado la gente.

PRESIDENTE: por favor las personas que están acompañando el concejo Bucaramanga, por favor policía hágame el favor, si usted no respeta la plenaria me las respeto acá a los concejales si tuvo la oportunidad de hablar y nadie la irrespetó por favor tiene el uso de la palabra honorable concejal.

INTERVENCION DEL H.C. OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: gracias señor presidente esto es un tema que trae años de corrupción y uno escucha nombres de senadores que eran hasta socios de Metrolínea y son la gente que hoy quizás hoy tienen los recursos de Metrolínea, pero director hay 2 vacíos que yo, Yair, hay dos vacíos que yo lo veo muy Claros, es el de aprobarse los 15.000 millones de pesos, con esos 15.000 millones de pesos alcanzamos el 70% de Metrolínea, activarse, con esos 15.000 millones, podemos activar Metrolínea, es el primer vacío que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 79 de 135

yo tengo y el segundo vacío es: cuál es el plan a trabajar con esos 15.000 millones, cuál es el plan de acción, dónde está el plan de acción, esto lo pregunto por qué, porqué a nosotros la ciudadanía hay que darles seguridad, hay que mostrarle seguridad en lo que se va a hacer. El gobierno nacional no tiene nada firmado, el gobierno nacional dijo algo abiertamente para todo el mundo, pero en sí no dijo nada, es que le vamos a dar tanto y es que le vamos a dar día tal día tanto, dijo algo, pero no dijo nada, dijo algo, pero no dijo nada y eso crea incertidumbre en mi caso personal crea incertidumbre. Ahora, si hay que hacer algo por el medio de transporte masivo en Bucaramanga y yo quiero hoy hablar, hay una población vulnerable, qué es la población de la gente discapacitada y en lo que se haga porque, es muy fácil decir vamos a poner 5 buses que le sirvan a los estudiantes, que le sirva al que sale a trabajar, que le sirva y la gente discapacitada dónde queda y dónde vamos a trabajar, en dónde vamos a trabajar por la gente discapacitada, porque si vamos a pensar en algo tenemos que pensar en general, generalizar ese servicio para la ciudadanía a Bucaramanga hay que brindarle una un transporte masivo general que le sirva vamos a comenzar con Metrolínea, vamos a comenzar, llámese como se llame, bórrele el nombre Metrolínea perfecto, vamos a comenzar con un transporte masivo ese transporte masivo tiene que servirle a toda la comunidad pero también tiene que estar pendientes de todas las personas que son invidentes, que no ven, que están en sillas de ruedas, tenemos que pensar en toda la comunidad y no es simplemente en dar un estartazo, para probar si funciona o no funciona. Muchas gracias presidente por el tiempo buena tarde.

PRESIDENTE: muchísima gracia y tiene el uso de la palabra el honorable concejal Camilo Machado.

INTERVENCION DEL H.C. CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: muchas gracias presidente por el uso de la palabra en este tan importante y pertinente debate que llega hoy al concejo de la ciudad de Bucaramanga. Los reclamos, que hoy hace la gente pues en este mismo concejo el hoy alcalde del anterior periodo hablará de la liquidación de Metrolínea le parecía la mejor salida a este embrollo en el que estamos hoy, pero ahora siendo alcalde, pues lo que plantea es completamente distinto a lo que planteaba no hace mucho tiempo y uno se pregunta cuál es la razón, a quién quieren favorecer, si con esos 15.000 millones no se va a solucionar absolutamente nada y el sistema va a seguir quebrado, si hay algo que nosotros tenemos que tener con la ciudad es responsabilidad, no podemos ser irresponsables con los recursos de la gente, hoy vinieron a cooperadores, vinieron líderes, vinieron expertos y todos concuerdan en que la mejor salida es la liquidación de Metrolínea, nadie dijo aquí que la mejor salida era mantener un muerto y es que ese muerto lo que aquí se le presente aplicar

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 80 de 135

o inyectar es un poco de vitaminas pero ya está muerto, que hacemos, perder esa vitamina, perder esa plata que se le va a invertir en este momento, realmente deja muchas dudas y es bonita la fantasía que presenta hoy el señor gerente pero esta fantasía no está acompañada de estudios serios, por ejemplo recuperar 150.000 pasajeros, cómo, de dónde si ni siquiera se pudo en el mejor momento de Metrolínea y el auge de la informalidad y cómo lo van a hacer y los estados financieros dónde están para creer en ese sueño de recuperar la cita que hoy nos presentan en el plan de desarrollo de 150.000 pasajeros. Y es que fortalecer el sistema que hay hoy, si es que se puede fortalecer, es fortalecer la planificación con la que inició, una planificación que no le sirvió a la ciudad, no llego no llegaba a los lugares donde más habita la gente en Bucaramanga, no llegaba al norte, no llegaba, no llevaba por ejemplo a otro municipio como Girón, qué hacía la gente pues se montaba en otros en otro tipo de transporte que terminó digamos aumentando el transporte informal y entonces, hoy a lo que le vamos a inyectar esa plata es a esa mala planificación inicial con la que inició Metrolínea, es completamente absurdo. Hoy lo que queda Claro, además, es que este sistema sí se puede liquidar y cuál es la solución, crear un ente gestor que no le cuelgue medio billón de deuda, es que es un absurdo responder con una deuda que no es del municipio, por eso el llamado hoy es de responsabilidad y al crear este nuevo ente gestor, señor jurídico sí se puede buscar la cofinanciación del gobierno nacional, es que decirle hoy a la gente, que es que si liquidamos Metrolínea, entonces nos vamos a quedar sin la posible cofinanciación del gobierno nacional, que entre otras cosas es incierta, pues es decirle mentiras a la ciudad. Sí se puede liquidar, sí se puede crear un nuevo ente gestor que no le cuelgue medio billón de pesos y después de eso un ente gestor bien planificado, un sistema que llegue a los lugares donde la gente lo necesita que llegue a todos los barrios de Bucaramanga y que tenga una buena planificación además, en consonancia con lo que han dicho acá los diferentes gremios de transportadores, pues va a permitir que efectivamente pueda funcionar un sistema distinto y no que inyectemos plata a Metrolínea y a la planificación inicial que tiene hoy quebrado el sistema, lo necesitamos, un sistema nuevo y una planificación diferente en eso sí se puede poner el reto de trabajar, pero no en lo que hoy están tratando de vender. Es que si uno cómo concejal, que representa la ciudadanía, que representa las preocupaciones ciudadanas, no escucha a los ciudadanos, no escucha a los expertos, a los operadores, a quienes han tenido la experiencia durante décadas en la ciudad que hoy concuerdan, que hoy se unen en una sola voz y dicen liquidemos el sistema, porque representa la solución más sabia pues no podemos ser necios ante ese llamado sentido de la gente de gente que quiere la ciudad, que no tiene intereses

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 81 de 135

económicos, qué es la voz más objetiva que nosotros debemos escuchar hoy acá en el concejo de Bucaramanga y no escucharla concejales sí representa un grado de responsabilidad y de complicidad con lo que va a pasar si llegamos a robar hoy esas metas dispuestas dentro del plan de desarrollo que se encuentra hoy plasmadas, qué además, contradicen al entonces concejal Jaime Andrés Beltrán Martínez y que entonces su solución era sabia pero la de hoy nos parece necia hay que decirlo. Ahora no entiendo, tampoco, quisiera saber las razones porque entiendo que aún incluso falta un último recurso. Presidente me regala tiempo por favor.

PRESIDENTE: tres minutos concejal.

INTERVENCION DEL H.C. CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: gracias, falta intentar incluso un recurso, un recurso que ha intentado otras ciudades, tela contra el laudo, qué puede ser injusto qué hay que intentar, hay que lograr, pero estamos ya entregándonos antes de intentar todos los recursos jurídicos que podamos tener a nuestra disposición. Yo creo y apoyo además anuncios si quedan dudas, que apoyo la salida de las metas de Metrolínea en el plan de desarrollo y apoyo además la propuesta concejal Diego porque le digo acá siempre se intenta hacer carrera por parte de asesores del alcalde, la premisa que solamente se sacan metas que no se propone pero hoy también se trae una propuesta que está en cabeza suya, una propuesta de incluir los estudios de planificación, de buena planificación para un sistema masivo que le sirva a la ciudad, a los intereses de la gente, incluir esta meta, porque claro el plan de desarrollo no se puede quedar sin metas para el sistema masivo de transporte, pero no para Metrolínea, pero no para este muerto que hoy nos quieren vender, apoyamos esta propuesta y por último Metrolínea sí es metropolitano pero Bucaramanga es quien tiene toda la carga presupuestal en aportes, necesitamos que este nuevo sistema si se liquida este y se aprueba un nuevo ente gestor, pues tenga la corresponsabilidad de los demás municipios, qué también tengan parte acá, no puede ser que se hagan los de la vista gorda y que termine Bucaramanga siendo el único afectado en toda el área metropolitana. Y termino con esto, hoy ojalá tomemos una decisión responsable con la ciudad, por qué estos cargos son pasajeros, esto pasa, pero las consecuencias para la ciudad quedan y no puede uno, hundirse en un barco como lo es Metrolínea, por tomar una decisión de respaldar, una decisión que es necia, hay cosas que pueden servir y uno las apoya, pero las cosas que son necias por la dignidad misma que nos han otorgado bumangueses; pues debemos oponernos a esta intención de inyectarle plata a un muerto que no va a revivir, por más electrochoques que le demos, por más presupuesto que se le intente invertir, pues no hay solución viable para seguir manteniendo a Metrolínea. Gracias presidente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 82 de 135

PRESIDENTE: muchísimas gracias terminada la intervención del honorable concejal; vamos a hacer un receso y volvemos muchas gracias honorables concejales. Vamos hacer un receso y ya volvemos nuevamente.

PARTE 2 CONTINUACION DE LA PLENARIA

PRESIDENTE: secretaria hacer el llamado a lista por favor.

SECRETARIA: sí señor presidente, llamado a lista haciendo las 4:27 de la tarde honorables concejales:

INTERVENCION H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: presente.

INTERVENCION H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: presente señora secretaria y aprovecho para desearle un feliz cumpleaños al honorable concejal Daniela Torres Feliz cumpleaños Dani.

INTERVENCION H.C. LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: presente.

INTERVENCION H.C. JAVIER AYALA MORENO: no contesto el llamado a lista.

INTERVENCION H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA: presente.

INTERVENCION H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: secretaria muy buenas tardes saludos para todos, me uno al saludo efusivo para mi compañera o nuestra compañera Daniela torres quiero Daniela desde lo más profundo de mi alma desearte el mejor de los cumpleaños pedirle a Dios que te bendiga que te llene de salud de bienestar tú eres una de las reservas más grande de la política santandereana y hoy es tu cumpleaños te deseo todos los éxitos del mundo no sólo en la política sino en tu vida personal, profesional, familiar Dios te bendiga y feliz cumpleaños Daniela

INTERVENCION H.C. JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: no contesto el llamado a lista.

INTERVENCION H.C. ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: presente.

INTERVENCION H.C. OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: no contesto el llamado a lista.

INTERVENCION H.C. JORGE EDGAR FLORES HERRERA: presente señora secretaria.

INTERVENCION H.C. HENRRY GAMBOA VARGAS: no contesto el llamado a lista.

INTERVENCION H.C. ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: señora secretaria en el mismo sentido los compañeros esta mañana, ya particularmente me acerqué, felicite a la única compañera concejal que hay acá, feliz cumpleaños salud y prosperidad para

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 83 de 135

poder ayudar y para poder servir, y lo sabemos en tu mano feliz cumpleaños de verdad un abrazo fraterno, de mí y de todos mis compañeros, que sabemos que la apreciamos y esperamos el año entrante siga siendo la mujer que eres y estés muy feliz presente señora secretaria.

INTERVENCION H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: me uno al a los calurosos mensajes de afecto feliz cumpleaños concejala Daniela que Dios la bendiga, que siga así de bonita iluminando este concejo de la ciudad de Bucaramanga, Diego losada presente.

INTERVENCION H.C. CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: no contesto el llamado a lista.

INTERVENCION H.C. NELSON MATILLA BLANCO: buenas tardes, bueno la verdad tenemos a Danielita porque está de abrazo de su onomástico de cumpleaños verdad Daniela felicitarla usted es una digna embajadora en su género femenino, la única concejala de Bucaramanga desearle felicidades que sus sueños sus metas sus ilusiones por las que llegó a este concejo, he pueda realizar y sigue haciendo esa joven carismática inteligente la apreciamos mucho feliz cumpleaños Daniela torres.

INTERVENCION H.C. JOSE DAVID CABANZO ORTIZ: presente.

INTERVENCION H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: no contesto el llamado a lista.

INTERVENCION H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: no contesto el llamado a lista.

INTERVENCION H.C. CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: no contesto el llamado a lista.

INTERVENCION H.C. DANIELA TORRES ZARATE: presente, y muchas gracias a mis compañeros por sus felicitaciones y por sus lindas palabras los quiero mucho.

SECRETARIA: señor presidente le informo que el llamado alisa lo han respondido 12 honorables concejales por lo tanto hay quórum decisorio y de liberatorio.

PRESIDENTE: Cómo hay quórum decisorio seguimos con la metodología, seguimos con el estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo proyecto 015 del 30 abril del 2024 seguimos con el uso de la palabra de los honorables concejales, honorable concejal Oscar arenas tiene el uso de la palabra.

INTERVENCION DEL H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Muchas gracias señor presidente bueno real mente hoy escuchamos diversos sectores en los cuales todos hablan del mismo fin y es que yo creo que la mayoría de los concejales hoy quedamos con más preguntas qué respuesta, sí y en ánimos de ser una persona prudente porque tenemos que ser prudentes y seguir



CONCEJO DE BUCARAMANGA

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión:
02

Fecha:
FEBRERO
DE 2024

Código:
CPOL-
FT-01

Serie:

Página
84 de
135

analizando y estudiando hay muchas preguntas que hoy nos hacemos una de ellas es por qué no se respetó el orden de causación de los créditos y por qué hago referencia a esto porque es que nosotros no están diciendo que hay un posible acuerdo que pueda haber un posible acuerdo que vamos a saber hasta el próximo jueves cuando este jueves tenemos que votar el plan de desarrollo y la decisión que nosotros tomemos aquí puede ser una decisión ridícula si el próximo jueves nos dicen una respuesta negativa; entonces ahí es cuando uno empieza como a dudar en qué es lo que se tiene que hacer, no me escuchan ahora sí me escuchas qué pena repito o más o menos has sí o no bueno puntualmente quiero hablarles sobre el por qué no se respetó el orden de la acusación de los créditos de los acreedores perdón, por qué por qué hago referencia en esto porque nosotros nos estamos ahorita mencionando de que tienen un posible acuerdo con uno de ellos, que se dice que es el mayor pero no es el primero sí y por qué hago referencia a esto porque es que hay diferentes acuerdos, y cuando nosotros revisamos lo del ministerio, el ministerio dice que tenemos que seguir el orden, sí entonces de todos modos y el número uno que no es en el que estamos ahorita haciendo un acuerdo llega a presentar las acciones pero vamos a tener igual inconvenientes; entonces por eso es algo que me causa mucha curiosidad y me gustaría que realmente me ayudaran a entenderlo, la segunda cosa que les quiero decir, que les está ahorita diciendo es hay más de de 20 acreedores, qué va a pasar con ellos 20 acreedores que en algunos cuando revisamos tienen 150.000; entonces nos da demasiado temor cualquier decisión que nosotros vayamos a tomar acá, cuando nosotros damos cuenta que Metrolínea realmente es un muerto viviente y esa es la expresión que quiero llevar al día de hoy es un muerto viviente y también me gustaría entender, la meta que menciona los 5 vehículos o los 5 buses que se tienen que comprar cuando nosotros miramos el de acuerdo 037 del 2002 donde dice que Metrolínea es o no es un operador; entonces quién va a tener los buses Bucaramanga, es la otra pregunta que realmente se me hace y que hoy quiero entenderla, lo otro que nosotros estábamos hablando aquí y que ya les estaba mencionando es la decisión de la empresa con la cual ustedes van a llegar a un acuerdo la toman es el próximo jueves y lo que todos nosotros acá nos preguntamos es, bueno y si aquí se toma decisión X o Y el jueves la decisión es mala, no hicimos nada el oso le podría decir entonces algo que también nos preocupa a todos porque realmente qué es lo que todos quieren tenemos que Metrolínea funcione o queremos que realmente tengamos un servicio público óptimo porque eso es lo que nosotros todos queremos por qué queremos eso porque cada entender y sabemos perfectamente primero que los ciudadanos la necesitan segundo que obviamente ordena la ciudad, porque un transporte masivo óptimo ordena la ciudad y hay algo también que da tristeza,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 85 de 135

mucha tristeza y es no ver aquí a los alcaldes del área metropolitana, porque es que toda la presión de Metrolínea ahora los responsables somos nosotros los concejales de Bucaramanga, Bucaramanga que tiene aproximadamente 600.000 habitantes donde su área metropolitana tiene aproximadamente 1.3 millones habitantes, entonces ni siquiera somos la mitad de la población, pero nos toca tomar la decisión por todos y la responsabilidad está cayendo el en el cuello de cada uno de nosotros y la pregunta que nos hacemos es el ¿porque?, si hoy todos los concejales tenemos más dudas, más inquietudes que respuestas claras.

porque es que estamos viendo es a un muerto viviente, y entiendo perfectamente gerente que no es su culpa y eso también tenemos que decirlo; esto no es culpa de Jaime, esto no es culpa de su señoría, esto es culpa de administraciones anteriores que cometieron múltiples errores, que hoy nos tocó a nosotros como concejales asumirlo y a ustedes como administración, pero que realmente estamos llenos de dudas, múltiples dudas que no han sido solucionadas a medida que las personas hablan a medida que la administración hablan en vez de quedar más Claro queda más confuso, muchas gracias señor presidente.

INTERNECION DEL H.C. CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: secretaria para registrar asistencia.

SECRETARIA AD HOC: se registra la asistencia al honorable concejal Camilo Andrés Machado Ardila.

PRESIDENTE: y tiene el uso la palabra él o no honorable concejal Jorge flores.

INTERVENCION DEL H.C. JORGE EDGAR FLORES HERRERA: muchísimas gracias presidente, yo hoy quiero señalar acá que efectivamente yo represento la coalición de gobierno que se llama pacto histórico y pues ya ha hecho recurrente que las intervenciones se dirijan a mí y obviamente lo tomo con pues bienvenido sea para responder todas las inquietudes, lo primero que quiero decirles a todos en esta plenaria es que efectivamente el día hoy me he vuelto a comunicar con los delegados del gobierno nacional en materia de transporte y la decisión del gobierno nacional, es ratificar lo que digo viceministro la semana pasada acá, y es que efectivamente el gobierno nacional no está por una liquidación, sino que está por ayudar a financiar el funcionamiento del sistema y uno entiende que esto genera muchísimos intereses, aquí desde luego hoy se ha expresado en la sesión informar la líder de los trabajadores de Metrolínea los empresarios de CP se han expresado también algunos actores políticos pero desde luego que nuestra banca no está de acuerdo con que saquemos a Metrolínea del plan de desarrollo y que simplemente nosotros digamos que hagamos una proposición para que olvidemos todo lo que tenga que ver con el debate del transporte; Yo estoy de acuerdo si quiere llamarlo sistema que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 86 de 135

en el plan de desarrollo dejemos sistema integrado de amarlos sistema que en el plan de desarrollo dejemos sistema integrado de transporte masivo, no tengo ningún problema, hoy el metro línea con todo con ese metro línea con el CTP, metro línea con las estaciones, es metro línea como está, pero yo creo que lo peor que le puede pasar a Bucaramanga, es que nosotros digamos como consejo que efectivamente salga Metrolínea el plan de desarrollo y que nosotros vengamos en unos acuerdos posteriores a evadirlo por qué yo acá tengo que recordar lo que pasó el año pasado, el debate de la liquidación por qué no se dio porque eran una coyuntura poselectoral no se iba a abordar eso y efectivamente acá hay unas realidades políticas que tienen que ver también con las decisiones que se toman de ciudad y someter la movilidad de la ciudad a este tiempo, en nuestro criterio no estamos de acuerdo.

Ahora efectivamente a la discusión debe seguir, efectivamente todos los actores tienen que ser escuchados yo lo que entiendo es que el gobierno nacional ha establecido con el gobierno municipal una mesa de trabajo y hasta hoy no hay nada dicho de manera definitiva de cómo va ser y yo sí quiero acá generar una diferencia a lo que plantea el gobierno nacional el gobierno nacional, el gobierno nacional no se está metiendo en lo que tiene que ver con el ente gestor, el gobierno nacional lo que está diciendo es cómo vamos a ayudar a que los Bumanguenses y las comunidades puedan acceder al transporte público, esa es la preocupación nacional digamos no es la preocupación de los contratos no es la preocupación de quién es el contratista quién es el dueño de la empresa de buses, la preocupación del gobierno nacional es que hoy una persona en una estación como la de Provenza, se tiene que parar no hay la seguridad suficiente, muchas veces además de eso concejala Daniela, hemos recibido denuncias de chicas que son acosadas sexualmente en las estaciones, unas estaciones olvidadas pero que tienen que acudir allí todos los días porque estudian en la UIS y no tienen otro modo de transportarse, así el transporte efectivamente hoy sea muy malo y sea deficiente pero es lo último que le queda a la ciudadanía, entonces yo lo que creo es que acá ya hay una mayoría que están por la liquidación ya hay una mayoría que están por sacarlo del plan de desarrollo pues voten esas mayorías sacar Metrolínea esta credencial del pacto histórico no se va a prestar para eso y no se va a prestar simplemente para que digamos el debate si quieren debatir el tema de movilidad y del sistema integral de transporte masivo esta es la oportunidad incluirlo en el plan de desarrollo, ya en la mesa de trabajo se hará cómo va a ser el funcionamiento, cómo van a ser las reglas del juego en adelante pero simplemente venir a decir que lo hundamos, pues yo creo y veo hoy según las intervenciones de los concejales una mayoría pero la posición que defiende nuestra curul, es la posición que el gobierno nacional de manera consecuente y no es un problema de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 87 de 135

quién hizo Metrolínea si lo hizo Uribe, porque hay una realidad palpable y es que hoy tenemos un parque automotor que usted bien puede coger un bus en el sur y demorarse hasta 1 hora para llegar a la UIS, porque efectivamente estamos superando los 700000 vehículos en el área metropolitana y es un tema caótico si no hay una estrategia de movilidad alternativa; pues con esto no estoy diciendo que saquemos el TPC como ha venido planteando no se olvida aquí tampoco han participado el sistema hay que escucharlos pero efectivamente el estado encabeza el municipio tiene que brindar una solución dónde transporte a los habitantes de Bucaramanga y su área metropolitana, puede ser simplemente presidente 1 minuto.

PRESIDENTE: sí tiene 5 minutos honorable concejal.

INTERVENCION DEL H.C. JORGE EDGAR FLORES HERRERA: gracias presidente y eso no puede ser, simplemente decir que dejemos que siga pasando con Metrolínea lo que está pasa, que es que cada vez efectivamente pues creo aquí lo digo alguien de TRASPIEDDECUESTA, esa tesis de que era que las estaciones la banalizaron en la época del paro o el estallido social eso es falso, se dejaron avanzar y con el tiempo con el descuido con el olvido de la anterior administración hoy se ha querido variar más y más cada día son más o peores lo mismo pasa con el tema de la prestación del servicio se va mejorando cada día, y ese es el punto que llegamos y efectivamente pues si eso se pues en la de facto lo que va a pasar es que se va a liquidar o hay una alternativa, que hemos dicho también y es una invitación al alcalde Jaime Andrés Beltrán. Pensemos en el tema multimodal, pensemos en el teleférico de la comuna 14, que está diseñado desde hace mucho tiempo en el banco de proyectos de la alcaldía Bucaramanga; pensemos cómo podemos conectar a los del norte, porque en eso también tienen toda la razón, las personas que participan esta mañana, el sistema mientras no conecte a la gente de las periferias, pues simplemente no solo no va a funcionar, sino que va a ser odiado, porque no les presta ningún servicio. Entonces eso hay que pensarlo, y esa es la invitación del pacto histórico para esta administración, pensemos en un sistema multimodal también, nosotros durante la campaña fuimos claros, nosotros qué queremos, pero hoy no hay el presupuesto nosotros lo que queríamos era un metro riel, esa fue la propuesta de nosotros con el doctor Jaime calderón sobre la misma infraestructura de metro línea hagamos el metro riel, y conectemos a Piedecuesta hasta el norte de la ciudad. Pero nosotros comprendemos que eso tiene una inversión bastante onerosa que el municipio no puede costear sin el patrocinio del gobierno nacional y hoy la directriz del gobierno nacional ha sido resolver frente al tema la problemática que tenemos con los sistemas integrados de transporte masivo; no solamente en Bucaramanga, si no en las demás ciudades le ha puesto un presupuesto, pero yo le digo administración no dejemos de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 88 de 135

pensar en otros proyectos que puedan conectarnos a las periferias de la ciudad. Finalmente decirles el primer debate o el debate en decisión conjunta primer y segunda, se hundió una meta que tenía específicamente dirigida a metro línea, si hoy se propone hundir las demás metas el boto de nosotros será negativo a que se saque este tema, nosotros lo que queremos al contrario es que se piense en movilidad directamente con la dirección de tránsito y conectemos, un escenario de movilidad entre Metrolínea y la dirección de tránsito para generar un sistema de transporte digamos también moderno y lo digo porque el tema de la fibra óptica que tiene la estación la rosita ha sido una solicitud de que se conecte con la central de tránsito de Bucaramanga y vuelvo y la reitero hoy acá, esa otra operación le hago a la administración de Jaime Beltrán; pero claro el sistema ha ido avanzando a medias, todo el tiempo se crearon infraestructura que luego se han deteriorado, no se utilizan y obviamente se ha vuelto es un escenario pues de corrupción, de olvido de decidía, de como dirían algunas de teoría la ventana rota acá en Bucaramanga y frente al tema de la corrupción que ha sido denunciada, no solamente en esta sino en la anterior y en todas las administraciones, yo lo que si digo es que actúen y los que van a ir a la cárcel paguen por el desfaldo de Metrolínea ¿cierto? pero el tema de la corrupción no puede ser la excusa perfecta para decirle a los bumangueses, nosotros vamos a dejar esto así como esta y esperamos en un acuerdo que seguramente terminaría pasando lo que hizo cárdenas, que a última hora y en el marco de unas elecciones presente una liquidación para dejarle el problema al siguiente alcalde; porque si se deja así seguramente lo que va a venir es dejarle el problema al siguiente alcalde y el siguiente alcalde no va a encontrar ni siquiera estaciones de los municipios si no lo que va a encontrar es unas ciudad que hoy volvió al pasado al 2009, es eso presidente muchísimas gracias.

PRESIDENTE: muchísimas gracias y Tiene el uso de la palabra.

INTERNVENCION DEL H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: señor presidente para registrar mi asistencia.

PRESIDENTE: listo.

SECRETARIA AD HOC: señor presidente se registra la existencia del honorable concejal Henry gamboa Vargas de igual forma de registrar la asistencia el honorable concejal Carlos Felipe Parra Rojas y Tito Alberto Rangel Arias.

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el honorable concejal Henry Gamboa.

INTERNVENCION DEL H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: he presidente Buenas tardes para todos, buenas tardes pues parece cosas que nos inquietan y todos en la mayoría ya hemos dicho nuestras preocupaciones, eh hay algo que yo quisiera preguntarle al ente

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 89 de 135

pues yo sé que se está haciendo un acuerdo con el mayor acreedor, pero es que hay varios y de todas maneras todos tienen ahí pues si vos tenéis entonces con uno que diga no, nos complica ahí el camino, entonces yo sí quisiera saber, tener una certeza de cómo va la negociación y qué decisión podemos tomar nosotros, porque es que en cabeza de nosotros está la liquidación de Metrolínea o encabeza nosotros está que siga el ente gestor, porque una cosa es Metrolínea y otra cosa es Metrolínea S.A que es el gestor, que es el que tiene el problema financiero; sí, qué es el que está el que debe los 500.000 millones de pesos, entonces yo sí quisiera, puedes pedirles ese favor y también quisiera saber por qué en la en la que en cuándo se va a liquidar metro línea cuando se declaró insolvencia y un acuerdo un preacuerdo que nunca se llevó a cabo quisiera que me pasaran ese acuerdo dónde quedó el acta, porque yo digo hoy le echamos la culpa a este alcalde pero es que Jaime Andrés no estaba de alcalde el año pasado que fue cuando se hicieron las cosas, usted como gerente de Metrolínea tampoco tiene la culpa, allí el gran problema que nos dejó la herencia te pasado de no llegar a este acuerdo en la situación que los tiene hoy, porque si se hubiera llevado un acuerdo estaría funcionando Metrolínea como tal, pero hoy nos deja este chicharro y como le digo en nuestras cabezas está liquidar o dejar que funcione Metrolínea.

Otra de las cosas importantes, qué en el plan de desarrollo pues lógico que la alcaldía tiene que garantizar la prestación del servicio público, eso es una necesidad y tiene que estar se llame Metrolínea se llame como se llame pero tiene que eso es una obligación de la administración municipal, pero hay algo si se liquida pues toca yo creo que el área metropolitana sería uno una de las que aquí con mi compañero Cristian hablaba que entrara cómo entre gestor, porque le el ente gestor no es el que tiene los buses hay empresas que podemos hacer una operación robusta de varios empresarios de varios de varias entidades que tengan buses, para que el sistema empiece a funcionar pon una gran y es que como decía mi compañero Óscar arena pues, la respuesta la respuesta dice que la dan el jueves y nosotros tenemos que votar el plan de desarrollo el viernes a más tardar el viernes entonces, estamos a contrarreloj de tomar una decisión, y pues eso nos pone en una en una cuerda floja de qué decisión vamos a tomar si quisiera que de verdad nos dieran una razón de peso, para no liquidar a Metrolínea sí porque yo siempre digo ahí el de la razón está en el acuerdo con los acreedores. porque mientras tanto cualquier dinero que le entere al ente gestor pues eso está embargado, no puede recibir cartera, entonces todo lo que llegue ahí va a estar embargado entonces creo que esa es la preocupación de todos de qué hacemos y como le digo estamos a contrarreloj y como le digo el jueves dan la respuesta y nosotros tenemos a más tardar el viernes votar para un plan de desarrollo muchas gracias.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 90 de 135

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: presidente para registrar mi asistencia Cristian reyes.

SECRETARIA ADOC: señor presidente se registra la asistencia del honorable concejal Cristian Andrés reyes Aguilar.

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra honorable concejal Tito Rangel.

INTERVENCIÓN DEL H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Gracias presidente buenas tardes, un saludo a todos mis compañeros que están aquí en el debate todavía, debate importante y resaltar el esfuerzo de todos los concejales que han estado y hemos estado aquí trabajando y debatiendo desde temprano, pero además ya por más de 15 días presidente este ejercicio, de plan de desarrollo que lo disfrutamos y creemos que manifiesta el compromiso con Bucaramanga, a la administración al gerente doctor Yair bienvenido, también está por ahí el doctor John Manuel todo el equipo de staff doctor jurídico de este importante proyecto bienvenidos yo quiero pues dividirla participación en 2 presidente pues, lo primero es pedirle a José que me permita compartir pantalla y mostrarle a los compañeros el cuadro de las metas o de los productos que nos han presentado la administración en el plan de desarrollo.

¿Si lo pueden ver? Bueno aquí tenemos presidente las metas principales que de alguna manera nos presentó la administración: la primera nos presentó es ejecutar el 100% del programa de saneamiento fiscal y financiero del cing ese debate lo vimos ya en comisión solicitamos que se retirara este he meta que no nos daba a nosotros confianza o que sentíamos que comprometía la administración de una manera directa contundente y creo que esa meta ya quedó definida presidente lo dijimos esta mañana un compañero lo dijo no creo ningún programa de saneamiento fiscal y financiero como meta dentro del plan de desarrollo eso se tiene que definir después de que venga la propuesta o la respuesta a la propuesta o una redefinición del proyecto de transporte. La segunda es, cofinanciar un sistema de transporte público de pasajeros y quiero proponerle presidente a la administración he aquí lo que tenemos que hacer es algo muy sencilla:

1. hay que quitarle esta condicionalidad que tiene con Metrolínea y en el responsable, hay que quitar a Metrolínea para que estemos nosotros, con una apertura a que pase lo que tenga que pasar yo quiero decirle a los compañeros al alcalde Jaime Andrés y hablo como concejal de gobierno el alcalde no ha salido en ningún lugar que obligatoriamente tiene que ser Metrolínea y que toca pagar no, no, no, él está presentando una propuesta que dentro de gobierno analizaron frente a ese acreedor pero aquí hay unos análisis importante que hemos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 91 de 135

escuchado hoy que yo creo que la administración está escuchando y recibiendo la realidad de esta propuesta y esto no es que vamos a meter este cajón a las malas no esto no es la sensación de la administración, por eso yo creo que eliminar el responsable para que mañana si se liquida finalmente Metrolínea, y llega metro búcaro no sé el que sea, pues podamos buscar la cosa financiación y podamos iniciar un nuevo sistema de transporte.

La tercera meta es aumentar asiento 150.000 el número de pasajeros que se movilizan en medio de transporte sostenible, yo quiero decirle a la administración esto es un tiro en el pie, y le quiero proponer que no nos dañemos con una meta como estas, porque sabemos que el reto que tenemos en volver a hacer viable el sistema de transporte en Bucaramanga no es fácil, quién nos asegura gerente que podamos lograr ese equilibrio, lo que nos explicó de recuperar el 70% de la ruta para que el sistema llegue a un equilibrio financiero, lo digo aquí un empresario, esto debe ser gradual y yo estoy de acuerdo con esa posición, pues vamos a construirlo pero que tiene que ser gradual tiene que ser gradual así que yo lo invito a la administración, a que esa meta que nos compromete de una manera lógica la revisemos o la quitemos.

La siguiente, La cuarta es mantener 23 estaciones es decir lo mismo hay que quitar la condición de Metrolínea, allí y dejarla como una meta de técnica, de sostenimiento de la infraestructura, ya ustedes nos pueden plantear cómo se pueden organizar esa meta porque lo hablábamos con los compañeros es cierto.

PRESIDENTE: tiene 5 minutos honorable concejal.

INTERVENCIÓN DEL H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: gracias, no se puede ignorar que hay un compromiso que hay unas estaciones que hay un carril exclusivo no podemos ignorar que hay toda una infraestructura que no la podemos dejar votada, yo quiero aquí abrir un paréntesis, (el ciudadano Fernando que siempre he estado muy comprometido con el tema de transporte aquí hizo algunas propuestas y dijo algo importante que ahora que nos encontramos se la reclamé porque de esto se trata de construir con los ciudadanos le dije usted compartía una propuesta de que en vez de meterle esa plata a un saco roto, activemos las 11 empresas de transporte público que son privadas y ayudémoslos a ellos y yo le dije bueno si eso hace alguna transición pues hagámoslo, pero yo no veo a Bucaramanga otra vez como hace 20 años que la 15 era una chimenea, y lleno de buses y de busetas y de carro viejos y de humo por todos lados yo le he puesto a que Bucaramanga en el futuro tenga un transporte moderno, algo que valga la pena y Claro con los empresarios bienvenidos, vamos a construir; pero yo no creo que tengamos que volvernos 20 años atrás, porque estamos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 92 de 135

inseguros de 3 metas no venga vamos a construir y si hace parte la transición Fernando Martínez si hace parte la transición Claro que sí mi hermano, pero vamos a ir hacia el futuro y que no nos dé miedo pensar en proyectos significativos de ciudad lo estaba diciendo aquí el compañero.

La cuarta, La quinta es realizar cuatro campañas para fortalecer el transporte público, yo le quiero proponer a la administración que cambiemos el responsable de esa meta y dejemos ahí no sé al instituto de cultura, habíamos dicho, a quien habíamos dicho? al director de tránsito a dirección de tránsito, dejémosle esa meta, porque si algo le falta Bucaramanga escultura, sí señores y le voy a decir otra cosa otra cosa, otro paréntesis aquí, a los empresarios del transporte que nos acompañan todavía y les agradezco por estar aquí a los empresarios Cuma por qué es que muchas veces vienen hablan en sesión informal y se van y no escuchan la resolución del debate gracias por quedarse aquí eso habla muy bien, pero quiero decir algo presidente, el problema hoy el enemigo del transporte público no sólo es Metrolínea señores allá hay un transporte informal no sé si escuché mal o bien presidente 90.000 motos hay aquí 90.000 motos en la calle y la mitad o más haciendo transporte ilegal, el verdadero enemigo hoy del transporte informal, no sólo es Metrolínea y su carril que ocupa hay espacio son los informales, es la cultura de informalidad qué hay en la ciudad y si hoy llegarán 200 buses eléctricos o de gas nuevos, sería buenísimo que no los mande el presidente de Bucaramanga y lleguen mañana qué vamos a hacer con la ilegalidad funciona el sistema de transporte aunque tengamos buses nuevos, no funciona entonces estas cuatro campañas yo las he puesto les apuesto o 5 mejor y que las dejemos a un delegado, para no amarrar nada y quiero terminar presidente para que adquirir 5 buses de baja emisión pues yo de esa meta, si quiero preguntarle nuevamente al gerente cómo es ese proyecto que no lo explique bien, esa viabilidad porque me parece que no tiene ningún sentido nosotros adelantarnos a dejar una meta de 5 buses cuando lo que necesitamos por lo menos son 80 o 100 buses para funcionar. así que pues como ponente de este proyecto de acuerdo que les hable algunas metas le planteo así la solución a lo que estamos, porque aquí lo fácil es salir y decir quitemos todas las metas y lo hablábamos con ahora con Diego losada compañero concejal y él me decía pues vamos a construir una propuesta o contra contrapropuesta a la administración, esto no es que quiten y que saquen es que construyamos y esta es la postura y como concejal de gobierno diga, aquí hay una obligación, ni un amarre de que tiene que ser así o así, no señor, quitemos digamos ese velo, esa venda y vamos a construir y termino señor presidente, en este minuto que me queda diciendo que ojala de este debate podamos avanzar a la construcción de metas importantes, sin prevenciones, pero con toda la actitud y decir a los empresarios, lamentamos todo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 93 de 135

esto que ha pasado porque hoy concejales a los 19 que estamos aquí nos toca debatir un asunto del cual no somos responsables sino que hace 20 años nos metieron ese gol concejal Chumi, pero también quiero animarlos y felicitarlos porque es ponerle el pecho a la brisa y ser parte de esa generación, que ojala le deje una respuesta a los bumangueses de una vez por todas en cuanto al transporte; felicitaciones concejales y sigamos dando el debate por la ciudad bonita, muchas gracias presidente.

INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presidente regáleme una réplica 1 minuto nada más.

PRESIDENTE: tienes 1 minuto honorable concejal.

INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: en el mismo sentido concejal, yo voy a volver a pasar por los puestos nuevamente de los concejales, esta primera proposición que busca eliminar metas pero modificar la de las cuatro campañas de uso del transporte público, con la finalidad que empiece el proceso de construcción y ese proceso de construcción lo iniciamos así, esta es la primera propuesta, que también voy a pasar por sus puestos a buscar su firma, qué es la de adelantar los estudios técnicos y financieros para la formulación del sistema integrado de transporte público metropolitano estratégico, dejar una cofinanciación del sistema pues, ya tendrán que interponerla ahí en el ejercicio de las proposiciones, pues estas son las 2 que vamos a mantener desde la curul y pues voy a volver a pasar y la radicamos hoy, presidente muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal y tiene el uso de la palabra el honorable concejal José David Cavanzo.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Gracias presidente, bueno yo además de saludar a la administración a los empresarios actúa la gente que ha participado hoy en este, yo creo que en uno de los más esperados debates en el marco del plan de desarrollo, es en torno a qué va a pasar con Metrolínea, y lo advertimos cuando hicimos la ponencia sobre cuál era la responsabilidad de la administración, si era o no responsable de la deuda, para dónde íbamos como para entender también la visión más allá de las metas de producto que están establecidas, y aquí se han fijado algunas posiciones, retirar metas incluir una nueva modificar las metas como lo acaba de decir el ponente Tito Rangel. Incluir una nueva sobre garantizar la prestación no el sistema de transporte garantizar la prestación del transporte público, básicamente es otro que también lo dijeron ustedes cómo administración y Metrolínea en torno a esto.

Nosotros en días pasados recibimos del congreso de la república, firmado un oficio por los integrantes de la comisión accidental, por 5 congresistas en la que nos exhorta la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 94 de 135

necesidad de impulsar la inclusión de alternativas a través de la discusión y votación del plan de desarrollo del municipio de Bucaramanga, que permita la recaudación de recursos cuyo destino específico sea el fondo de estabilización tarifaria, y yo creo que eso es una de las cosas que tiene que analizar el municipio; qué más allá de llevar un nombre, un apellido, porque la salida puede ser liquidar, pero vamos también nuevamente a esa discusión jurídica, qué es el consejo responsable de liquidar, no es el consejo, por qué se creó o se facultó al alcalde en su momento para crear una sociedad para operar como ente gestor, hay múltiples conceptos y entre más abogados haya más conceptos va a haber en torno al procedimiento, si liquidamos o no liquidamos hasta dónde va la responsabilidad por ser un servicio público, donde también se indican los caminos de acuerdo a las diferentes normas que existen, que el decreto ley 254 señala a alguna de estas, cómo es este procedimiento y ese fue pues está basado en el concepto que dio el anterior asesor a la alcaldía de Bucaramanga. También sobre el marco de la liquidación, donde se dice también haga un inventario de lo que tiene y se responde por los pasivos laborales básicamente o eso es lo que puedo entender de este concepto, qué daría a entender que si se liquida y se crea uno nuevo como lo pretendió la administración anterior pues hay que resolver los temas laborales porque finalmente Metrolínea no es dueño de nada, porque los activos son del municipio de Bucaramanga; entonces si queremos mantener las estaciones, se puede mantener a través de la administración municipal, a través a pesar de que exista seguramente algunas figura jurídica que me entregue operación, eso a Metrolínea S.A, el plan nacional de desarrollo no dice cofinanciación de sistemas de transporte masivo, de transporte perdón pero también dice en el artículo 172 que las inversiones cofinanciarles corresponden a X componentes, servicio de deudas, infraestructura física, adquisición predial, planes de saneamiento unas alternativas que nos brinda qué es por lo cual también el gobierno nacional nos ha dicho, no liquiden Metrolínea, porque queremos cofinanciar, pero cuando analizamos todas las cifras, pues quedamos a la deriva entorno a qué va a pasar con la con la propuesta de los 15.000, si nosotros aprobamos cómo está planteado en el plan de desarrollo y los acreedores dicen o el acreedor que tiene esa propuesta no, cuál va a ser nuestra responsabilidad, cómo concejal en qué vamos a estar metidos pero si también no dejamos nada no estamos garantizando; entonces o nos puede decir la administración o después nos puede decir ustedes no están garantizando el servicio de transporte, es nuestra responsabilidad como consejo garantizar el servicio o autorizar a la administración, o a través de cuál es el mecanismo para que quede Claro en el plan de desarrollo y la voluntad del consejo que haya un sistema de transporte, porque yo considero

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 95 de 135

en lo que sí hemos podido estar de acuerdo en lo que sí hemos podido estar de acuerdo es en que necesitamos un servicio de transporte, que no creemos en Metrolínea y no es culpa ni del gerente actual, podríamos echarle la culpa a todos los gerentes, podríamos echarle la culpa a todos los alcaldes, a todos los alcaldes del área metropolitana que han existido desde que se creó Metrolínea, por las formas de contratar por los escándalos de corrupción, por todo lo que ha pasado en torno a Metrolínea S.A operación y demás, también los transportadores que han hablado han dicho no tenemos confianza, no sabemos qué va a pasar, nos han llevado a la quiebra, tienen una concesión que no pueden dejar de prestar un servicio porque también se meten en un problema, entonces cuál es la garantía que vamos a tener nosotros como concejales, para que el gobierno, para creer en el gobierno nacional nos va a poner unos recursos, cuál es esa garantía que vamos a tener, nosotros como concejales para decir oiga con esta meta estamos garantizando el servicio público de transporte, 2 minutos,

PRESIDENTE: tienes 5 minutos honorable concejal.

INTERVENCION DEL H.C. JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: muchas gracias presidente, cuál es esa meta que nos va a llevar a nosotros para decir no vamos a permitir o no vamos a patrocinar una incertidumbre frente a un acuerdo con acreedores pero sí vamos a garantizar un transporte público; entonces además si se liquida no hay cofinanciación, yo todavía no tengo esa tranquilidad de decir oiga, si estoy de acuerdo, porque cuando se analiza la resolución del ministerio de transporte pues también se deja ver un ente gestor existente o uno nuevo, entonces por qué no aplica como se planteaba en el acuerdo que no se le dio trámite, el año pasado liquidación y autorización inmediata, qué pasa si hacemos eso porque lo que no puede pasar es que nosotros como concejo de Bucaramanga, estemos en la mitad de dudas ni de que nos vayamos a prestar para acuerdos o negocios privados, qué EL consejo de Bucaramanga se prestó Para aquí nosotros no nos prestamos para nada si no únicamente nos interesa garantizar el transporte público, garantizar que Metrolínea muevas a los ciudadanos, garantizar que los empresarios puedan tener también lo que les corresponde que son los ingresos y una estabilidad empresarial, pero que también se trabaje de la mano con ellos, no que hay más incertidumbre que hoy no sepamos esta moneda que lanzamos, cuantas veces más va girar y en qué cara va caer cara o sello, si no realmente para donde vamos, y creo que es momento que la administración también nos ayude a proponer una alternativa, que pasa con este fondo de estabilización tarifaria, hay un decreto municipal el 145 del 27 de septiembre del 2019, que creo que aún está vigente, que habla de los aspecto relativos de los aporte para el sistema integrado para el transporte masivo de Metrolínea atreves del fet creado por la junta

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 96 de 135

metropolitana, entonces sí, lo que queremos es garantizar es la prestación del transporte, por qué no hacerlo a través del fondo de transporte, qué se puede llamar Metrolínea si hay el acuerdo y si las cosas salen como la administración, está esperando pues ok eso ya no corresponde a ninguno de los 19 concejales, cada uno sentará su posición frente si el acuerdo estuvo mal o bien planteado, pero también entonces estamos garantizando la prestación del servicio, y lo que tiene que hacerse una reingeniería del sistema, si es que se continúa con el acuerdo y si no pues tendrá que llegar aquí en un acuerdo similar al que presentó cárdenas cuando fue alcalde de la liquidación y nuevo ente gestor, pero sí quiero que me dejen Claro hoy es porque si se liquida no hay cofinanciación? sí 2 cuál es la responsabilidad del consejo también en torno a la liquidación de Metrolínea, que lo hemos conversado con varios concejales, por qué nosotros somos quienes autorizamos la liquidación o no sí de todas maneras es una sociedad anónima claro con unas responsabilidades públicas, pero es una sociedad anónima. y qué pasa con esa ruta de liquidación con los pasivos los activos son del municipio cómo se puede garantizar la prestación del servicio y otra cosa que me parece importante para tener la clara por lo menos hoy la tarifa cómo está conformada porque hablamos de un 30% que corresponde al recaudo yo sigo con incertidumbre esa tarifa, digamos que me parece importante esa segregación del recaudo, cómo está conformado y para qué va dirigido cuánto se le paga a los operadores, por qué se le sigue debiendo si está teniendo ingresos Metrolínea por qué se le sigue debiendo plata a los operadores o al operador más bien porque pues tenemos que también pensar hacia afuera, sino también pensar hacia adentro con esas inquietudes y con esa posición frente a analizar la propuesta de fed puedes escuchar a Metrolínea y seguir avanzando presidente gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias tiene el uso de la palabra el honorable concejal Javier Ayala.

INTERVENCION DEL H.C. JAVIER AYALA MORENO: gracias presidente pues no iba a intervenir pero, aquí a veces toca traer el pasado un poquito a este momento yo estaba como presidente el periodo pasado donde se radicaron el acuerdo 069 dónde aquí también dijo un concejal que nosotros liquidamos, nosotros no liquidamos Metrolínea, saquémonos de la cabeza eso nosotros no liquidamos, nosotros autorizamos al alcalde la creación y la liquidación más no el consejo es el que liquida ni autoriza, no autoriza el alcalde la liquidación, el cuerdo 069 que llegó en el mes de diciembre del año pasado, solicitaba al consejo para que le diéramos el visto bueno de lavar al alcalde para liquidar, y el acuerdo 070 creaba un fondo para crear el nuevo gestor, esto fue en diciembre del 2023 doctor Manrique, a dónde va mi inquietud 5 meses después hoy y esos 2 acuerdos estaban con el aval del ministerio de transporte en su momento, que es

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 97 de 135

el gobierno nacional según tengo entendido y hoy 5 meses después cambian las cosas.

Hoy dice el gobierno nacional salvemos, hoy no sirve la liquidación, entonces de verdad que uno como concejal yo soy concejal del periodo pasado y estoy en este periodo también y queda uno como que bueno qué es lo que está pasando acá en diciembre liquidamos hay el aval del gobierno nacional porque es el ministerio de transporte y hoy 5 meses después decimos no salvemos esto, porque estoy que salvarlo; entonces esa es una de las inquietudes que le quiero dejar al doctor Manrique o sea no entiendo este cambio tan repentino 5 meses, donde el gobierno nacional supuestamente lo representa, el ministerio de transporte y en su momento dice esto no esto hay que liquidarlo es un enfermo terminal que hay que liquidarlo y hoy dice, no hay que meterle platica y salvémoslo cuando yo muchos compañeros aquí mostraron que los grandes beneficiados de esto, son terceros, son personas de Bogotá y de Medellín como lo decía el compañero Carlos parra en su intervención; entonces yo no entiendo por qué hoy tenemos que salvar algo que es un beneficio para terceros y que no se va a beneficiar la ciudad en ningún momento, de acuerdo con el compañero Diego en el tema de que hay que entrar en un estudio para pero el estudio no lo deben hacer aquí los bumangueses, los santandereanos debemos traer gente experta realmente en transporte para hacer ese estudio Diego, que no lo puede hacer cualquier universidad nuestra eso de tenemos que traer gente que realmente sepa el tema de transporte doctor Manrique yo sé que yo sé que usted tiene mucho conocimiento sobre eso, pero entonces aquí qué hace inquietud en 5 meses cambiamos totalmente de parecer y queda uno como que bueno esto paso plof, hoy salvamos mañana liquidamos; entonces mañana aquí hacía un compañero que extrañaba cárdenas, no sé si sea cierto te extraña cárdena bueno gracias presidente muy amable.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias tiene el uso de la palabra el honorable concejal Robín Hernández.

INTERVENCION DEL H.C. ROBIN ANDERSON HERNANDEZ: bueno gracias presidente, hemos escuchado bastante y hay cosas muy claras, por ejemplo lo argumentaba y lo dije esta mañana acá en la reunión qué hubo con los con los transportadores y de todo, y siempre hemos dicho y si ustedes pueden revisar los videos durante el tiempo que hemos estado corporal dado que venimos repitiendo esto, nosotros siempre vimos de alguna manera la inyección de los recursos, del municipio a Metrolínea pero nunca se vio reflejada en nada, cada día menos buses, usuarios, los barrios que dónde nunca llegó el metro Metrolínea nunca he llegado nunca lo han visto o sea mejor dicho acá los más perjudicados fueron los transportadores y los usuarios y lo decía el compañero Javier Ayala hace en noviembre no presentan un proyecto de acuerdo, donde dice que hay que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 98 de 135

liquidarla, por qué porque allá arriba y fue con la misma superintendencia no puede decir qué fue en otro gobierno, por qué estamos hablando del mismo gobierno, pero hoy vemos que dicen que no sé liquide y mi pregunta es yo quisiera que usted me dijeran una acercaron a eso se dieron cuenta que puede haber un fraude, a los acreedores es la pregunta y se puede levantar y hasta dónde es verdad o hasta dónde se está dando eso y estos son preguntas que nos hacemos y hasta dónde y por qué lo decían nosotros compañero Chumi como concejales tenemos que liquidar eso, si es que el 70% de las acciones son de la nación y el otro 30 repartidas, por qué no está en el consejo de florida y el consejo de girón y nosotros sí tenemos que venir a liquidar, algo que no lo tenemos que hacer o sea eso es la preguntas que sí es claro que tenemos que garantizar el transporte público, eso es Claro por qué está digamos dentro de la constitución y dentro de aquí el plan de desarrollo nacional, pero hasta dónde todo esto puede llegar a suceder y saber si los activos que hoy son del municipio o sea las cosas de municipio vienen a alguna manera a pagar, de alguna manera las consecuencias del tema de los acreedores, eso lo queremos saber o sea por qué estoy así como tiene de hijo de fondo se puede volver una bola de nieve y un tema bastante fuerte, queremos saberlo o sea por qué nosotros tenemos que entrar a liquidar algo que no que no nos corresponde a nosotros, eso se hace y se hace en una junta directiva la junta directiva, es la que toma la decisión porque de alguna manera como le decía el 70% está ahí y lo decían también esta mañana los transportadores, que sacamos contra él 80 buses dónde la vías hoy no dan y hay muchos temas de 2 o máximo 3 carriles para esto, el que hay que pensar y cómo de alguna manera, también recuperamos la confianza de los usuarios al final cuando ellos hoy son los que han perdido y por eso mismo se ven la cantidad la cantidad de personas que suben al sistema masivo, entonces realmente necesitamos una solución, pero una solución que vaya a hacer y eso que hoy nos presentan muy bueno el tema que se viene estudiando con nuestra exportadores, el SITME creo que es pero miremos a ver qué de qué alternativa es, hasta dónde si se liquida podemos crearla se crea la nueva sin perjudicar el tema del velo comercial, eso es lo que queremos saber y que no te respuesta y alternativa por qué sí es por un lado o por el otro pero que realmente jurídicamente lo podemos hacer y que nosotros como concejales vuelvo y repito no tenemos que liquidar nada muchas gracias.

PRESIDENTE: muchísimas gracias honorable concejal Robín, terminadas las intervenciones de los concejales seguimos con la metodología, tiene el uso de la palabra la administración.

INTERVENCION DEL DR. "NO DICE NOMBRE": presidente muchas gracias, bueno eh hay preguntas específicas que serán resueltas por el señor gerente, Yair Manrique y vamos a solicitar qué haya a sesión informal en su momento, para que pueda el doctor

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 99 de 135

Rafael, eh hacer una explicación de temas puntuales que se han preguntado desde lo jurídico y que por supuesto merece la mayor claridad, sin embargo hay varios asunto que, qué quisiéramos anticipar, que son genérico frente a la discusión que sea desde hoy a las 9:00 de la mañana, la primera es que ustedes ya lo saben, ya tenemos un propósito que es honrar voto programático, el voto programático en el programa de gobierno que ustedes tienen a disposición, tenía un componente relacionado con la oferta de transporte público y honrando ese voto se decidió incluir algunas metas en el plan de desarrollo, que permitieran garantizar a través de ese mecanismo la habilitación de acciones para garantizar la oferta de servicio de transporte público, entonces un poco en sintonía con eso el alcalde en su programa de gobierno, no planteó eh acabar con la oferta de transporte público sino que tenía que darse condiciones para garantizar la oferta de transporte y eso hacemos con la inclusión de la medida en el plan de desarrollo; lo segundo es lo que el plan de desarrollo tiene un plan de garantía de derechos que la oferta de transporte público pues es un servicio público esencial y tenemos no solamente que garantizar la oferta en de transporte público, sino garantizar un transporte público inclusivo, para la persona con discapacidad y otras poblaciones que son objeto de especial protección, que ven en la oferta de transporte público, una opción no la única pero sí una opción de una mecanismo de oferta de transporte público inclusivo; lo tercero es que el área metropolitana de Bucaramanga ha estado hoy desde la mañana aquí, atendiendo un poco la invitación que le hizo el gobierno municipal, porque también dentro del plan de desarrollo hay una apuesta por integración regional y movilidad en este tema de transporte, hay un hecho metropolitano que exige que la autoridad de transporte pueda eh y asuma eh una línea una línea técnica en relación con este conecta el tema, entonces hoy vamos a pedir que el área metropolitana de Bucaramanga también haga su planteamiento en relación a lo que hemos trabajado como mecanismo de integración regional, respecto de este tema de sistema de transporte público, lo siguiente es que nosotros hemos recibido como ustedes se dieron cuenta una operación del sistema de transporte público, que encontramos de deficitaria por las razones que hayan sido y en ese sentido hemos sido respetuoso con ustedes y con la ciudadanía más allá del espejo diciéndoles retrovisor, hemos dicho diciendo hemos dicho tenemos que encontrar algún mecanismo, ya sea la liquidación ya sea la garantía de oferta del servicio de transporte, porque no podemos dejar a los ciudadanos sin el en un limbo, sin una oferta de servicio de transporte público, sin embargo también es muy cierto que hemos asistido a la presentación de una realidad en la que hay unos responsables o hay un nivel de responsabilidad, política alrededor de quienes han estado frente a las decisiones de gobierno en este caso los alcaldes

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 100 de 135

que nos han antecedido y los gerentes que han antecedido respecto a las contingencias que se debieron haber tomado y no se tomaron para evitarla de la debacle que hoy estamos teniendo, y en ese sentido yo creo que este gobierno también quiere poner hoy en esta plenaria de precedente y a la procuraduría y general de la nación, la necesidad de estudiar eventuales conductas disciplinarias por parte de los alcaldes, que nos han antecedido en relación con la realidad que tiene hoy el sistema de transporte público, no solamente alcalde sino también en particular nos llama la atención las actuaciones de la última gerente, en relación con qué teníamos la posibilidad, de una negociación de cara a la aplicación de la ley 550 y encontramos que no se dieron las condiciones ideales para garantizar que se llevara a buen término, nosotros no somos autoridad disciplinaria pero creemos que hay un nivel de eventuales conductas disciplinables y creemos que la procuraduría debería asumir este tipo de análisis, y vuelvo y lo repito no con ánimo de poner espejo retrovisor pero creemos que si llegamos a un punto de no retorno, que se pudo haber contemplado y se pudo haber contenido, y hoy asistimos a entonces al encontrar soluciones, queremos dejar soluciones queremos dejar esas apreciaciones y finalmente decir que lo fácil, lo fácil hoy frente a la opinión pública es liquidar, digamos hoy en campaña muchos digamos omitieron la idea liquidar, pero hoy lo fácil frente a la opinión pública es decir es el camino a la liquidación, yo creo que es es la salida frente a la opinión pública más más fácil pero en realidad como lo veíamos hoy en la mañana los ciudadanos lo que están demandando es okey ustedes liquidan Y en el momento en que liquidan qué pasa con la oferta de transporte público, cuál va a ser la alternativa frente a transporte público y hoy lo que estamos trayendo nosotros más allá de la defensa de Metrolínea, son unas metas que más que defender Metrolínea, lo que hacen es habilitar la posibilidad en un proceso ya sea de liquidación de transición de rediseño, de tener metas que le permitan al gobierno municipal tener la posibilidad de mecanismos de incidencia o intervención frente a la oferta de transporte público, entonces el llamado para darle la palabra al gerente el llamado es más allá de la discusión de la liquidación de Metrolínea que ya la tendremos que dar acá con ustedes, es nuestra apuesta en el plan de desarrollo, honrando el programa de gobierno, horrando la garantía de derechos, honrando la necesidad de tener una oferta de transporte público, es llegar a un punto en el que tengamos un conjunto de metas que permitan tener la posibilidad de invertir recursos alrededor de esa oferta de transporte público, que la sociedad nos demanda. si la oferta de transporte público que tenemos hoy o que tendríamos en ese proceso de transiciones es suficiente o insuficiente ya lo veremos, pero tenemos que tener alternativas dentro del plan de desarrollo de que nos permita

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 101 de 135

habilitar esa posibilidad, entonces le pediría al presidente que nos permita por un lado que el área metropolitana de Bucaramanga frente a cómo autoridad de transporte, puede intervenir y qué acto seguido podamos hacer la solicitud respetuosa, de sesión informal para que Rafael y Yahir puedan intervenir.

PRESIDENTE: bienvenido doctor Rosemberg tiene el uso de la palabra.

INTERVENCION DEL DR. ROSEMBERG SANABRIA VESGA. DIRECTOR DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARMAANGA: buenas tardes honorable presidente, honorables concejales en la mesa principal, a los directivos del transporte público que nos acompaña en el día de hoy, a las personas que qué están atentas a la dinámica de este importante ejercicio, del futuro de transporte masivo y el SITME que se está debatiendo en el día de hoy y al equipo de trabajo, de trabajo del área metropolitana que me acompaña durante todo el día de hoy, me inicialmente voy a hacer una breve descripción para dar un pase a una pequeña presentación que lo va a hacer a su dirección de transporte, el área metropolitana de Bucaramanga como autoridad de transporte y ente de control quién es dentro de sus políticas públicas nacionales a las cuales se debe acoger, como ente planificador de planificación es la de poder vincular e integrar a todos los modos de transporte, llámese masivo colectivo individual o mixto. el nuevo reto que han tenido las administraciones municipales, a las cuales eh se les ha socializado y deben ser tenidas dentro de sus planes de desarrollo es ver cómo integran el sistema masivo de transporte en cada uno de sus municipios, recuerden que nuestra óptica es municipal y así como lo manifiestan algunos ciudadanos de Bucaramanga, el embudo que se forma en Provenza, en la puerta del sol así nos hacen el llamado municipio de Piedecuesta, cuando se encuentra con el distribuidor de la entrada a Floridablanca, de la agrícola que está allí donde se realice un solo carril, también son problemáticas a las cuales tenemos que dar darle solución como área metropolitana, nuestra carta de navegación es la estructuración técnica legal y financiera que usted mismo ha manifestado he varios concejales, varios líderes, qué están aquí sentados en esta mesa si no planificamos cosa que no se hizo en su momento y ahorita nosotros estamos recibiendo en esta administración, este gran reto es poder organizar e ir desarrollando trabajos de campo, como lo venimos haciendo con la subdirección de transporte, donde ya hemos hecho un trabajo muy curioso en todo el municipio de Piedecuesta y ya y ya estudiamos todas las rutas y todos los comportamientos que tienen ellas sus horarios diurnos y nocturnos y qué falencias se han encontrado en las mismas para encontrar fundamento, para encontrar fundamento ya sea para poder sentarnos ya sea con el DPC o el masivo para reestructurar algunas rutas en el corto y

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 102 de 135

mediano plazo, en la zona norte también se tiene una realidad y es que el desplazamiento del TPC se hace muy complejo por qué no se tiene un canal exclusivo para el traslado del servicio en ese sector el cual requiere una revisión y un tema y análisis vial, a ver qué mejoras se pueden hacer allí, por eso el SITME ES el que nos va a brindar un sistema de recaudo electrónico, para que podamos conocer en tiempo real, cómo se está desarrollando las dinámicas, dentro de ese gran sistema integrado de transporte masivo, debe tener el sistema de gestión de control de flota, los validadores y hemos escuchado que no hay recursos pues no es nuestra misión, como área metropolitana gestionar con el gobierno central, a ver cómo buscamos soluciones pero es muy importante, que el sistema tenga control en toda su estructura y por último el sistema de información al usuario, no nos podemos alejar de la tecnología, qué bueno que un ciudadano pueda sacar el teléfono y ver dónde pueda ver el bus si viene a una cuadra 2 cuadras y a 5 minutos llega el bus llega al destino o al punto de recolección de esa persona o lo puede trasladar al destino que quiera, desde el área metropolitana, se ha generado espacio la semana pasada se hizo una mesa técnica, donde nos acompañó el señor gobernador de Santander, representante del ministerio de hacienda y crédito pub público, asesores de movilidad urbana del ministerio de transporte y la superintendencia de transporte, la cual nos insiste en que se debe mantener el sistema integrado de transporte metropolitano, están atentos a la decisión que se tome el 30 de mayo para poder citar de manera priorizada una reunión o junta metropolitana, con todos los actores y los cuatro alcaldes que la conforman, hemos recibido grandes retos de movilidad e ilegalidad y en nuestra misión sentarnos con todos los actores y buscar soluciones, en el corto y mediano plazo, la estructuración técnica, legal, financiera está siendo acompañada por el ministerio de transporte, para poder cotizar y evaluar con entidades de orden público cuál será la mejor alternativa para que favorezca este SITME, el sistema de grado de transporte metropolitano será un instrumento que le permita a la autoridad de transporte genera un insumo en tiempo real, corto y mediano plazo de la realidad de nuestro transporte público a nivel metropolitano, indistintamente quién sea lentes gestor el sistema de continuar para nosotros como autoridad de transporte, conecto hago la acotación que si se liquida el ente gestor se aclara que el TPC continuará dentro del SITME, recordemos que nuestra finalidad como autoridad de transporte es poder garantizar control y un servicio de calidad y en tiempo real para toda la ciudadanía del área metropolitana, para el área metropolitana son igual de importantes, no sólo las estaciones que involucran a Bucaramanga y lo escucha un concejal recordemos que hay muchos escenarios o vivimos en Bucaramanga pero podemos trabajar Girón o podemos vivir en Piedecuesta y tenemos que desplazarnos a Floridablanca y a

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 103 de 135

Bucaramanga, por eso para nosotros la finalidad es poder articular y buscar y buscar soluciones con los diferentes autores, para dar solución y volver a recobrar esas estaciones las cuales no pueden ser eliminadas, lo mismo que el carril exclusivo en Metrolínea ese carril se debe mantener para que a partir de allí, podemos construir un escenario de movilidad que facilite el desplazamiento de todos los ciudadanos entonces le voy a dar el paso a la doctora Carolina mantilla para que muy brevemente haga una presentación técnico jurídica para esclarecer mucho más la situación de SITME.

PRESIDENTE: Doctora Carolina tiene el uso de la palabra.

INTERVENCION DE LA DRA. CAROLINA: muy buenas tardes todos, nosotros vamos a continuar con el tema que veníamos del sistema de transporte público metropolitano, siguiente por favor, nosotros partimos como hito en el año 2003 donde hay un antes y un después del transporte convencional, ¿por qué 2003? Porque en el 2023, es donde empezamos a hablar de la inclusión del sistema de transporte masivo, este transporte masivo, siguiente por favor, este para transporte masivo se tuvo que implementar por qué, porque en el sistema convencional se manejaban 11 rutas, 11 rutas no, 11 empresas de transporte, la cual es manejan 135 ruta y de esas 7 rutas eran municipales, qué sucedía con el transporte público colectivo, que tenía algunas debilidades, como cuáles ahí la podemos ver cómo patrones de crecimiento desordenado, sobre oferta de accidentalidad, contaminación, coexistencia de autoridades, nosotros no trabajamos de una manera articulada siguiente por favor, siguiente, cuando empezamos a hablar de proceso de implementación del sistema de transporte masivo eso estaba programado para presentarse en 3 fases en cuya última fase se esperaba abarcar un 66% de cobertura, por qué 66% y no un 100 porque la otra parte tenía que ahorcarlo el transporte público colectivo, pero en su mayor esplendor por decirlo así el sistema de transporte masivo solo se logró un abarcar un 40% de cobertura, en el 2013, se realizó un estudio donde se hablaba de 580.000 viajes diarios en transporte colectivo, pero para el 2010 estamos hablando de 462.600 de viajes, es decir 117390 viajes menos 2010 es decir que esto no es un tema nuevo, para ese año los ciudadanos ya estaban haciendo migración a la hacia la piratería moto taxi moto taxi, colectivo, motocicletas entre otros, posteriormente vemos lo que es el marco normativo dónde hablamos de políticas públicas del plan de nacional de desarrollo, del plan integral de desarrollo, metropolitano, que es nuestra carta de navegación y de unos hechos metropolitanos entre esos hechos metropolitanos encontramos el 004 que es el impacto de la conurbación en el transporte, ahí vemos en la gráfica cómo pasábamos a trabajar de una manera desarticulada a una articulada, en un 90% ya que nos queda pendiente el transporte colectivo de Floridablanca, en esos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 104 de 135

hechos metropolitanos, también tenemos incluido la estrategia de la bicicleta, como medio de transporte seguro y la movilidad sostenible y transporte público, entre otros, siguiente, eh los acuerdos metropolitanos el 030 que habla en la integración, el 012 que está estabilización y subvención del sistema de integrado de transporte masivo, en lo que podemos ver en la gráfica que el transporte público del área metropolitana sigue los lineamientos y políticas del ministerio de transporte, en tecnología articulación y cobertura eficiencia y normalidad que bien aterrizarse en lo que estamos llamando SITME, que va a tener una herramienta de control RSC recaudo, control, comunicación dónde va a permitir que se integren y que hay en gran parte de este SITME, al sistema de transporte masivo otro colectivo en individual el mixto el de radiación más nacional y los no motorizados, síguete, vamos a hablar un poco de la del radio de acción nacional, que sucede vamos a tomar como ejemplo entre unos transportes Lebrija o flota Cachiri, que está sucediendo ellos, que ellos salen de su municipio pero están atravesando por todo el área metropolitana, es decir ellos están atendiendo necesidades metropolitanas por tal motivo eso eh necesitamos hacer un ajuste de trazados una alteración operativa y tarifaria y también una verificación de ruta, es decir necesitamos que se integren a lo que llamamos SITME, siguiente por favor, bueno en esta presentación vemos la composición de la capacidad operacional del sistema de transporte masivo, ahí se alcanza a ver en verte estamos hablando del sistema de transporte masivo y lo que está en rojo el transporte público convencional, el sistema de transporte masivo comenzó con 132 y pasó a 237 bajó a 147 y después a 88, porque vemos eso, porque vemos, eso porque ahí fue donde se presentó la caducidad de movilizadores y terminó trabajando con 56 buses, por tanto se hizo necesario hacer la complementariedad, que significa la complementariedad son servicios de sistema integrado de transporte masivo, operado por vehículos del TPC, pero para el 2023 se vio la necesidad que tocaba cumplirle el ciudadano, con la movilidad por lo tanto se estableció la integración y vemos cómo se va elevando los números para terminar el 2024.23 de transporte masivo y 243 de transporte público colectivo llamado complementariedad o en la integración sin embargo son una cifra aproximada donde la integración, es la articulación de servicios del sistema masivo pero con servicio de TPC, esa es la diferencia que tenemos, siguiente, en esa gráfica venimos a aterrizar lo que nosotros queremos, el trabajo articulado con todos que el SITME, es una alternativa de servicio de transporte público articulado el cuál va a tener un operador tecnológico, cómo les indicamos inicialmente, con un sistema de recaudo electroconoces a la gestión y control de flota y con un sistema de información al usuario, nuestro eje estructurante, va ser el sistema transporte masivo, pero también va a incluir el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 105 de 135

transporte público como el colectivo, como lo indiqué anteriormente solamente que hay una diferencia tiene que estar bajo una plata forma de control, de control donde el área metropolitana y los demás usuarios puede ejercer es esa esa manera de verificación y que no anden no estemos cada uno por su lado; siguiente por favor, finalmente yendo hacia esa visión que tenemos del transporte público, metropolitano SITME, nosotros ya empezamos con el estudio de la con él con la estructuración técnica legal y financiera, donde tenemos propuestas en ese momento hay 2 propuestas están esperando la de Findeter, tenemos la de FDN donde contempla 16 meses y 3 meses para implementación del SITME en territorios contemplado 10 meses con diagnóstico formulación sino una implementación, esperamos para entre esta semana y la otra tener la propuesta de Findeter, qué es lo que nosotros queremos decirles finalmente, mmm es necesario el apoyo para poder hacer realidad este proyecto de transporte publico integrado al que nosotros llamamos SITME, con un sistema de trasporte más eficiente, accesible y sostenible, que beneficie a todos los ciudadanos, a toda nuestra comunidad, muchas gracias.

PRESIDENTE: muchísimas gracias tiene él usa de la palabra el doctor, ¿sí?

INTERVENCION DEL H.C. JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: presidente, doctor, una inquietud antes que continúe el gerente gracias.

El área metropolitana de las de las de la prestación del servicio de transporte colectivo de transporte masivo de las alcaldías del área metropolitana a quienes incluyeron y qué tipo de metas porque creo que más que Metrolínea sería bueno que el área metropolitana respondiera eso gracias.

INTERVENCIÓN DEL DR. JAIR ANDRÉS MANRIQUE BAUTISTA GERENTE DE METROLÍNEA: creo que la puedo responder yo, yo fui quien envié la solicitud.

PRESIDENTE: entonces tiene el uso de la palabra el doctor Jair Manrique.

INTERVENCIÓN DEL DR. JAHIR ANDRÉS MANRIQUE BAUTISTA. GERENTE DE METROLÍNEA: Cuando termino yo y hacemos la sesión informal listo, ya voy a buscar la información de cuáles fueron las metas que se aprobaron o que están contempladas dentro del plan de desarrollo en Floridablanca, Piedecuesta y girón pues esa gestión la hicimos nosotros de acuerdo a la metas que nosotros les presentamos a ustedes consideres aquí en Bucaramanga quiero hacer varias afirmaciones de acuerdo a lo ustedes ya han dicho en sus intervenciones, siendo muy puntuales la primera es que cuando se dieron la palabra a las personas que intervinieron en las horas de la mañana, pues hacían relación como si nosotros esta nueva administración o esta nueva administración o los gerente el gerente y los que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 106 de 135

están asumiendo en Metrolínea, tuviéramos la culpa de quebrar el sistema, nosotros en cuatro meses no hemos quebrado ningún sistema simplemente llegamos y recibimos un sistema en quiebra y estamos administrando miserias y eso se los presenté en el informe, no solamente en el del día de hoy en el año 2023 cuando yo vine a la plenaria en febrero; entonces quiero hacerles esa aclaración que yo estoy aquí para buscar soluciones y siempre he hablado sobre mejorar el sistema de transporte público. Y ahí yo les hago la invitación nuevamente a que revisemos la intervención que hice en la mañana quiere la que hice en el informe de gestión porque siempre ha hablado del sistema de transporte público, nunca he enfatizado que le inviertan recursos a Metrolínea, si usted revisa siempre dije que necesitaba infraestructura que, si Metrolínea se va y llega otro ente gestor, necesita las estaciones centrales, siempre les he hecho énfasis en que la inversión es al sistema, no al ente gestor, porque si me preocupa cuando hacen ciertas intervenciones y mencionan sobre intereses de privados y posibles temas de corrupción, con lo cual siempre he estado muy esquivo a esos temas y me involucra directamente como gerente de Metrolínea, porque he sido muy transparente en la gestión que he hecho este año en frente de la gerencia de Metrolínea, donde si ustedes revisan también el video de mi intervención en la comisión de accidentalidad del seguimiento de transporte masivo que fue la semana pasada, yo ahí le deje bien claro al ministerio de transporte, la posibilidad de liquidar, porque no sabíamos y no sabemos en este momento cual es la respuesta de los acreedores y les mencioné al ministerio de transporte poder tener o contemplar condiciones especiales dentro de ese convenio de cofinanciación en dado caso nos toque a nosotros liquidar Metrolínea, por qué con esos pasivos no somos capaces nosotros de administrar un ente gestor, con esa cantidad de deudas y buscar un punto de equilibrio en la prestación de un servicio, eso sí siempre hemos sido claros y el la oferta o que se le envió al tema de los acreedores fue entendiendo realmente mi situación, la situación del ente gestor la flota y el sistema infraestructura que tenemos en este momento, quería hacer aclaración. Segundo hablar muy bien de cuando nosotros y cuando ustedes señores concejales me preguntan por los modelos operacionales hay 2 modelo operacional, que es la estructuración técnica legal y financiera que es el SITME, qué como lo dijo acá la subdirectora de transporte del área metropolitana Bucaramanga, se demora 16 meses, un año y medio más o menos, en esa consultoría y en esa implementación, para que nos den las condiciones de operatividad que vamos a tener en ese trabajo en conjunto con el TPC; lo segundo que nosotros estamos hablando es que para llegar a ese TPC, hay que llegar a una prestación del servicio de transporte público y es ahí cuando entrar con nosotros en buscar esa solución por qué, por qué lo hemos dicho y Freddy

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 107 de 135

cuando pasó lo dijo en febrero el siguiente año se termina el contrato de concesión con el operador, pero yo no puedo salir de aquí está el jurídico de Metrolínea el doctor Nicéforo, que lo puede explicar muy bien, hacer concesiones a 10 años mínimo flota mínima, por qué nosotros tenemos el SITME, que es el que me va a detener mi forma de operar a futuro; entonces por eso nosotros hablamos de una operación transitoria, mientras llegan esa condiciones ideales de SITME que son más o menos en un año, y me dice masivo esto es lo que usted va a tener que operar que todos lo entendemos, que son rutas troncales y pre troncales, claro en dado caso sea Metrolínea o el ente gestor x o x o z, es eso sí lo quería dejar Claro porque son 2 modelos operacionales totalmente distintos y en esa transitoriedad de acuerdo a la caducidad de un contrato yo tengo Metrolínea que es movilizamos, es donde el ministerio de transporte nos da un concepto de una viabilidad, para poder ser operadores directos, mientras sale el estudio de SITME, Y mientras nos dice como operar nada más, nosotros no nos queremos volver de aquí a 20 años operadores, simplemente es asegurar la prestación de un servicio de transporte público y eso también quería que lo dejáramos en Claro siempre se habló cuándo pero las intervenciones, en las horas de la mañana de un trabajo en conjunto con el SITME y con las empresas del TPC, pues yo les quiero presentar un soporte de las actas de 2 reuniones que he tenido con las empresas que conforman movilizamos, yo les acabe de mencionar yo solamente tengo un ente gestor o un operador que es metro cinco, el que caduco fue el de movilizamos, metro 5 en este momento tiene una capacidad de flota de 140 vehículos y en este momento nos tiene solamente operando 26 vehículos, pero la capacidad de flota que se perdió fue la de movilizamos, donde hacen parte aproximadamente siete empresas del TPC, por orden y por lógica yo me reúno con ellos y les digo vengan, con ustedes es que quiero hacer la recuperación de la flota que ustedes mismos perdieron, ustedes fueron los que invirtieron los que compraron y ahí tengo las fotos y me dejan compartir por qué esto es con soportes la y las actas de estas reuniones que he tenido con ellos; entonces ahí es donde cuando hablan que no los hemos integrado, a ese proceso los hemos integrado nos hemos reunido con ellos, y han estado de acuerdo en ese trabajo en conjunto para poder recuperar lo 96 buses que nosotros en estos momentos estamos necesitando para poder mejorar una prestación, vuelvo y repito no es invertirle a Metrolínea, es invertirle al sistema que es lo que tanto nosotros estamos solicitando, otro punto importante que hablaban eran del tema de los pagos de metro cinco, de hecho aquí tengo el acta dónde CORFICOLOMBIANA, me espía a mí los pagos que se le han hecho a metro cinco en el año 2023, está por valor de 16.974 millones aproximadamente y este año se le han realizado pagos por valor de 3.127 millones aproximadamente quiero decir, cuando nosotros asumimos la gerencia

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 108 de 135

entendemos realmente la crisis y que muchas veces el mismo sistema ha quebrado a estos opera ahora es que nosotros tenemos, pero nos reunimos con Freddy Cubides, ahí hay un acta donde hablamos con él y que él necesitaba unos recursos es para poder recuperar flota y ahí fue donde nosotros de los recursos de la nación dimos 1.500 millones de pesos con un compromiso de recuperar 50 vehículos que en este momento llevamos solamente 26 de esos 50 de ese compromiso que se realizó.

Entonces está clarísimo, temeos los soportes de esos pagos que se han realizado y de esa administración de las ruinas que nos ha tocado hacer a nosotros, en este año 2024 de igual forma se habló muchas veces de la reestructuración del ente gestor y del pago de 500 millones de pesos que varían realmente en la planta en este momento, les quiero decir que la planta Metrolínea tiene una capacidad de 51 funcionarios y en este momento hay solo 41 y como lo dijo luz marina en la intervención de la mañana la planta vale 225.000.000 de pesos aproximadamente, de la gente que en este momento nos mantenemos con lo que hemos recibido y ni siquiera hemos podido aumentar, porque no hemos tenido recursos ni siquiera para poder mejorar la prestación de seguridad, dentro de las estaciones y ahí es donde volvemos otra vez a revisar el tema de las metas del plan de desarrollo y les dije ayúdame con el tema de mantenimiento, ayúdame con el tema de seguridad, el intento no tiene plata para pagar un contrato grande para brindarle seguridad a las más de 35 estaciones y estaciones de puerta paraíso centrales y en eso siendo nosotros de ese hurto y ese vandalismo semanal y los predios donde están las estaciones centrales ya se les entregó se realizó la debida entrega al municipio de Bucaramanga y repito en Floridablanca no nos han recibido los predios en Piedecuesta estamos en proceso de que nos reciban las estaciones y ya nos habían recibido el portal, estamos en el proceso de quien sí van a nosotros el portal para poder librarnos de esas responsabilidades que estamos nosotros cargando como ente gestor, y que no tenemos la viabilidad financiera porque en este momento ni siquiera tenemos, para poder pagar el recorrido de operador metrocinco que tenemos en este momento; funcionamiento, entonces quería aclarar y dejar de hacer esas claridades respecto a las intervenciones que hice mañana, hay una intervención el concejal Cabanzo, donde quiero identificar en donde dice que si se liquida no hay convenio de cofinanciación, al concejal le quiero decir que en el mismo, la misma resolución estamos hablando dónde sacan la posibilidad de hacer convenios de cofinanciación, en el artículo 8 se llama componentes independientes y dice las solicitudes de cofinanciación de elementos de componentes independientes que no hayan sido cofinanciados previamente, cumplirán los mismos requisitos y parámetros definidos para los proyecto de un nuevo sistema de transporte público, ahí nos dan 2 opciones opción uno para convenios en ejecución se

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 109 de 135

requiere y si se amplía el que está, nosotros actualmente tenemos un convenio de cofinanciación, está bien pero está suspendido, debido a la visión de la administración pasada, de hacer el proceso de liquidación, de realizar un certificado donde nosotros tenemos la cobertura de las rutas en un 70%, ahí nosotros tenemos la posibilidad de ampliar el convenio con financiación, ahora bien nos están diciendo para convenios terminados, tenemos que presentar una certificación emitida por la entidad territorial, dónde se evidencie la cobertura, a la fecha de la presentación de la solicitud qué es igual o superior a la planteada el convenio de cofinanciación que se tenía; ósea si tenemos un convenio oficinas de cofinanciación tenemos que liquidarlo y presentar el certificado de cumplimiento de este convenio, y si lo tenemos vigente podemos ampliar el que tenemos presentando una certificación donde se recupera el 70% de las rutas, en cualquiera de los dos escenarios si la línea B, que siempre les he dicho que también está presente, que es la posible liquidación, no se cumpliría ninguno de los dos requisitos, porque no estaríamos dando cumplimiento al único convenio de cofinanciación que tenemos vigente en este momento en el área metropolitana Bucaramanga. Porque hace falta como también se mencionó en la reunión de la de la semana pasada poder recuperar el 1% de un desbalance que hubo entre los aportes de 70 a 30 de nación y municipios y en ese 1% que hace falta por recoger a Bucaramanga le corresponden 8.000 millones de pesos y los otros 13.000 millones de pesos son para lo demás municipios, y la nación hace falta por poner 4.400 millones aproximadamente para que ese 1% de desbalance es un total de 18.000 millones de pesos en este momento, en donde claramente si se liquida Metrolínea se incumple el convenio de cofinanciación y no hay esa posibilidad de bajar esos recursos de nación y esa explicación quería hacer para dejar esa claridad.

El concejal Oscar Arenas y el concejal creo que fue Henry Gamboa me preguntaron sobre la meta de los 5 vehículos, que explicara muy bien cuál era la meta los 5 vehículos cuando hice la presentación, les explique que llevamos varias reuniones con entes internacionales, que querían hacer una inversión en el territorio, esta meta simplemente era una ventana a esa inversión que pueden hacer o que puede llegar de manera internacional ya sea el banco de desarrollo o la unión europea, para qué entren realmente esos recursos, porque si realmente nosotros ponemos el techo pero ponemos el piso, pero no ponemos el techo, ahí simplemente dejar la ventana abierta para poder recibir esos recursos; porque siempre esos recursos se están apuntando a reproducir el CO2 en la atmósfera de sostenibilidad y ahí es donde nosotros podíamos realmente hacer un proyecto, pues lo presentaron y poder bajar esos recursos en dado caso que tuviéramos esos recursos para el sistema, para el sistema, porque no estamos pidiendo absolutamente nada para el tema de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 110 de 135

Metrolínea, Señor presidente yo creo que con esto finalizo la intervención, ya respondí a cada uno las inquietudes.

PRESIDENTE: eh honorable concejal Cristian.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: sí presidente es que precisamente el gremio del transporte operador, me están pidiendo una sesión informal para el derecho a réplica sobre algunas cifras que para el concepto de ellos no son precisas.

PRESIDENTE: en consideración sesión informal amables concejales.

SECRETARIA AD HOC: señor presidente ha sido aprobada la sesión informal.

PRESIDENTE: Freddy Cubides, bienvenido nuevamente, tranquila.

INTERVENCIÓN DE SEÑOR FREDY CUBIDES: gracias señor presidente por declarar la sesión informal y poder hacer la réplica. Que importante Portante es eso que hoy se está viviendo en Bucaramanga, y que usted señores concejales, ingeniero Yair quiero manifestarle para claridad del consejo y de la ciudad y para que no mintamos a la gente, le pedimos a CORFICOLOMBIANA, cuántos fueron los recursos que le pagaron a Metrolínea, a metrocinco el año pasado, será que es que la plata usted la está confundiendo, la plata de la operación que este mismo concejo anterior aprobó para el FES para pagar las catorcenas que se debían durante el 2023 y les está haciendo como si usted hubiera pagado eso, o como si se hubiera pagado el operador; acá sentado dije efectivamente a metrocinco le han dado 8.000 de los recursos de la planeación, pero es que fueron 20.000, dónde está el resto y esos recursos dicen muy puntualmente que son para el déficit de operación y ahí en donde me escurre frío por todo el cuerpo, cuando digo oiga, a nosotros no nos han pagado este año pero los funcionarios de Metrolínea están al día, o sea que el que sale a ponerle el pecho a la risa con los 23 buses con los 24 buses todos los días no le pagan, y no respetan el orden de pago del contrato de concesión, eso es grave y yo si quisiera que la fiducia CORFICOLOMBIANA certificada cómo fueron los pagos y como se hicieron, 3.000 millones de pesos este año, yo no creo que sean 3.000 de pronto es un poquito menos, porque usted pago una catorcena de las que se traían desde el año 2019 COVID, con el compromiso de que me iba a ayudar para que me fuera del patio taller, y entregar el patio taller Álvaro Beltrán pinzón, y lo hice hasta donde pude lo que pasa es que usted no me paga desde febrero y esa plata que me pago, se ha utilizado para poder funcionar y no parar el sistema de transporte y los poquitos buses que tiene el operador, otra mentira señor Yair, dice que nos llama pero solo se reunió con movilizamos y metrocinco y el grupo de metrocinco UNITRANSA, cotral de TRANSCOLOMBIA y transigirán no

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 111 de 135

los ha llamado ni siquiera a mirar un esquema operativo, llamó a los de movilizamos y se olvida usted, que cuando a usted le caducan un contrato de concesión, como se lo hicieron a movilizamos, quedan inhabilitadas las empresas, según la ley 80, se nos olvida eso. Por eso hablo aquí con dolor de transportador, porque veo que con usted no hemos podido avanzar y me duele, pero sí aplaudo que esta administración quiere hacer las cosas bien, pero desafortunadamente con usted no nos hemos entendido, y las cosas hay que decirlas claritas, por eso le digo no nos ha llamado a una sola reunión para suturar un SITME, teniendo metrocinco el 60% de la flota, no de los buses de Metrolínea de la flota del TPC porque somos las empresas que más tienen capacidades transportadoras de buses rodando y son los que le están dando la mano hacer p 8 p 10 p uno p 2 p 3 y usted no lo llama, Claro es que la fácil llamemos a movilizamos para que se vaya a metro 5 en febrero y quedó con poquitos que me entiendo mejor qué triste qué triste de verdad esto es una falta de respeto a los transportadores lo que usted está haciendo señor Yair muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias y tiene el uso de la palabra doctor Rafael Vanegas.

INTERVENCIÓN DEL DR. RAFAEL VANEGAS: presidente, bueno en general la mayoría de los concejales hicieron comentarios que coincidían yo voy a tratar de responder si ya le di respuesta a algunos concejales, no repetir les pido excusas la idea es entrar a contestarle a cada uno pero no repetir o reiterar situaciones, con el concejal Cristian reyes coincido creo que uno de los temas que nosotros hemos manifestado aquí es no pagar los 508000 millones de pesos y mucho menos que eso salga del municipio de Bucaramanga, la idea precisamente de buscar una negociación es otra, que salga de la misma operación del sistema de transporte en otras palabras de lo que pague los usuarios del transporte eh y que no toque las arcas del municipio ahora con respecto a los TPC y muy bueno que el doctor Freddy estuvo aquí hace un momento, si algo pueden decir ellos es que por lo menos de nuestra parte o por lo menos de mi parte yo siempre he estado abierto a escuchar, eh y creo pues que el doctor Freddy no va a decir algo diferente de hecho los hemos invitado a que nos pasen las propuestas ya sea que quieran presentar una p con iniciativa privada, a la figura que ellos quieran utilizar y que nosotros por demás por un tema legal estamos en la obligación de de estudiarla, entonces de hecho uno de los temas que el alcalde Jaime Andrés nos manifestó es que él quiere escuchar los TPC y quiere integrarlos a este proceso, nosotros en ningún momento hemos pensado en sacarlos todo lo contrario doctor freddy y a los demás transportadores que están aquí son más que bienvenidos, a aportar en estos también tiene razón usted con el rediseño de la parte administrativa nosotros también estamos haciendo un trabajo de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 112 de 135

costeo, estamos tratando de verificar cuáles son esos costos que pudiesen resultar innecesarios, en ese orden de ideas sí estamos tratando de buscar alternativas en ese orden de ideas tratar de bajar costos tanto al sistema como al ente gestor sí y consideramos que es un tema importante, el tema de costeo y tener en cuenta lo que usted mencionó el subsidio de transporte, eh al concejal Carlos parra concejal pues muchas gracias por su intervención me pareció bastante juiciosa me gustaría ser como algunas claridades nosotros siempre hemos sido muy transparentes en qué la negociación es con estaciones Metrolínea, no tanto con urbanas si bien urbanas es sí, pero independientemente de lo que diga el alcalde y esto está grabado yo quisiera dejar la claridad porque usted concejal, insisto es muy juicioso y yo personalmente le entregué a usted la propuesta, la propuesta va dirigida a estaciones Metrolínea, sí, entonces sí puede que quizá en un lapsus mental el alcalde haya señalado una negociación con urbana pero al final jurídicamente hablando lo que importa es lo que esté en los documentos legales y el documento legal conforme al artículo 845 del código de comercio es el que usted tiene en su celular y creo que tiene ahí impreso donde se dice que el destinatario de la propuesta es estaciones Metrolínea, que la sociedad urbana sea o no sea accionista es otro nivel o es otro cuento pero con ellos no tenemos acercamientos, es decir con urbanas no tenemos negociaciones y mucho menos de arcas del municipio no se pudo no se podría perdón no se pudiera tocar el erario del municipio para ir a entregarle a urbanas porque no hay relación contractual ni relación legal con ellos, ahora respecto al resumen que usted hace del laudo arbitral parece me parece que es un resumen bastante eh fiel a lo que pasó en el proceso arbitral, usted señala y me llamó mucho la atención el tema de los bonos, el tema de los bonos es una problemática importante, no veo yo Claro cómo la presión o el lobby que hagan los tenedores de los bonos en el gobierno central pudiesen volver al municipio corresponsable, la única forma y aquí hay abogados en que el municipio pueda volverse corresponsable del pago de los bonos es que le es que lo declare un juez de la república en todas las instancias abogados, todos los recursos, de resto no veo una forma en que el municipio pudiera ser corresponsable eh también en la propuesta que usted tiene en la mano si no estoy mal numeral 7 u 8 nosotros dejamos Claro a estaciones Metrolínea qué como estaciones Metrolínea no estamos reconociendo, perdón qué como Metrolínea no reconocemos un acreedor diferente a estaciones Metrolínea, que lo que estamos haciendo es reconocer a estaciones Metrolínea y ya si ellos son una transparencia o ellos tienen que ir a un comité fiduciario es un asunto de estaciones Metrolínea, nosotros tampoco nunca hemos sido opacos en señalar que ellos tienen que ir a un comité fiduciario, de hecho hasta donde el conocimiento me da y me corrige el concejal Ávila ellos tienen

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 113 de 135

comité fiduciario el día de mañana, dónde ellos por sus relaciones internas con los tenedores de los bonos tienen que llevar la propuesta, lo que sí ha sido claro el representante legal de estaciones Metrolínea es que al haber ellos dicho los derechos económicos del auto arbitral ellos tienen que ir a al patrimonio autónomo dónde ellos son fide y comitentes recuerde concejal y esto es un comentario obviamente siempre con el respeto que su indignidad merece los patrimonios autónomos no tienen personería jurídica los patrimonios autónomos tienen 3 partes un fideicomitente una fiducia qué es colmena y unos beneficiarios y esa transparencia implica que quien determina o da las directrices de un patrimonio autónomo viene siendo el fideicomitente o el beneficiario y lo que hace ese comité fiduciario creado por la fiducia es cumplir esas órdenes, por supuesto tienen que llevar al comité fiduciario, porque así entiendo quedó en el contrato de fiducia pero el patrimonio autónomo es una transparencia y al hacer una transparencia yo tengo que mirar cuál es la persona jurídica que este caso es una sociedad a la cual debo dirigir la propuesta y eso lo hicimos al igual que usted y sobre todo porque yo sé que aquí todos los concejales el concejal Lozada, usted además son muy juiciosos yo traté de hacerlo al momento de esta presentación, y traté de hacerlo al momento de enviar esa propuesta, mañana tienen un comité fiduciario y esperamos que en ese comité fidusuario ojalá haya una respuesta es nuestro querer y creo que el querer de todos pero pues depende más de ellos que de nosotros.

También me llamó mucho la atención qué eh concejal, esto de hecho si usted me cuenta el chisme sería buenísimo porque pues yo no lo tengo en mi radar, dónde se está mencionando que ellos están aspirando a una renta vitalicia también en la propuesta que usted tiene se hablan de pagos, cuatro pagos exclusivamente, no se han propuesto nunca por parte de Metrolínea S.A el pago o el reconocimiento de una renta vitalicia ,eso sería casi que comprometer vigencias futuras de un ente gestor llámese Metrolínea llámese metro búcaros llámese quién se llame la propuesta son 4 años, si y son 153 millones de pesos, no hay dentro de esa propuesta no hay nada adicional y se lo anticipo si esa es la contrapropuesta que se viene no es una contrapropuesta aceptable, porque nosotros no podemos garantizar como Metrolínea S.A qué se va a apagar una lenta una renta vitalicia a los tenedores de bonos, fui Claro con ellos y por eso me atrevo a decirlo en esto que está siendo grabado por todas las plataformas del concejo no hay una oferta superior a eso, eh también he sido claro concejal parra, en que si ellos no aceptan lo que sigue liquidar, es que no hay forma insisto de manejar una sociedad con 508mil millones de pasivos, todo lo que esa sociedad produzca al final, se va a ir para los acreedores y eso sí que carecería de un absoluto sentido, si yo no tengo un contrato o un documento legal donde

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 114 de 135

ellos quieran negociar conmigo, cualquier ingreso operacional, no operacional, capitalización, un gobierno, lo que sea que ellos lleguen, su pensión, lo que sea va a ser pulpito para los acreedores; nosotros somos conscientes que sería un tema de liquidar pero y aquí respondo lo que decía otro concejal, pero liquidar si sería una decisión conjunta de administración y consejo, es decir liquidar es una responsabilidad no solamente del ejecutivo, liquidar también es una responsabilidad de la corporación que funge en el municipio como legislativo, porque al final si bien como lo dijo un concejal muy acertadamente el concejo no liquida, el concejo si autoriza a la administración municipal a liquidar si, entonces esa responsabilidad es compartida y eso si es algo que es importantísimos que quede claro, eso no es solamente de la alcaldía, del alcalde Jaime Andrés Beltrán, sino que es alcaldía y concejo y las consecuencias positivas y negativas que se deriven de esto, las consecuencias positivas y negativas que se deriven de esto, es de la corporación y de la alcaldía jajaja.

Listo doc, yo le voy a compartir a través del secretario general, también lo que se ha venido diciendo al súper transporte que yo sé que usted va a decir que si bien no es un concepto vinculante nosotros creemos que es Claro y es que el documento de creación de Metrolínea sea S.A fue un documento de creación por parte del concejo de Bucaramanga exclusivamente y en ese mismo orden de idea la autorización, la autorización para liquidación debe venir del concejo de Bucaramanga eso puede ser una discusión legal, listo y se la compro y nos podemos sentar cuando ustedes quieran vengo conversamos, analizamos y llegamos a conclusiones conjuntas, pero el margen concejal de que tengan que estar también los consejos o no de las otras 3 ciudades pues tiene que pasar por este entonces no cambia la premisa que les estoy planteando, yo quisiera decirle al concejal parra con el respeto y de hecho le agradezco el ejercicio qué ha realizado concejal si hay algo que usted conozca que está por debajo de la mesa, publíquelo o dígalo porque yo creo que he tratado o hemos tratado de ser absolutamente transparentes, no hay nada sobre la mesa más allá que tratar de buena fe de bajar un pasivo de 400 y punta 1000 millones de pesos donde estaciones Metrolínea tiene el 90% y ahorita me voy a referir por qué estaciones Metrolínea no los demás, que bajarlo a 15300 que es el 50% del aporte del ejecutivo o del patrimonio que ellos realizaron, no hay nada diferente, porque siempre he sido Claro con estaciones Metrolínea en qué el tema de los bonos es un tema de financiación que ellos utilizaron no nosotros bueno.

Con respecto al concejal Diego también pues gracias concejal porque de hecho al igual que con el concejal parra desde las contradicciones y cuando digo desde las contradicciones, me

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 115 de 135

refiero a poder controvertir lo que aquí estamos hablando es que se construyen las ideas también le agradezco el trabajo muy juicioso que usted ha venido haciendo, usted hace un comisario que 6 meses atrás era un interés del gobierno nacional liquidar y que ahora no lo es, estoy de acuerdo yo encuentro exactamente la misma contradicción, de hecho eh es una absoluta extrañeza para nosotros o fue una absoluta extrañeza para nosotros, cuando en el mes de abril nos sentamos con súper transporte ministerio de transporte ministerio de hacienda y literalmente ellos nos dicen pues no tengo una prueba aquí en este momento para confirmárselo pero tampoco voy a entrar a decir mentiras en una cámara, y es que la decisión que se tomó en la asamblea general de accionistas dónde se autoriza traer al consejo el proyecto de la liquidación qué fue transversal a la versión del ministerio esa es su versión y que por eso en este concepto de la súper transporte nos dicen que ya no se puede, eso le resulta extraño a usted concejal losada y nos resulta extraño a nosotros, absoluta y completamente extraño, porqué en un orden de idea natural, hubiese sido seguir adelante con la liquidación que el mismo ministerio de hacienda y transporte que tiene el 70% perdón tiene el usufructo sobre el 70% de las acciones, eh aprobar, entonces nos resulta igual de extraño a nosotros eso, eh ahora concejal, uno, pues lo que ha manifestado lo que ha venido manifestando el gerente de Metrolínea hace un rato es cierto, la resolución del 2 de mayo cuando habla de convenios de cofinanciación vigentes sí nos obliga a tener ese convenio a punto, para poder cofinanciar; entonces eso sí ha sido una traba jurídica que nos hemos encontrado también con el ministerio, para no liquidar, entonces eso es un nudo legal que ha sido muy difícil te desarmar y adicionalmente concejal, yo ahorita les publiqué en la mañana el concepto donde tanto superintendencia como ministerio nos dice es que si usted liquida y crea un ente gestor nuevo está defraudando a los acreedores y yo sé concejal yo soy consciente que esos conceptos no son vinculantes pero cómo queda el ejecutivo y cómo queda el consejo, como junta directiva del ejecutivo autorizando sin por lo menos tratar de negociar con los acreedores cuando existe un concepto de la autoridad de transporte diciendo que queremos defraudar a los acreedores, ósea por lo menos nosotros tenemos que intentar negociar con los acreedores, para poder ir a decir a la súper transporte y al ministerio y al ministerio de hacienda, venga ministerio de transporte mine ascienda y súper transporte que nosotros intentamos negociar y nosotros no queríamos defraudar a nadie, entonces en ese orden de ideas yo creo que haber hecho la propuesta está bien y por demás pues no es ilegal concejal, pues yo puedo en cualquier momento intentar negociar en el acuerdo de transacción, ahora respecto a las metas del plan de desarrollo yo entiendo y me gusta mucho su tema propositivo,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 116 de 135

eh liquidar o no liquidar Metrolínea no le quita al municipio y es que ojo concejales y yo pues con el respeto y la admiración que yo tengo al trabajo que ustedes hacen como corporación, es que hay que tener en cuenta que el municipio de Bucaramanga no solamente se compone de la alcaldía municipal el municipio de Bucaramanga se compone de la alcaldía municipal y se compone del consejo municipal, sí, y es obligación del municipio de Bucaramanga y de todas sus instituciones y todos sus órganos, velar y garantizar el sistema de transporte, entonces al final la pregunta que yo les haría listo liquidamos Metrolínea, liquidamos listo metro línea y si dejamos no se trabó ay no por fuera del plan de desarrollo la obligación de garantizar un sistema íntegro de transporte que por demás es un derecho constitucional, concejales una sola tutela, una sola tutela, nos tumba esa inmediatamente es que es eso es un derecho constitucional y se eso lo ha venido desarrollando desde hace mucho tiempo la corte constitucional; entonces no lo vea yo sé que no lo podemos ver como Metrolínea como ente gestor, mirémoslo pensémoslo como sistema de transporte, a mí personalmente me gusta su idea de la necesidad de un informe técnico, creo que es una idea clara y por eso le decía que desde las contradicciones qué podemos tener podemos armar metas conjuntas lo que pasa es que me parece que eso solo a ver es una gran idea yo quisiera que quedara en el plan de desarrollo, sí yo estuviera en la posición de ustedes votaría porque eso quedará como meta pero solita sería insuficiente, por qué nos quedaríamos en el diagnóstico y no tendríamos pasaría 3 años y medio y en 3 años y medio termina el periodo del alcalde Jaime Antonio Beltrán, iban a decir muy lindo el diagnóstico pero qué pasó con el sistema de transporte, entonces yo hago por lo que usted dice hagamos el diagnóstico, adamus el estudio técnico, me comprometo con el doctor Joan Manuel con el doctor Yair a gestionar eso con el área metropolitana que está acá, pero no saquemos la obligación del plan de desarrollo como lo decía el concejal Tito hace un rato cambiemos, sí, cambiemos los responsables variémoslo pero dejemos en el plan de desarrollo la posibilidad de garantizar el sistema de transporte y por último usted hacía una mención concejal y yo le quisiera leer algo específicamente, usted hacía mención al acuerdo municipal 037 del 2002 sí, en el numeral tercero que usted hace referencia dice, Metrolínea no podrá ser operador ni socio de transporte masivo terrestre, esa es la norma que usted estaba haciendo referencia ahorita, dice sin embargo estará contratada dice más adelante, les voy a leer, Metrolínea no podrá ser operador ni de transporte masivo terrestre del parque automotor por sí mismo por interpuesta persona ya que la operación del sistema estará controlada por empresas privadas, pero dice Metrolínea se hace responsable de la prestación del servicio cuando se declare desierto un proceso de selección o cuando se suspendan o terminan anticipadamente

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 117 de 135

los contratos o se declare la caducidad de los contratos con los operadores privados o las causas previstas en la ley o en los contratos, si bien de entrada usted le está diciendo que Metrolínea no puede ser operador a priori pues no puede ser un operador permanente, en lo que coincidimos plenamente, si deja como una especie de régimen de transición en el caso de que sea Metrolínea yo insisto es que no es obligatorio que sea Metrolínea cuente gestor pero sí deja como una especie de régimen de transición de qué pasa mientras termina un contrato de concesión por ejemplo, en este caso con metro 5, versus lo que pasaría si lo terminamos o seguimos o seguimos adelante entonces sí hay como ese régimen de transición sí,

PRESIDENTE: bueno espere un momentico.

INTERVENCIÓN DEL DR. RAFAEL VANEGAS: no, pero si quiere terminemos y lo podemos dejar para final, y con todo gusto, claro y al final lo escuchamos.

con el concejal Luis Ávila, que también he visto que ha sido muy juicioso y que ha estado averiguando con estaciones y demás eh, a ver concejales quien más que yo quisiera decirle a ustedes que es absolutamente seguro que si nosotros cumplimos con todo lo que el gobierno nacional nos ha propuesto, nos van a cumplir, eso sería lo ideal, pero estamos y con el perdón que me estamos con un gobierno que a veces es un poquito impredecible, eso no lo podemos impre no quise decir que sea malo, simplemente impredecible yo no sé cómo van actuar, eso no lo podemos garantizar en ningún momento, pero lo que si podemos garantizar con base en el artículo 8 de la resolución del 2 de mayo y con base en lo que nos han dicho las mesas técnicas y con base a lo que nos han dicho la superintendencia sociedades, es que si no cumplimos con las condiciones no va haber cofinanciación, entonces yo sé que el mundo ideal y el escenario ideal no va ser en ningún momento, decir dependemos de un tercero pero es la situación más clara que tenemos, porque necesitamos si o si por lo menos tocar las puertas del gobierno, porque es que si fuese al revés señor concejal si nosotros simplemente renunciamos a tocar las puertas del gobierno, ustedes como concejo y con razón también nos van a decir lo contrario venga ustedes por qué no realizaron gestión con el gobierno nacional, para bajar los recursos que ellos están prometiendo en la resolución del 2 de mayo, entonces fíjese concejal que estamos tratando de hacer lo que haría un hombre diligente, cumplir con los requisitos para que en lo que a nosotros como municipio de Bucaramanga en calidad de garante del sistema de transporte y al ente gestor, pues lo que nos corresponde es cumplir con lo que nos están pidiendo, no tenemos esa injerencia en el gobierno desafortunadamente, pero sí podemos en sí no lo hacemos lograr un efecto contrario yo quisiera decir sí es verdad para mí sería muy chévere decir lo contrario pero sería responsable garantizarle lo contrario y por demás hay un tema,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 118 de 135

recuerde que la cofinanciación y digo recuerdo espero lo tome con respeto porque yo sé que usted lo tiene absolutamente Claro la cofinanciación también implica que el ente territorial tiene que poner recursos y para el concejal parra y para el concejal losada es muy Claro que el gobierno nacional sí nos ha dicho yo le pongo plata a usted para que entre al sistema de transporte donde uno de los honorables concejales habló ahorita de infra extra lectura de buses de servicio a la deuda de más, pero usted me tiene que garantizar el mismo ente gestor porque lo están exigiendo y me tiene que garantizar un saneamiento para que se dé el artículo octavo de la resolución del 2 de mayo entonces es lo que estamos intentando lo que nos corresponde a nosotros lo estamos haciendo con la mayor responsabilidad posible no podemos asegurar lo que pase con el gobierno nacional pero tampoco sería sano lo contrario que después usted nos diga ustedes no hicieron nada y por eso es que el gobierno nacional no les va o ningún recurso con respecto a lo que usted nos contaba de estaciones a la fecha el gerente le pregunto ve que no yo tampoco, nosotros no hemos recibido ninguna y notificación formar ni informal ni telefónica ni un mensaje de chat ni nada por parte de extracciones Metrolínea dónde nos pida 15 días más hasta la fecha o hasta hoy 6:30 de la tarde estamos hablando que es el 30 de mayo eh donde yo no digo que no 100% pero veo poco probable que se le pueda dar una prórroga de 15 días, por demás yo ah han tenido tiempo de estudiarla y la propuesta es muy clara y al igual pues que el concejal parra tiene la propuesta cualquiera que me la solicite yo se la voy a hacer llegar y como le mencionaba concejal, al final pues también hemos invitado a los TPC, nosotros queremos que esto sea muy transparente la verdad queremos que esto sea muy transparente y me gustaría muchísimo que eso quedará en el plan de desarrollo no tanto como Metrolínea si no como sistema de transporte cómo servicio público esencial, constitucionalmente, y al bueno al concejal Camilo machado y qué pena sí de pronto me pasó algunos concejales, y al bueno al concejal Camilo machado y qué pena sí de pronto me pasó algunos concejales pero es para no repetir lo que se ha venido hablando, eh nos pregunta que cuál es la razón del cambio división de haber el gobierno anterior la administración anterior, ver señalado que se debía liquidar y esta no, yo pienso que hemos tratado de ser también muy transparentes con esos la resolución reciente el 2 de mayo el concepto de la superintendencia de transporte, la negativa cofinancia y le hago extensible lo que le acabo de señalar al concejal parra y al concejal Ávila en el sentido de estamos haciendo lo que a nosotros nos corresponde porque si fuera al revés concejal machado también ustedes nos van a decir lo contrario, entonces ustedes por qué lo hicieron todo lo posible para que el gobierno nacional bajará y les cumpliera con los recursos, dejando Claro nuevamente que en todo caso liquidando o no liquidando

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 119 de 135

Metrolínea el municipio tendrá que sacar una erogación para cumplir con el sistema de transporte, por qué eso es una responsabilidad constitucional de la entidad territorial, que en este momento viene siendo Bucaramanga, ahora concejal machado también con la dignidad y el respeto que merece su cargo y su dignidad que usted se ganó como por elección popular y por el respeto que el concejo me merece y que siempre tengo a todos los concejales en los cuales me he sentado a conversar de un modo u otro siempre lo hago con el mayor respuesta y admiración porque no es fácil dónde es estar donde están ustedes sentados pero sí tengo que decirle que no estamos diciendo mentiras usted manifestó que era mentira del jurado del jurídico señalar que el gobierno nacional estaba exigiendo un nuevo ente que no existiera un nuevo ente gestor sino que fuera el mismo, y yo le debo decir concejal que no es mentira, yo estoy trasladando palabras casi que textuales del gobierno nacional en las mesas de negociación dónde nos han dicho recupere el 70% que está en la resolución por demás lo plasmaron en la resolución el ministerio de transporte en el artículo octavo y dónde ellos nos han dicho de frente es que mire si se liquida a metro línea ese ha sigue la liquidación de TRANSCARIBE, sigue la liquidación de metro Cali y se viene un efecto dominó ellos no quieren que se liquide y la presión viene del gobierno señor concejal, es más esta mañana yo les proyecté ahí y lo mencionaba hace un momento yo les proyecté hace un rato que ellos insisten en que si liquidamos este factor a los acreedores, en consecuencia no no es un invento nuestro es más parafrasear lo que nos han venido diciendo por escrito lo que dijeron en la resolución y lo que nos han dicho verbalmente, ahora usted también hace referencia a una tutela como último mecanismo para discutir el laudo arbitral, es un laudo arbitral bastante viejo yo no voy a entrar aquí a cuestionar los las estrategias procesales que en su momento utilizaron los asesores jurídicos y litigiosos de Metrolínea en el laudo arbitral contra estaciones y demás acreedores, pues eso ya no viene el caso lo que sí le puedo decir es que uno de los requisitos muy específicos de la acción de tutela contra sentencias o fallos que ya no tienen recursos es el requisito de la inmediatez y el doctor Cabanzo que es abogado me corregirá uno de los requisitos de la inmediatez quiere decir que usted no puede pasar más de 6 meses entre el fallo de tutela entre el fallo que quedan firmes o sin recursos la tutela y desafortunadamente ya pasaron mucho tiempo desde el auto arbitral y eso desafortunadamente nosotros apenas ingresamos en enero de este año de 2024, por lo cual podemos inclusive en ese mismo mecanismo de construcción concejal machado que yo le mencionaba hace un rato al concejal losada de intentar una tutela, pero esa tutela, 98 o 99% es una tutela que sí quiere la construimos juntos radíquemelas y usted mismo se va a dar cuenta qué nos va a decir un juez, cuando presentemos una

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 120 de 135

tutela contra un laudo arbitral que tiene casi una década o sea inmediatamente nos van a decir no es una tutela procedente y podemos llegar si usted quiere inclusive a revisión constitucional de la corte constitucional que es muy difícil y nos van a decir lo mismo porque los requisitos jurisprudenciales, de hecho existe unas una sentencia hito de la corte constitucional donde me saca cada uno de los requisitos de las tuteles contra sentencias y son requisitos absolutamente específicos, pero lo invito si usted quiere construyámosla y radiqué mola y miramos qué pasa, tampoco tengo ningún inconveniente porque al final acá es construir entre todos ustedes nosotros y todo el concejo para poderla radicar y como entiendo que usted apoyó la propuesta del concejal losada de incluir en el sistema, perdón en el plan de desarrollo la meta de un diagnóstico, pues le haría el mismo comentario que yo estoy de acuerdo con incluirlo me parece muy bueno muy buena propuesta muy agradable que se encuentren esas propuestas en el camino pero que eso tiene que estar complementado de otros mecanismos que me permitan a mí adicionalmente decir que no nos quedamos en el diagnóstico, con el concejal Óscar arenas, nos pregunta por qué no se respetó concejal el orden de la acusación de los créditos esa pregunta me pareció supremamente interesante, porque es que la prelación de créditos se da en el marco de un proceso por concursal, sí, entonces si bien la norma a mí me habla por allí el artículo 2488 del código civil en adelante si no me falla la memoria me habla de todo el tema de prelación de créditos, eso se tenía que discutir ir en el concurso de la ley 550, desafortunadamente y también le digo a todos los concejales, al concejal Ávila, al concejal parra machado los sábados a todos lamentablemente yo les puedo pasar a ustedes todo el expediente de la ley 550 donde quedaron todas las actas y no sé por qué no me atrevería a decir por qué no soy quién para decirlo, pero no hubo intención de la gerencia anterior de Metrolínea en llegar a un acuerdo de restructuración y se dio el fracaso de la negociación y en consecuencia yo ya no puedo estar ahí entonces no puedo ya tener en cuenta el tema de prelación de créditos porque ya estoy por fuera del concurso, si yo utilizo ese sistema de prelación de créditos, pues ya no me va a dar porque ya no tengo que llevarlo a votación, en consecuencia que hicimos, lo que hicimos es abordar que tiene el 90% y yo sé que hay otros acreedores, yo entiendo un 10% adicional en pasivos que también tendríamos que abordar, pero también yo les invito a esta dinámica, yo como entro abordar ese 10% restante concejal Oscar, cuando no tengo al gran acreedor, ustedes aquí también entrarían a decirme exactamente lo mismo, para que negocias, o vas a negociar un 10% para que entras a negociarlo cuando no ha podido negociar al gran acreedor que es del 90%; entonces concejal fíjese que esas dinámicas son muy sutiles y son muy complejas y es que la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 121 de 135

situación de Metrolínea, yo llevo ya casi 15 años de ejercicio profesional y es uno de los casos más difíciles que yo me he encontrado en la práctica a nivel administrativo y a nivel financiero, las dinámicas son muy complejas, la situación de Metrolínea en este punto en el que no lo encontramos es muy difícil y por eso yo pienso que lo que decía el doctor Jhon Manuel, ahora también es verdad, ósea también hay que mirar que paso y cuáles son las causas de esto, pero piénsenlo desde esta óptica, yo para que me voy a poner a negociar con los más chiquitos cuando el grande no me ha dicho, de hecho es mucho más fácil yo decir ya me baje 430 millones de pesos del pasivo, tengo que ir a negociar otros 26mil pero ya es un valor más pequeños e inclusive lo puedo contemplar dentro de mi financiero, si ellos no quisiera negociar: entonces es la dinámica que aquí hemos propuesto, pero ir a contemplar esos 440 millones de pesos es imposible ose eso sí sería, sería imposible, lo que usted nos mencionaba de la meta de los vehículos ya lo contesto el gerente, lo de la decisión del jueves, muchos concejales lo mencionaron casi todos lo mencionaron. y que pasa si el jueves me dicen que no y que pasa si estaciones Metrolínea dice que no, yo lo que les diría aquí honorables concejales es, es que al margen de que a mí el jueves me digas que si o que no, le sistema de transporte se tiene que garantizar y la meta del plan de desarrollo debe ir enfocada es a eso, en garantizar el sistema de transporte que por demás es lo que nos ha dicho el alcalde Jaime Andrés Beltrán, es que hay que garantizar el sistema de transporte, no el ente gestor o sea el ente gestor puede ser Metrolínea, el ente gestor como dijo el concejal tito, puede ser metrobúcaros el ente gestor puede ser la asociación de marianitos de Santander o se ano hay problema con eso. El alcalde Jaime Beltrán no está obsesionado con mantener a Metrolínea S.A como ente gestor, al final lo que el alcalde ha dicho es que tenemos que garantizar cómo constitucionalmente corresponde es el sistema de transporte y bueno se me fue el concejal Óscar pero él mencionaba que por qué no están los otros alcaldes de giró de florida de Piedecuesta, maravillosa pregunta sería ideal eso es un tema pues bastante complejo pero que se sale de la jurisdicción inclusive de ustedes, porque ellos son jurisdicciones diferentes con su propio consejo creo que era el concejal Luis, el que mencionaba hace un rato que ojalá existiera más fácil un distrito metropolitano con un solo alcalde sería ideal, pero es muy difícil y no hay en este momento un mecanismo más allá de lo que puede hacer el área metropolitana para obligarlos a estar, eh al concejal Henry gamboa también nos mencionaba un poco lo de los yo también quería recordarle que no es un proceso concursal, eh no hubo un preacuerdo en la ley 550 no lo hubo, lo que hubo fue una negociación que en mi parecer fue un palo en la rueda y qué pena que lo diga así y yo insisto no son mis palabras yo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 122 de 135

quisiera que ustedes accedan al proceso de ley 550 y el concejal parra sabe que yo estoy abierto a entregarles lo que ustedes quieran, para que ustedes puedan leer todo el expediente léanlo en ese expediente se ve que al final los acreedores lo que dicen es venga es que Metrolínea S.A no me trajo una propuesta seria, entonces yo me levanto de la mesa ah y no hubo preacuerdos ahí hubo cercamientos y tanto así que yo le cuento una curiosidad legal, la curiosidad legal es que si a los cuatro meses no había un acuerdo ya había que declararse la caducidad del proceso y si el promotor no lo hacía en el marco de la ley 550 terminaba siendo responsable solidario con las obligaciones, ustedes se imaginan qué promotor se quería echar 508 mil millones de pesos al hombro como responsable solidario, una vez los acreedores le dijeron a la gerente a la doctora Yolima, en su momento a mí a nosotros nos parece que usted no está cumpliendo con lo que lo que está diciendo no está trayendo una propuesta serie en la mesa, en ese caso al final lo que hace el promotor es simplemente decir venga yo declaro el fracaso de la negociación, por qué no iba a ser tan ingenuo de tirarse a cargo un pasivo de semejante magnitud. Ahora, insisto la razón grande de peso que tenemos en tratar de salvar o de negociar con los acreedores, pues sigue siendo la cofinanciación, ahora el concejal Tito bueno con el concejal Tito que no lo veo me parece que también es un trabajo muy juicioso yo pienso que en eso consiste en tratar de estar de acuerdo y de ponernos de acuerdo en cómo se pusiesen modificar doctor John las metas y que quede pero que sí queden las metas porque al final también señores concejales yo les pido a ustedes piensen cómo queda cada de manos y la administración si al final no hay una meta en el plan de desarrollo entonces, entonces ojo es que no es el ente gestor yo insisto no hay obsesión con Metrolínea, no hay obsesión con el ente gestor, si el jueves no hay respuesta concejal parra entramos a traer el proyecto de acuerdo a la liquidación, pero el sistema de transporte sí tiene que quedar y ese sí se tiene que garantizar y que por lo es demás por demás lo que nos decía el concejal Cabanzo, nos hacía una referencia más o menos similar, es que si yo al fin tengo que liquidar Metrolínea pues la liquidamos, de verdad con el dolor en el alma pero toca hacerlo y así el gobierno nacional se enoje con el municipio de Bucaramanga, entiéndase alcaldía y concejo porque eso es lo que nos han dicho el municipio de Bucaramanga, pero tocaría liquidar o sea pero no hay otra opción yo lo he dicho por ahí unas 50 veces y lo digo la b 51 no hay empresa que resista 508 mil millones de pesos en el pasivo, de todas formas concejal insisto y le hago la invitación que le hice al concejal parra aquí no hay acuerdos privados aquí no hay nada sobre la mesa, perdón por debajo de la mesa y ojalá que en algún momento pues eso se quedara pues como en el radar los sacaran porque no no es así, lo de la tarifa no sé si ahorita lo puede contestar él gerente, eh con

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 123 de 135

respecto al concejal Javier Ayala coincido plenamente cuando dice que lo que autoriza la liquidación, eh también estamos igual de sorprendidos cuando decimos el gobierno nacional le exige la no liquidación, yo con lo que tal vez no estoy 100% de acuerdo, con el respeto que todos ustedes se merecen, es que se ha dejado aquí mucho en el aire que los grandes ganadores con la propuestas son los grandes privados y no, yo creo que nosotros hemos traído todos los elementos suficientes a la mesa porque yo esta mañana le publique punto por punto, conceptos, actas, normas, yo he tratado que cada afirmación que trajimos esta mañana estuviera debidamente sustentada, como se lo dije por ejemplo al concejal Ávila hace unos días que la idea era que cada una de las afirmaciones estuviera debidamente sustentada, nosotros aquí no hemos traído como ningún tema caprichoso. Las decisiones son difíciles y a veces complejas pero toca resolverlas a partir de lo que nos dice la ley y lo que nos dicen las autoridades, por ende no consideramos que se logra una negociación, los únicos beneficiados y los grandes beneficiados sean los privados; claro concejal parra pues ellos van a tener algún beneficio, pues porque del mismo sistema de transporte y de lo que paguen los usuarios del transporte, ellos van a tener 15,300 millones si aceptan y van a estar beneficiados, eso es indiscutible, pero por lo menos nosotros habremos hecho la tarea de haber cumplido con lo que nos exigía el gobierno nacional, otra cosa es que el gobierno nacional nos incumpla eso es otro tema y eso es una fase dos que no depende de nosotros pero también concejal parra como usted también menciona eso, también le respondo lo que le dije al concejal óscar, al concejal Ávila y es que si nosotros no hacemos la tarea también en un año en la misma curul nos van a estar diciendo y ustedes porque no hicieron la tarea de lo que les exigía el gobierno nacional; entonces aquí tenemos que tomar la decisión de seguir los lineamientos que ellos nos han venido dando.

Por último el doctor Robín el concejal Robín el honorable concejal Robín, eh habla de inyecciones yo aquí quisiera decirle las inyecciones que ha habido a Metrolínea fueron hasta el 31/12/2023 aquí está el gerente y no me deja mentir, este año no se ha girado 100 pesos, 100 pesos a Metrolínea y yo le voy a dar un dato muy curioso y yo le voy a decir, investigue cómo estaba entrando contablemente la Plata a Metrolínea, estaba entrando según lo que me dicen como un ingreso no operacional, La Plata que venía desde el municipio, investigue usted qué implicaciones tiene esto y por qué nosotros hemos tratado de sustentarlo normativamente, en este caso para tomar una ruta jurídica muy clara, porque es que en mi consideración es complicado que se registre como un ingreso no operacional o un operativo pero en todo caso pues sí, el año pasado en el cuadro año anterior se giraron unos recursos a Metrolínea desde la administración municipal pero no fue esta administración y

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 124 de 135

yo creo que nosotros hemos tomado una posición diferente en ese sentido, cualquier movimiento que nosotros queramos hacer, créame que estamos tratando que sea sustentado en la norma, eh por demás y lo último no, no creamos que se levanta el velo corporativo ni con la liquidación Nicola no liquidación, entonces creo que con eso pues traté de responderle a la mayoría de los concejales qué pena si dejé algunos por fuera pero habían puntos en común muchas gracias.

PRESIDENTE: muchísimas gracias y le damos le vamos a dar el uso de la palabra a Fernando nuevamente por 3 minutos Fernando, no ya estamos en sesión informal 3 minutos gracias Fernando.

INTERVERNCION DEL SR. FERNANDO PALERMO: eh presidente gracias, mire, mire presidente cómo es de diferente la disertación cuando la participación se da entre las partes qué bonito, lo que ha sucedido hoy en esa argumentación entre las diferentes posiciones para seguir adelante en la construcción de un anhelo que todos queremos, que es mantener un sistema de transporte público eficiente de calidad y económico para los ciudadanos, es importante eso, pero vamos a aclarar cosas que no fueron aclaradas aun en esta larguísima sesión: primero señor jon Manuel, ese anhelo de cumplir con lo comprometido en el programa de gobierno y el deseo del alcalde soy Jaime Andrés como candidato, parte de la creación de Metrolínea, mientras usted tenga a Metrolínea como ente gestor con Bucaramanga como accionista mayoritario absoluto, pues simplemente esto nunca va a ser un hecho metropolitano y toda la plata que usted pueda lograr se va a ir en pago de las deudas que sí, estaciones Metrolínea acepta, quedan 100mil millones por definir y eso es una renegociación de la negociación ya fallida: segundo asesor jurídico, usted le pregunta varias veces al concejal parra que si tiene pruebas de un acuerdo por debajo de las mesas las evidencie y por supuesto y sin contestar por el concejal parra, creería que no pero la perspicacias de las actuaciones del propio municipio, del propio ministerio, de la propia superintendencia, da a entender que sí; por ejemplo que hayan negado la participación del público en una audiencia accidental del gobierno de la república, eso no da a nosotros como una perspicacia, una suspicacia de que algo está pasando, además las contradicciones del propio alcalde quien un mes atrás en el medio de difusión más leído en Bucaramanga, dice en vivo que es corresponsable de la deuda y horas más tarde, dice que no, eso también nos da a nosotros cierto humo de que hay algo que se esconde: tercero, el concejal arenas le pregunta por una cola de pagos que habla de un concurso procesal en que tiene razón pero olvida que también hay una cola de embargos, esa cola de embargos se tiene que respetar en el sentido de que el primer embargo esta, que está en cola es el primer embargo que se debe pagar antes de seguir a pagar el siguiente embargo.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 125 de 135

Concejal Jorge, Concejal Jorge no se me vaya va para usted dice que tiene la habilidad de hablar con el presidente y con el acto gobierno en cualquier momento lo dijo que había lo había hecho esta tarde por favor la próxima vez que hable con ellos pregúntele en cuánto es el monto de cofinanciación, en 1000 millones en 100000 millones en 500000 millones en un billón de pesos porque no tenemos claridad de qué presidente 2 minutos más por favor y ya terminó, no tenemos claridad de qué va a pasar lo único que sí está Claro presidente fue y jon, fue lo que hoy se pactó en esta discusión bonita y es primero Metrolínea tiene una difícil situación financiera, que no puede ser incluida dentro del plan de desarrollo, que esas metas que tienen como responsabilidad Metrolínea tienen que sustraerse del plan de desarrollo, segundo que gracias a la participación del concejal losada si es necesario incluir una meta de un estudio y un diagnóstico serio que nos diga realmente cuánto vale un sistema de transporte estratégico metropolitano, tercero Jhon que de acuerdo a ese resultado a ese estudio y de la valoración que se le dé a ese estudio pues Claro que tiene que haber una meta que permita que el gobierno municipal, cofinancie no sólo con la nación si no con los demás municipios del área metropolitana y la gobernación incluida lo que indica que esto debe ser llevado a un hecho de carácter metropolitano y cuarto el anhelo del alcalde Jaime, mantenernos oferta cuando un servicio de transporte público, que hoy sólo tiene un ofertante, el transporte colectivo urbano, por eso los fondos que se puedan lograr a través del fondo de estabilización y subvención de la tarifa, tiene que ser entregados a los que están prestando el servicio qué son los transportes colectivos urbanos, me quiero despedir con lo siguiente concejal Jorge por favor la próxima que ves que hable con el presidente cuándo va a traer los recursos, cómo los va a garantizar qué monto va cofinanciar, para que no sigamos especulando que es que no liquidamos porque es que el presidente ordena no liquidar como si la liquidación se concertara de una manera decisión política, la orden de un mandatario y no la imposibilidad financiera de una entidad completamente liquidada, gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias señor secretario, hacer un llamado a lista para levantar sesión informal.

SECRETARIO: si señor presidente.

H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: presente.

H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: presente.

H.C. LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: presente.

H.C. JAVIER AYALA MORENO: no contesto el llamado a lista.

H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA: presente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 126 de 135

H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presente desde las 7:59 no.

H.C. JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: presente secretario.

H.C. ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: no contesto el llamado a lista.

H.C. OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: presente.

H.C. JORGE EDGAR FLORES HERRERA: presente.

H.C. HENRRY GAMBOA VARGAS: presente.

H.C. ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: presente.

H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presente.

H.C. CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: presente.

H.C. NELSON MATILLA BLANCO: presente.

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: no contesto el llamado a lista.

H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: no contesto el llamado a lista.

H.C. CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: presente desde las 7:00 de la mañana.

H.C. DANIELA TORRES ZARATE: no contesto el llamado a lista.

señor presidente le informo que el llamado a lista lo han contestado 15 honorable concejales existiendo quorum decisorio y de liberatorio.

PRESIDENTE: Como hay quórum decisorio se levanta sesión informal y seguimos con el uso de la palabra por segunda vez a los honorables concejales como dice el artículo 50, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Carlos Felipe parra, este si va ser de 3 minutos, muchas gracias

INTERVERNACION DE H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Mira me pusieron 2 jajaja, no me baje. Bueno muchas gracias presidente, bueno eh a la luz de los puesto voy a poner algunos puntos, lo primero es que la sentencia a la que hizo referencia el concejal Camilo la SU 173, que es una tutela contra un laudo es por un contrato de concesión de 1997 cuyo laudo se decide en el 2006; y la tutela es del 2015 pasaron 10 años pero además eso lo que muestra es que sí hay un recurso qué hay un último recurso porque estamos incurriendo en una negociación cuando queda así tenga el 1% de probabilidad un recurso no tiene sentido no agotarlo, es el mismo caso en un contrato de alumbrado público, nosotros leímos completa la sentencia, lo segundo es que estamos de acuerdo en que los accionistas los bonos habientes no pueden repetir contra el municipio, eso es una verdad en consecuencia como no pueden repetir es que tenemos que tomar la decisión de liquidar y usted me pide que argumente de dónde saco yo que el interés de los acreedores es que no se liquide

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 127 de 135

de las actas de los tenedores de bonos a José le mandé algunos extractos de las actas para que los leamos juntos y veamos cómo ellos en su manifestaciones, manifiesta su voluntad de no liquidar el ente gestor, para así poder asegurar su pago, por ejemplo nuevamente el señor José Joaquín Bernal representante legal de la sociedad de inversión Bernal hizo uso de la palabra precisando que su propuesta no es proponer la liquidación por el contrario dada la naturaleza de la compañía, que tiene por objeto la prestación de un servicio público, los municipios años de la nación, deben evitar la liquidación y aprovechar esta situación para presionar.

La siguiente imagen muestra la misma situación, el señor Julio Roberto Baca indicó que estaba totalmente alineado con lo señor con lo indicado por el señor Polanía en el sentido que la solución de llegar a la liquidación de Metrolínea es la peor para los tenedores, estos son actas esta es la verdad de los intereses que se mueven a ellos no les interesa la liquidación a ellos les interesa tener la empresa andando para que sus intereses estén asegurados, y no son chismes son actas que se registran ante la superintendencia y sociedades, pero esto sí es definitivo, me dice que los patrimonios autónomos no tienen personería jurídica los cuales es cierto no obstante el acta de liquidación del laudo arbitral un documento que vincula a Metrolínea estipula de manera expresa lo siguiente qué es la siguiente imagen, dos 2 minutos más presidente esto escuchamos.

PRESIDENTE: minuto y medio tiene porque es concejales para dar el uso de la palabra a los 19 concejales.

INTERVERNCION DE H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: los pagos que Metrolínea S.A. debe realizar en favor de estaciones metro línea para dar cumplimiento al laudo arbitral y a lo establecido en la presente acta de liquidación complementaria, se harán al patrimonio autónomo Metrolínea, nit. 830.054.090-6 este es el nit del patrimonio autónomo del vocero del patrimonio autónomo de la fiduciaria colmena, el acta de liquidación debe decir qué se le hace a ellos, la propuesta nuestra está dirigida al señor Daniel Guarimba cero estaciones metro línea nit 90251513, conclusión se le hizo la oferta a quien no se le tenía que hacer, es un vicio porque la persona a la que se le hizo la oferta no lauda no sana la obligación del laudo arbitral, reúnanse cómo se reúna mañana quién se reúna si le hacen la oferta a quien no es no hay nada que hacer entonces esto ya se cayó está cerrado se le hizo la oferta a quien no se le tenía que hacer y es un asunto terminado, mañana lo que salga tiene que ser producto de esto, que como lo dice la oferta es un vicio en la persona a la que se le dirige, es un vicio que no se puede subsanar y yo no sé y lo pongo de presente porque esto ya pues la oferta está hecha y se le hizo a otro y ese otro no tiene nada que ver con quien es dueño de los derechos fiduciarios.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 128 de 135

PRESIDENTE: gracias muchas gracias, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Cristian Reyes.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: gracias presidente mire yo creo que llegamos al momento crucial de las conclusiones, aquí hay que tomar decisiones, decisiones en el marco del plan de desarrollo y para mí las conclusiones, primera no hay que sacar las metas del transporte público urbano acá no se trata de Metrolínea lo que les dije en mi intervención no es Metrolínea el transporte público urbano de la ciudad o del área metropolitana, entonces hay que tener unas metas dentro del plan de desarrollo, Claro que sí, imagínese un plan de desarrollo sin metas para el transporte público, siendo un transporte esencial, pues yo y con muchos de mis compañeros hemos formulado unas metas o una propuestas de metas que la has hemos concertado o hablado con el doctor Joan Manuel para que sean generales de la construcción, de un sistema de transporte público urbano multimodal, que debe tener la ciudad, desde esa meta y válida la meta que hablaba el concejal losada, pero es que hacer un estudio hay que hacerlo porque es un requisito que pide la receta resolución del 2 de mayo, es un requisito, vale si hay que dejarlo dentro de las metas del plan de desarrollo listo, pero no va a ser la solución para el transporte público, segundo para qué gastar los 354000 millones cuando tenemos 980 buses ya del TPC, pues a eso hay que reducirlo a tener unos buses en las troncales y que el TPC transporte público colectivo que es el que viene trabajando hace más de 80 años, haga parte de la solución, gerente, no hay que polarizar al sistema de transporte público TPC, hay que vincularlos a todos, por qué reunirnos solo con un ala del transporte público y al otro no vincularlo si es que el plan de desarrollo usted no me deja mentir se construye entre todos doctor Joan Manuel, hay que invitarlos a todos a UNITRANSA a COTRANDER a CONTRAUSAN y hay que tenerlo acá y a metro cinco; también yo les invito a que se sienten a trabajar en la estructuración de un transporte público metropolitano que muestre que presente un servicio de buena calidad, los laudos arbitrales las deudas los pasivos compañeros, pues está Claro que este alcalde lo dijo acá al jurídico no se la va a jugar ni se va a quemar apagar algo que no tiene que pagar Bucaramanga y yo creo que el consejo tampoco lo va a permitir, no vamos a pagarlo que Bucaramanga no es corresponsable, hay que cumplir unos requisitos para darle cumplimiento a la 2294 y a la resolución del 2 de mayo, listo hay que hacerlo y usted ya está en ese proceso, pero no vamos a botar la Plata a un hoyo negro, eso está Claro y por último 5 estrategias cofinanciar el sistema hay que cofinanciar el sistema esa meta debe quedar ahí, el sistema el SITME, dos minutos igual presidente.

PRESIDENTE: tiene dos minutos.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 129 de 135

INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: el sistema tiene que ser cofinanciado de dónde cueste el pedrea del predial te los ICL eso no nos estamos inventando nada nuevo, que venga a decir el ministro que hay que hacer plusvalía que hay que hacer una carga mayor, oiga eso es absurdo esa más manifestación si me preocupo por parte de un ministro de transporte, que haga una actualización catastral porque va a crecer el valor de los avalúos de los bienes donde hayan estaciones al contrario, antes va a mejorar el avalúo de esos bienes, tercero 5 estrategias para aumentar el flujo de pasajeros que es lo que necesitamos hoy en día, entonces doctor Yair con su equipo de trabajo lo invito a que se sienta a estructurar un transporte público masivo, no transporte público urbano metropolitano de calidad con quién con los transportadores, no hay que polarizar esto 5 metas tienes que estar incluidas para mi concepto yo ya hice la propuesta del doctor Joan Manuel para que entre todos la construyamos y quede una propuesta que no esté amarrada a la letra a la palabra Metrolínea, que no nos obligue a qué si Metrolínea toca liquidarla entonces la meta se cae en el plan de desarrollo, que hablemos de un transporte público urbano multimodal, que si el gobierno nacional va a financiar que no le creo, pero lo dice a través de sus decretos y resoluciones, pues que se hagan los estudios pertinentes hice el bien eso al gobierno nacional, lo que él está pidiendo pero en Bucaramanga y en el área metropolitana repito no podemos volver a cometer los errores de hace 10 años presidente, esa es mi posición trabajemos de la mano construyamos un plan de desarrollo, hagamos las inversiones y los últimos 4 años se invirtieron los últimos 70000 millones de pesos, dejémosle plata para construir un sistema de transporte público dónde todos estén inmersos gracias.

PRESIDENTE: gracias muchas gracias tiene el uso de la palabra el honorable concejal José David Cavanzo.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: gracias presidente, mire yo creo que aquí mucho se ha dicho el día de hoy diferentes posiciones, podría decir que si se tratara de con someter a consideración el plan de desarrollo municipal el día de hoy, qué es un solo artículo, casi que tocaría votar negativo por la posición frente a Metrolínea que se tiene en el concejo, porque hay muchas inquietudes y hay propuestas sobre la mesa todas las propuestas que se hagan aquí, no pueden ser tenidas o sometidas a consideración sin el aval de la administración, sí, frente a las fuentes de financiación el artículo 174 del plan nacional de desarrollo contempla cuáles pueden ser unas fuentes de cofinanciación complementarias a los ingresos por recaudo entre lo que está porcentaje de recaudo de impuesto predial, contribución por servicio de parqueadero, estacionamiento en vía pública, hay muchas formas

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 130 de 135

que se hace además a través de los fondos de estabilización y subvención periferia, tarifaria, entonces lo que yo quisiera plantearle hoy a esta plenaria ya algunos vamos a cumplir 12 horas de estar en este recinto, dónde hemos escuchado diferentes posiciones todas acertadas válidas con argumentos técnicos, jurídicos, composiciones, jurídicas que son importantes para el futuro de la ciudad, pero yo creo que someto a consideración una moción de aplazamiento, hasta que la administración haga la propuesta de las metas, para ver cómo recogiendo el sentir de los 19 concejales de lo que se ha planteado el día de hoy lo que han recogido y han admitido y tienen a consideración pues podemos continuar porque o si no aquí podemos seguir exponiendo hasta las 12:00 de la noche ideas, posiciones, argumentos que ya vamos a participar y finalmente el dueño del proyecto de acuerdo es la administración en la alcaldía municipal gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias tiene el uso de la palabra el honorable concejal Diego Lozada.

INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: bueno presidente muchas gracias amor modo de conclusión, el modelo de negocio y de asociación, de este sistema y el ente gestor es inviable, digámoslo la conformación de la del negocio como tal que no permite una vinculación directa que sea transfigurada en una obligación de los municipios es lo que está hoy llevando a este sistema y a este ente gestor a un problema financiero terrible, no podemos pensar en una solución concreta si no abrimos la posibilidad de una vinculación jurídica a los municipios del área metropolitana incluso al departamento de Santander, por eso digo que es inviable, aquí tampoco se tocó el tema de las pólizas de las estaciones, yo no sé cómo va a entrar a funcionar en una eventualidad el sistema si no hay pólizas sobre estas estaciones y para volver adquirirlas que de paso no sé por qué no se hicieron exigibles esas pólizas, es un tema importantísimo que le diga acá a la plenaria del consejo de la ciudad de Bucaramanga, porque ahí digámoslo pagan pólizas pero al fin de cuentas quedaron en pagarse, pero para qué sirven las pólizas para responsabilidades en el caso de que sean exigibles, tercero el tema financiero de Metrolínea es inviable y el tiempo nos va a dar la razón, aquí no podemos llegar a presentar expectativas cuando no se tienen realidades, por eso concejal que avanzo, en esta oportunidad yo no me apego al aplazamiento de la oposición porque digámoslo la solución la van a tener ustedes cuando sea el jueves, que le den la respuesta a los acreedores de resto lo que de debatamos acá ya lo dijimos todo, tendrán que usted venir a decirnos otro cuento diferente, para ver si al final de cuentas termina o no una aprobación de este articulado, cuarto la vinculación del TPC es vital, aquí no podemos ver al gremio de transportador cómo un bicho raro que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 131 de 135

ya no le sirve al sistema, porque hay que hacerles ese reconocimiento los bumanguenses tenemos que hacerle ese reconocimiento a los transportadores que fueron los que le pusieron el pecho la brisa a este en este abstracto negocio, que le propusieron a la ciudad, y 1/5 y última posición me mantengo en la consideración de las 2 proposiciones eliminar todas las metas productos y temas financieros, el de veto está servido honorables concejales ya puse una propuesta en la mesa los invito a que coloquen las otras consideraciones sobre la cofinanciación ojalá hablemos del sistema integrado de transporte masivo estratégica, qué es la sombrilla que termina abarcando todo este proceso de movilidad en la ciudad de Bucaramanga y su área metropolitana, presidente regáleme 2 minutos,

PRESIDENTE: 1 minuto 2 minutos ah es que le entendí que uno entonces 2 tiene.

INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: antes de que finalice este tema pues me acerqué extraoficialmente a la mesa del plan de desarrollo les comenté me mantengo en la consideración vuelvo y le digo si no hay claridad operativa adquirir los 5 buses es algo que al final de cuentas a quién lo van a poner a operar, si el acuerdo es muy Claro Metrolínea no puede operar; entonces vuelvo y le digo el embrollo metodológico, el embrollo de planeación, deben traerle ustedes y resolverlos porque esto no se resuelve a las carreras concejal Robín, eso es un tema tan sensible no lo han logrado resolver en 14 años y nos piden ustedes que empecemos en este consejo en 5 meses a resolverle el problema en el marco de un plan de desarrollo cuando mantengo mi posición, qué esto se debió estudiar en un proyecto de acuerdo independiente, al plan de desarrollo municipal, dónde si hubiese tenido la claridad de si la posición del gobierno depende del cambio de Luna o de si hay buena voluntad, de si hubo o no un ataque por parte del ataque al presidente o el presidente hacia el alcalde porque esto es difícil, un tema que hoy prácticamente un tema tan álgido que hoy prácticamente estamos en un Jake maté necesitamos del gobierno nacional sí o sí, aquellos que piensen que sin la posición del gobierno nacional vamos a recuperar el sistema de transporte masivo estratégico o masivo, es una locura, por eso les digo revisen el modelo inicial ahí tienen la facultad para presentar un proyecto de acuerdo nuevo, para que miremos bien la asociatividad, aquí podemos abrir el debate para que sea un proyecto de acuerdo metropolitano señor director del área, donde podamos poner en cintura los municipios del área, doctor Manrique termino con esto y queridos amigos del plan de desarrollo, revisen los planes de desarrollo de girón Piedecuesta y Floridablanca sí encuentran cuánta plata se va a destinar y qué proyectos dejar mejor dicho votamos esto.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 132 de 135

PRSDENTE: muchísimas gracias honorable concejal.

INTERNVENCION DEL H.C. ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: presidente

PRESIDENTE: espéreme un momento.

INTERNVENCION DEL H.C. JORGE EDGAR FLORES HERRERA: presidente una moción esto réplica.

PRESIDENTE: es por favor sí tiene 2 minutos concejo.

INTERNVENCION DEL H.C. ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: no pues acá hay unas cosas que realmente o sea quiero hablar de la está de la posición del gobierno qué día es el mínimo ministro no lo dijo muy Claro o sea es que.

INTERNVENCION DEL H.C. JORGE EDGAR FLORES HERRERA: presidente una moción.

PRESIDENTE: déjelo hablar honorable concejal y ya le doy el uso de la palabra.

INTERNVENCION DEL H.C. JORGE EDGAR FLORES HERRERA: no es que no es para intervenir es para una moción.

INTERNVENCION DEL H.C. ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Nuevamente presidente, no es que acá lo dejamos Claro y lo he argumentado totalmente, qué días que estuvimos en la reunión con el ministro, allá no hay nada claro todavía, habla de que quieren ayudar de que lo quiere cofinanciar pero es que de qué manera lo estamos viendo, qué día se giró un recurso de un billón, donde a Bucaramanga solamente le tocaron 20000 MIL millones de pesos si no cambian esa forma y la respuesta ahí es que el congreso va a llevar esa alternativa al gobierno nacional para que sea adoptada adoptado, o sea cuánto va a pasar algo para que sea aceptado la verdad hoy no tenemos una situación clara ni siquiera con respecto al gobierno nacional, el gobierno nacional dice sí voy a ayudar pero mire la ayuda que hoy tenemos y el planteamiento de allá de todos fue que se tuviera en cuenta y ustedes lo dijeron eso es un efecto dominó, Bucaramanga es el que está peor de todos y si esto se liquida de ahí para adelante todos los sistemas va a empezar a tener la misma confrontación, entonces de verdad tenemos que tener una posición son real de esto y por eso hoy si ustedes como gobierno municipal traen una propuesta que no sea nada en cabeza del tema de Metrolínea, si no del servicio público de transporte a Bucaramanga eso es lo que estamos pidiendo hoy muchas gracias.

PRESIDENTE: muchas gracias tiene el uso de la palabra concejal Gustavo.

INTERVECION DEL H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: gracias presidente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 133 de 135

INTERVECIÓN DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presidente para una moción de procedimiento.

PRESIDENTE: sí señor.

INTERVECIÓN DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presidente una vez presentada una proposición de aplazamiento, se debe someter a votación de la plenaria sí la plenaria dice que hay que continuar niega la proposición continuamos, si la plenaria decide que hay que aprobar el aplazamiento hay que hacerlo presidente toca revisar y aprobar, y aplicar el reglamento.

PRESIDENTE: en consideración honorables concejales moción de aplazamiento punto cuatro.

SECRETARIO: ha sido aprobada la moción de aplazamiento señor presidente.

PRESIDENTE: sigamos señor secretario.

SECRETARIO: quinto punto lectura de documentos y comunicaciones. Señor presidente le informo que no hay documento de comunicaciones por leer.

sexto punto, proposiciones asuntos varios. señor presidente le informo que no hay proposiciones en la mesa de la secretaria y estamos en el punto de asuntos varios y acaba de pedir el uso de la palabra el honorable concejal Andrés Felipe días Arévalo.

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra honorable concejal Andrés.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ AREVALO: eh bueno buenas, noches presidente yo sí quisiera hacer una petición aquí en la plenaria, volver lo mismo desde el parqueadero por favor nosotros como concejales en este momento a veces nos toca dejar el parqueadero a veces el carro por fuera nos toca dejarlo mal parqueado hoy como concejal exigimos que cada uno de nosotros tengamos nuestro propio parqueadero muchas muchas gracias.

PRESIDENTE: como presidente ya se va a informar a la administración, Tiene el uso de la palabra honorable concejal Luis Ávila.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: gracias presidente José me regalas la imagen; frente al tema que estamos nosotros hoy debatiendo de Metrolínea, quiero que miren esta fecha 21/05/2021, millonaria pérdidas tras daños de las estaciones de Metrolínea afectadas por el vandalismo, estamos hablando del estallido social, donde la izquierda se quería expresar en el gobierno de duque, 19 estaciones de Metrolínea incluido el portal del norte y girón ha sido vandalizadas, 1250 millones y hoy el gobierno nacional dice que va a financiar,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 134 de 135

ustedes lo dicen hoy claramente 40, 70 y no le cree y yo no le creo entonces quería dejar esta pildorita gracias.

PRESIDENTE: muchísimas gracias, Señor secretario continuamos con la orden del día.

SECRETARIO: señor presidente usted le había solicitado la palabra al honorable concejal Jorge Flórez.

PRESIDENTE: ah tiene el uso de la palabra honorable concejal Jorge 2 minutos.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE EDGAR FLORES HERRERA: gracias presidente, 2 cosas la primera creo que el miércoles en solicitud del concejal Carlos Parra se va a hacer la sesión no, el miércoles de las minorías entiendo, que hoy se agota el orden del día y la idea era que hoy también interviniera la dirección de tránsito de Bucaramanga y no se va a poder hay unos temas que de manera particular tengo frente al tema de la dirección de tránsito que el miércoles presidente se pudiera contar en esa sesión con la presencia del director de tránsito porque quiero referirme de manera puntual a esa dirección, y lo otro que quiero sé que van a estar todas las me imagino despachos, pero pedirle especialmente presidente que se invite o se cite al director de tránsito de Bucaramanga y lo segundo concejal Ávila yo creo que ahí sí es muy a lugar su pregunta, digamos hoy los daños concejal Ávila van por encima de los 15000 millones de pesos, usted mismo dice ahí en el estallido social 1200 millones de pesos o sea no fue ni siquiera el daño del 10% de lo que hoy está dañado la pregunta a lugar si es Diego y qué hizo cárdenas con las pólizas o sea por qué nos dañan las estaciones y no tenemos a nadie a quien reclamarles, eso sí es una pregunta al lugar cómo fue que no pagaron las pólizas o fue que no le hicieron los cobros a las aseguradoras en los momentos correspondientes, creo que ese es un tema director que se debe abordar en el debate y estoy de acuerdo que es muy importante porque sigue avanzando el detrimento patrimonial con las estaciones de Metrolínea,, muchísimas gracias presidente.

INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presidente

PRESIDENTE: Tiene un minuto honorable concejal.

INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: una consideración importante, eh hay un tema que solicito se revise con la meta del plan de desarrollo y ojala tenga participación la oficina de la bicicleta que está adscrita a la dirección de tránsito de Bucaramanga, porque si mañana es el día de infraestructura, mañana el tema que vamos a proponer es el tema las ciclorutas; entonces si les solicito que por mesa se invite mañana a esa oficina especial de la dirección de tránsito, para que nos de la visión multimodal de ese tema y la última es

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: FEBRERO DE 2024	Código: CPOL- FT-01	Serie:	Página 135 de 135

sobre el tema de la pólizas señor gerente, ojala nos traiga la claridad técnica de quien fue el responsable, para que copien de una vez para el tema fiscal y disciplinario, presidente muchas gracias.

PRESIDENTE: Tiene un minuto honorable concejal Carlos.

INTERNVENCION DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: no para decir me parece bien que se haga el miércoles, toda la administración, si entonces para que se hagan las citaciones correspondientes.

PRESIDENTE: muchas gracias señor secretario terminadas las intervenciones de los honorables concejales.

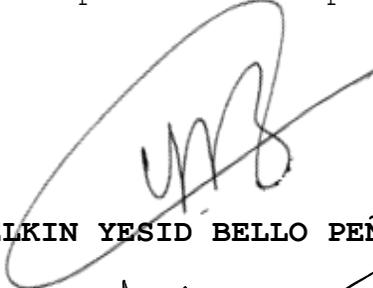
SECRETARIO: ha sido agotado el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: muchísimas gracias honorables concejales, mañana nos vemos a las 7 de la mañana.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El presidente:


ELKIN YESID BELLO PEÑA

El secretario General:


WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

Elaboró: JOSUÉ DAVID NOVA CAMARGO
 Revisó: ELIZABETH MONTAÑEZ